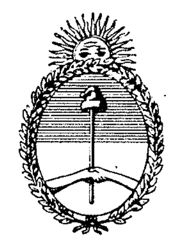
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 1.000

Nº 26.988

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIR-TRANSAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 137 del 26/9/90. Accionistas: Juan José Irigoin, arg., nac. 8/8/50, con L.E. 8.319.342, soltero, Empresario, dom. Charlone 1474 S. Miguel Pcia. Bs. As.; Valdemar Jesús Massi, arg. nac. 24/12/36, con D.N.I. 6.638.139, soltero, Empresario, dom. Julián Alvarez 1340, 3º Cap. Denominación: "AIR-TRANSAC S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Producción y/o suministro de servicios y equipamientos para la actividad aeronáutica incluida infraestructura. Comprar, vender, arrendar, administrar para terceros, tomar en consignación, financiar, importar y exportar, todo tipo de materiales aeronáuticos, equipos, accesorios, instrumentos y partes de todo tipo de aeronaves, combustibles, lubricantes, aeronaves armadas y equipadas. Suministrar mantenimiento, reparaciones, conservación, armado, servicios de handling y demás facilidades aeronáuticas. Prestar asesoramiento técnico, gestionar permisos e inscripciones en organismos o entidades estatales y privadas con las limitaciones que resulten de las leyes aeronáuticas. Capital: ₳ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto y de ₳ 1.000 c/una. Administración: Mínimo de 1 a máximo de 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, previa constancia en actas. Fiscalización: sin síndicos. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Juan José Irigoin, Director Suplente: Valdemar Jesús Massi. Sede social: Suipacha 1031-9º, Cap.

El Escribano
Nº 26.985

ALCAMI TRAIDING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Miguel Ricardo Royo, argentino, nacido el 20/1/1946, casado, comerciante, con L.E. 4.544.514, domiciliado en Warnes 2540 Olivos Pcia. de Bs. As.; 2) Juan Carlos Lascurain, argentino, nacido el 24/9/46, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.554.584, domiciliado en Geranios 333, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. de Bs. As.; 3) Oscar Alejandro Bruni, argentino, nacido el 28/10/46, divorciado, Médico Veterinario, con D.N.I. 7.776.383, domiciliado en Argerich 3366, Cap. Fed. Constitución: Escritura Nº 84 del 21/6/90, Fº 206, Escrib. Cap. Fed. Ricardo J. Kallis. Denominación: "ALCAMI TRAIDING S.A.". Domicilio: Argerich 3366, Capital Federal. Capital Social: doce millones de australes. Objeto social: La sociedad tiene por objeto ejercer representaciones, intermediaciones, percepción de comisiones, mandatos y gestión de negocios. Contratación, aceptación de mandatos, representaciones, nacionales e internacionales, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Promoción, compraventa, consignaciones, distribución, importación y exportación de bienes y servicios. Duración: 99 años. Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Miguel Ricardo Royo; Vicepresidente: Juan Carlos Lascurain; Director Suplente: Oscar Alejandro Bruni. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 26.933

CALE

SOCIEDAD ANONIMA

CALE S.A.; Escritura del 24/9/90; Ernesto Skurnik, 60 años, L.E. 4.492.797, Gral. Martin de Gainza 59 piso 7, Capital; Héctor Salvador Scokin, 59 años, L.E. 4.499.161, ingeniero, Valle 636, Piso 1, Capital; Alejandro Wenger, divorciado, 27 años, ingeniero, D.N.I. 16.493.560, Melián 2867, Capital; y Enrique Fridman, 53 años, L.E. 4.206.267, Corrientes 2075, Piso 1, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "CALE SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Compresión industrial de Gas Natural para su transformación en Gas Natural Comprimido (G. N. C.); Comercialización de equipos de conversión de combustibles liquidos a Gas Natural Comprimido, lubricantes, aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios para motores y máquinas; Compra y venta de nafta, gas, natural comprimido, gas-oil, fuel-oil, kerosene, solvente, lubricantes y cualquier otro tipo de combustibles o derivados del petróleo Prestación de servicios conexos; Explotación de Minimercados en estaciones de servicio; Cap.: ₳ 20.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 8, por 2 ejercicios; Representación: presidente o Vice; Cierre ejercicio: 30/9; La sociedad prescinde de sindicatura; Presidente: Enrique Fridman; Vicepresidente: Héctor Salvador Scokin; Directores Titulares: Ernesto Skurnik y Alejandro Wenger; Directores suplentes: María Najman de Fridman, argentina, casada, 50 años, Contadora, D.N.I. 3.864.556, Corrientes 2075, piso 1º B, Capital; Jana Kieselszmit de Wenger, argentina, casada, 55 años, profesora, L.C. 798.756, Melián 2867, Capital; Berta Zaczepinski de Skurnik, argentina, casada, 49 años, comerciante, L.C. 3.171.317, Gral. Martin de Gainza 59, piso 7º, 19, Capital y Susana Leonor Rimolo de Scokin, argentina, casada, 49 años, comerciante, L.C. 2.887.564, Valle 636, piso 1, Capital; Sede legal: Directorio 248/50/52, Capital.

El Apoderado
Nº 24.569

CEDEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 27/9/1990, Fº 268, Reg. 530 de Capital. Socios: Hugo Luis Piazza, 26/6/1932, L.E. 5.139.676, Teodoro Garcia 2106, 13º B, Capital; Horacio Osvaldo Santos, 9/3/1947, D.N.I. 7.591.418, Diego Aráoz 3750, Castelar, Bs. As.; y Héctor Marcelo Santos, 19/12/1965, D.N.I. 17.564.337, Santiago del Estero 1033, San Antonio de Padua, Bs. As.; argentinos, casados, comerciantes. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: Importación y exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del País o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: ₳ 60.000.000, representado por 6 accs. de ₳ 10.000.000. Se suscriben 6 accs. ord. al portador de 1 voto. Administración Directorio constituido por 1 a 5 titulares, pudiendo haber igual o menor número de suplentes; duran 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de agosto. Se designa Presidente a Hugo Luis Piazza; Vicepresidente a Horacio Osvaldo Santos; y Directores suplentes a Fortunata Morán Angélica Jones y Alicia Isolina Miranda. Domicilio social: Teodoro Garcia 2106-13º B, Capital.

El Escribano
Nº 26.957

COMARCAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Victorio Garcia Escolano, argentino, soltero, ingeniero industrial nacido el 2/10/51, D.N.I. 8.626.925, domiciliado en Soldado de las Malvinas 3659 de San Martín; Silvia Susana Cattaneo, argentina, divorciada, licenciada en turismo, nacida el 3/12/51, D.N.I. 10.1961835, domiciliada en Lisandro de la Torre 1289 de Vicente López; María Inés Buzzetti, argentina, soltera, licenciada en Turismo, nacida el 26/11/67, D.N.I. 18.596.695, domiciliada en Manzone 769 de Acassuso; y Virginia Gabriela Di Piano, argentina, soltera, Técnica Superior de Turismo, nacida el 1º/4/67, D.N.I. 18.541.933, domiciliada en Aviador Rohlan 528 del Palomar. 2) Escrituras públicas del 31/7/90 y 4/10/90. 3) "COMARCAS S.A.". 4) Laprida 1830, PB "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero, d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismo de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en

FRANQUEO A PAGAR
CONCESION Nº 908

su nombre cualesquiera de estos servicios, f) la producción de circuitos turísticos en el país y en el extranjero, g) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 6) 30 años desde su inscripción. 7) ₳ 4.000.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Silvia Susana Cattaneo. Vicepresidente: Raúl Victorio García Escolano. Directores suplentes: María Inés Buzzetti y Virginia Gabriela Di Piano. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 26.971

COMFAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Ruben Peloso, nacido el 2/6/1962, soltero, D.N.I. 14.976.884, y Juana Felipa Vargas de Peloso, nacida el 17/3/1928, casada, D.N.I. 4.355.539, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Amenábar 3104, piso 7º A. Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 24/9/1990. 3) COMFAX S.A. 4) Independencia 466, piso 16 G. de Capital Federal. 5) La importación, exportación, compra, venta, fabricación, representación y distribución de máquinas de calcular, máquinas de escribir, máquinas registradoras, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, equipos de computación, de telefonía, radiotelefonía y de comunicaciones, muebles, accesorios y repuestos para las mismas, artículos y muebles para oficinas, artículos de regalos, aparatos eléctricos y electrodomésticos, sus repuestos y accesorios. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 20.000.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Oscar Ruben Peloso; Vicepresidente: Juana Felipa Vargas de Peloso; Director Suplente: Antonio Ciancio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de setiembre.

El Apoderado
Nº 24.606

CRYSTAL GALLERY

SOCIEDAD ANONIMA

CRYSTAL GALLERY S.A.; Escritura del 5/9/90; Viviana Herminia Betesh Rosarios, 37 años, D.N.I. 10.823.839, Tucumán 513, Capital; Micaela Miriam Brummer, 47 años, L.C. 4.554.587, Villanueva 1365 16º, Capital; y Sasson Isaac Attie Katran, boliviano, casado, médico, 42 años, D.N.I. 15.036.933, Ugarteche 3221, piso 25, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "CRYSTAL GALLERY S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, permuta, distribución, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de Arts., aparatos y mercaderías para el confort, equipamiento y decoración del hogar, cristalerías, porcelanas, objetos artísticos, decorativos, vajilla, aparatos electrodomésticos, accesorios para cocinas y baños; Toda clase de operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Cap.: ₳ 50.000.000; Adm.: integrado por uno a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/8; Presidente: Viviana Herminia Betesh Rosarios; Vicepresidente: Micaela Miriam Brummer, Director suplente: Sasson Isaac Attie Katran; Sede social: Tucumán 513, Capital.

El Apoderado
Nº 24.570

DEDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 399 del 4-10-90. Accionistas: Eduardo Roca (h), argentino, casado, 40 años, abogado, CIPF Nº 6.390.944, Sarmiento 643, Capital; y don José Bernerdo Lamothe, argentino, soltero, 33 años, comerciante, CIPF Nº 8.040.711, Paso 409, Martinez. Denominación: "DEDAL S. A." Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación, realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales inclusive las sometidas a la ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. Financiera: Aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales negociación y administración de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, aceptación de créditos en general, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. Capital: A 2.500.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Eduardo Roca (h); Director suplente: José Bernardo Lamothe. Sede social: Sarmiento 643 7º, Capital. Matilde Luisa González Porcel.

La Autorizada
Nº 26.925

DEXON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nro. 59 del 3-10-90. Reg. 1165 Cap. Fed., Carlos Alberto Rodríguez Miranda, chileno, nac. 3-7-54, casado, comerciante, D. N. I. 92.300.478, dom. Córdoba 2259, 5 "B" Olivos, Pcia. Bs. As., y Oscar Alfredo Aste, arg., nac. 27-9-54, casado, comerciante, D. N. I. 11.399.574, dom. Andrés Ferreira 4139 Cap. Fed., constituyeron "DEXON ARGENTINA S. A." Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 2171 6 p. of. 9 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: mediante la industrialización comercialización, fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con máquinas y equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos, para empresas, oficinas y la industria en general. Importación y Exportación; mediante la importación y exportación de toda clase de productos, artículos, materias primas y mercaderías agrícolas, ganaderas, ícticolas y minerales. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Financiera: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la cual se requieran el concurso público. Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas por cuenta propia o de terceros, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. Plazo duración: 99 años desde inscripción. Capital ₳ 12.000.000. Administración a cargo del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rodríguez Miranda; Vicepresidente; Oscar Alfredo Aste. Director Suplente: Enrique Bustos. La soc. prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. Duración cargos: dos ejercicios. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.910

DISTRIBUIDORA LA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 11/9/90. Reforma art. 1º estatuto, asamblea del 26/3/90. Domicilio: Tucumán 2012, 4º, Capital.

La Apoderada
Nº 26.904

EDCO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Remo Liani, italiano, cas. nacido 10-02-47, ingeniero mecánico, C. I. 5.869.029, domic. Loreto 2454, Castelar, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Rolandelli, arg. cas. nacido 29-10-50, Contador Público, L. E. 8.386.518, domic. Rivadavia 882, Cap. Fed. y don Eduardo Alberto Enrique Rolandelli, arg. cas. nacido 13-02-35, comerciante, D. N. I. 4.838.453, domicil. Dorrego 692, Moreno, Pcia. Bs. As. Denominación: "EDCO S. A." Plazo: 99 años a contar de su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de equipos de computación y sus componentes, Pantallas de videos, impresoras y equipos de comunicación, artículos electrónicos de automatización industrial. Industriales: Mediante la fabricación y armado de los productos mencionados anteriormente. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 30.000.000. Administración-Representación: Presidente: Jorge Remo Liani; Vicepresidente: Carlos Alberto Rolandelli; Director Suplente: Eduardo Alberto Enrique Rolandelli. Sede Social: Rivadavia 882 3º p. "H", Cap. Fed. Constitución: Escrit. del 5-10-90, Fº Reg. 514, Esc. Martin Donovan.

El Presidente
Nº 28.019

EGA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA DE EXPORTACION E IMPORTACION

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 03-7-90, protocolizada por escritura pública del 04-7-90, se resolvió aumentar el capital de ₳ 0,05 a la suma de ₳ 3.000.000, emitiéndose las acciones pertinentes y se reformó íntegramente el estatuto social: Denominación: EGA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA DE EXPORTACION E IMPORTACION: Domicilio: Carlos Pellegrini 1055, piso 5º F. Cap. Federal. Plazo: 99 años de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales; adquisición y venta de inmuebles, la explotación agrícola ganadera, la importación y exportación de cereales, productos del suelo en general, animales, de cualquier especie carnes, cueros y demás productos o subproductos de industrias frigoríficas. Podrá realizar estas operaciones y las conexas o derivadas relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas. Capital: ₳ 3.000.000, representado por treinta mil acciones ordinarias al portador de un voto cada acción, valor nominal cien australes cada acción. Administración: directorio integrado de uno a tres titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. Representación: Presidente del directorio y al vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 26.955

ELOSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, Contador Público, nacido el 22/6/1940, CI 3.199.821 PF, domiciliado en Esmeralda 783 4º C Cap. Fed.; y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, CI 3.199.820 PF, domiciliado en Esmeralda 783 piso 4º C Cap. Fed. 2) 4/9/1990, 3) "ELOSA S. A.". 4) Esmeralda 783 piso 4º "C" Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso operaciones de la ley 13.512. Mandatarias y de servicios. Importadora. Exportadora. Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, presentación a licitaciones públicas o privadas, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y/o asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y/o profesional. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550 o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, o granja. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Cinco millones de australes (A 5.000.000). 8) Administración Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Mario Cadranel; Director Suplente: Samuel Cadranel. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 26.960

EMMANUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 9/11/1987. Socios: Luis Andresik, Arg., comerciante, casado, 49 años, L. E. 5.621.436, dom. Tornquisto 3549, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; Magdalena Berena Giménez Sánchez de Benitez, Paraguaya, comerciante, casada, 49 años, C. I. 8.419.954, dom. La Pampa 1441 Cap. Fed. Denominación: EMMANUEL S. A. Sede Social: La Pampa 1437 1 piso Dto. "2" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y ajena o asociada a terceros o en participación con ellos en el país o fuera de él las sig. actv.: Inmobiliarias, mediante la compra venta o permuta o cualquier otro modo de adquisición o enajenación de inmuebles o semovientes, construcción y comercialización de inmuebles, fraccionamiento en lotes y sometimiento de los mismos al régimen de la ley de prop. horizontal. Financiera: Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto con exclusión de los comprendidos en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. Plazo: 99 años desde su insc. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el término de dos ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Representación Legal: será ejercida por el Presidente Luis Andresik o Vicepresidente Magdalena Berena Giménez Sánchez de Benitez. Cierre ej.: 31/12 c/año.

El Presidente
Nº 26.945

GOYAIKE

S. A. C. I. y F.

Registro Nº 32.434. Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 17 de agosto de 1990 resolvió reformar los Artículos Sexto y Séptimo del Estatuto Social a tenor de los textos siguientes: "Artículo Sexto: Los títulos y los certificados provisionales de acciones, que podrán representar más de una acción, y, en su caso, el Registro de Acciones Escriturales se ajustarán a los requisitos y formalidades de la Ley Nº 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y sus modificatorias u otras normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. En caso de mora en la integración de acciones suscriptas, el Directorio queda facultado para proceder en cualesquiera de las formas dispuestas en el artículo 193 de la Ley Nº 19.550 T. O. Dto. 841/84)." "Artículo Séptimo: El accionista que pretenda transferir a terceros acciones de la sociedad, deberá comunicarlo a los restantes accionistas, por intermedio del Directorio, con indicación precisa de la cantidad de acciones, precio, condiciones de pago y datos personales del cesionario. Los accionistas restantes tendrán derecho de preferencia para la compra de dichas acciones a cuyo efecto, dentro de los diez (10) días de haber recibido la comunicación del Directorio, podrán optar entre hacerlo por el mismo precio

y demás condiciones o por el valor que resulte de una valuación especial de las mismas. En este último caso, el Directorio designará una firma de Auditores acreditada en plaza quien, dentro de los treinta días (30) días de contar de su designación, deberá expedirse teniendo en cuenta las instrucciones que el Directorio deberá dar en cuanto al sistema a aplicarse para determinar dicha valuación. Los gastos que devengue la intervención de los Auditores será a cargo exclusivo de él o los accionistas interesados en la adquisición. Transcurridos los diez o treinta días, según el caso, podrá efectivizarse libremente la transferencia a la persona y por el precio y condiciones señalados en la pertinente comunicación. En caso de decretarse la venta forzada de acciones, todos los accionistas deberán ser notificados, por intermedio del Directorio, de la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo el remate, a efectos que puedan ejercitar su derecho de preferencia, adquiriendo las acciones subastadas por el mismo precio que el de la mejor oferta aceptada por el martillero interviniente. En todos los casos, si fueren varios los accionistas que optaran por la adquisición de las acciones, las mismas se prorratearán en proporción a sus respectivas tenencias. A efectos de garantizar a todos los accionistas su derecho de preferencia, el Directorio no autorizará la inscripción de ninguna transmisión de acciones a terceros, salvo el caso de sucesión universal, sin verificar el previo cumplimiento de las disposiciones precedentemente establecidas. Tampoco autorizará la toma de razón de ningún gravamen o de medidas cautelares sobre acciones de la sociedad, sin contar con la conformidad expresa del acreedor con el sistema de opción de compra previsto para el caso de subasta pública".

El Directorio
Nº 26.978

HARAS LOS BAYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 127.874. Fecha de constitución S. A.: 30/7/90. Accionistas: Hernán Marcelo Agote Lanusse, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/7/57, LE. 4.257.270, domiciliado en Arenales 735, 3º Capital; Hernán Agote, argentino, soltero, empresario, nacido el 30/9/69, D.N.I. 20.995.995, domiciliado en Arenales 735 3º Capital y Alejandro Agote, argentino, soltero, empresario, nacido 25/19/70, D.N.I. 21.833.361, domiciliado en Arenales 735, 3º, Capital. Denominación: "HARAS LOS BAYOS S. A.". Domicilio: Av. Libertador 4800 1º Capital. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la cría, tenencia, comercialización, explotación, utilización deportiva y enajenación de equinos en general, y en especial de sangre pura de carrera y polo y de otros animales o ganado, incluyendo su importación y exportación. A tal fin podrá realizar la actividad sola o asociada a terceros, habilitando a tal efecto studs u otro tipo de lugar de explotación y/o representación. También se dedicará a la explotación agropecuaria en sus distintas formas, incluyendo la locación, enajenación, o administración de inmuebles rurales y sus productos o frutos, la representación, comisión, o mandato con empresas o negocios agropecuarios. En general la sociedad podrá constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales y sobre los bienes muebles, toda clase de gravámenes. Capital: ₳ 3.000.000.- (Australes Tres millones) representado por tres mil acciones de ₳ 1000 valor nominal c/una y 5 votos por acción. Las acciones son al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 y el contralor es ejercido por los accionistas. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Representación legal: corresponde al Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Hernán Marcelo Agote Lanusse. Vicepresidente: Alejandro Agote. Director Suplente: Hernán Agote.

El Presidente
Nº 26.864

HAYCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de sociedad, con precalificación. 1) Claudio Arman Haykir argentino, soltero 28/4/1967 comerciante D.N.I. 18.226.599 Benito Juárez 4376 Capital; Miguel Cosme Toledo, argentino, 22/4/1953, casado, comerciante, D.N.I. 10.607.638, Pasco 296 Ramos Mejía Pcia. Bs. As. Roberto Prieto argentino 8/8/1943 casado comerciante L.E. 4.415.639 Avda. del Trabajo 1383 quinto piso "B" Capital. 2) 24/9/1990. 3) "HAYCAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) El Salvador 4753 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Mediante la comercialización distribución y consignación de todo tipo de vehículos automotores camiones acoplados tractores rodados motores repuestos y accesorios de la industria automotriz barcos lanchas veleros botes motores y accesorios y repuestos navales. Servicio integral de automotores incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a los mismos ya sea en la parte mecánica eléctrica tapicería accesorios reparación o recambio de partes de carrocería pintura lustrado terminación recambio de cristales y alineación de direcciones y asimismo las tramitaciones tendientes a sus respectivas inscripciones en los Registros Públicos del caso y en fin todas las gestiones que se realicen ante los mismos. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras y el ejercicio de representaciones concesiones mandatos y comisiones; b) Mediante la importación y exportación de los bienes insumos repuestos accesorios y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades mencionadas en el apartado a) del presente. c) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros compra venta de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución o transferencia de hipotecas prendas u otros derechos reales otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) La compra venta locación permuta administración fraccionamiento construcción de bienes inmuebles o rurales incluidas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, por cualquiera de los sistemas aprobados y en vigencia dejando constancia que todas las obras serán dirigidas y/o ejecutadas por profesionales en la materia con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 9.000.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 5 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Prieto. Vicepresidente: Miguel Cosme Toledo. Director Titular: Claudio Arman Haykir. Director Suplente: José Antonio Díaz, argentino soltero 6/3/1935 empleado DNI 4.907.894 Garay 2178 Merlo Pcia. de Bs. As. 9) a cargo del presidente juntamente con uno cualquiera de los Directores titulares. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 26.850

HEALTH IND.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Elvira Confalonieri, argentina, viuda, L.C. 2.302.277, 63 años, comerciante, Teodoro García 2651, 4, A, Cap. Olga Agueda Gienini, argentina, casada, D.N.I. 11.499.927, 35 años, Ingeniera, Teodoro García 1740, 1, G, Cap. 2) Escrit. del 28/9/90. 3) "HEALTH IND. S. A. 4) Teodoro García 1740, 1, G. Cap. 5) Instalación, administración y explotación de centros asistenciales, centros médicos-laborales, sanatorios, clínicas y consultorios médicos, sistema asistencial domiciliario, cuya dirección técnica será desempeñada de acuerdo a la legislación sanitaria vigente. La prestación de servicios de estudios, evaluaciones, análisis, asesoramiento médico laboral, proyectos de prefactibilidad y factibilidad de inversiones, análisis de costos y beneficios, dirección, ejecución, control, chequeo y conducción de proyectos así como su promoción y venta y demás servicios de consultoría para empresas y entes públicos y privados, obras sociales y sindicatos. La prestación de servicios de procesamiento de datos y programación con equipos propios o ajenos. La representación legal de personas, entidades o sociedades nacionales o extranjeras, para comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios. La explotación comercial de la publicidad por cualquiera de sus medios de comunicación, el diseño, fabricación y venta de carteles. Asesoramiento y creatividad publicitaria, programación y producción de campañas mediante la prensa, el cine, la radio la televisión, la vía pública, mediante elementos portantes propios o ajenos y todo otro medio de difusión creado o a crearse. La promoción y organización de academias, cursos, eventos, congresos, convenciones, concursos, ferias y exposiciones. La impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación, armado y edición de libros, revistas, guías, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, artístico y literario. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de bienes, instrumental, maquinarias, sus repuestos y accesorios, gases, soldaduras y funciones, materias primas elaboradas, patentes de marca y de invención, relacionadas con la medicina, la computación, la publicidad y la edición. La compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás bienes mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 6.000.000 representado por acciones de ₳ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Olga Agueda Gienini, Dir. Sup.: Olga Elvira Confalonieri.

Nº 26.890

HIPOLITO YRIGOYEN 762

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 124 del 8/10/90 ante la Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó "HIPOLITO YRIGOYEN 762 S. A." Socios: Manuel Nicasio Fernández: español, comerciante, nacido el 17 de abril de 1930, casado, C. I. P. F. 3.812.047, domiciliado en Camacuá 665, Capital: Manuel Camiño Darriba, argentino, comerciante, nacido el 29 de enero de 1935, casado, L.E. 4.613.522 y Alberto Joaquín Méndez, argentino, comerciante, nacido el 19 de junio de 1943, casado, L.E. 4.418.864, domiciliado en Tres de Febrero 761, Capital. Denominación: "HIPOLITO YRIGOYEN 762 S. A." y tiene su domicilio legal en Lavalle 730, 5º Piso, Capital. La duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o mediante la adquisición de acciones de sociedades de igual objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compraventa, arrendamientos, construcción, remodelación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Comerciales: Compra, instalación, explotación y venta de fondos de comercio del ramo gastronómico como confiterías, restaurantes, bares, pizzerías y afines; como asimismo la instalación, explotación y venta de fondos de comercio de playas de estacionamiento y/o garages, su compraventa y arrendamiento. El Capital Social se fija en la suma de Australes Seis millones representado por seis millones de acciones ordinarias, al portador, Clase A, de Un Austral, valor nominal cada una. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Manuel Camiño Darriba. Vicepresidente: Alberto Joaquín Méndez y Director Suplente: Manuel Nicasio Fernández.

La Escribana
Nº 26.936

IMAGENES PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 132 del 21/9/90. Accionistas: Daniel Alfredo Torrillate, arg., nac. 24/10/51, con L.E. 8.640.435, casado, Comerciante, dom. Alsina 456, R. Mejía, Prov. Bs. As.; Rubén Oscar Leone, arg. nac. el 13/1/51, con L.E. 8.557.797, casado, Comerciante, dom. A. Argentinas, 6577 L. Mirador, Prov. Bs. As., Silvia Alicia Castro, arg. nac. 30/9/52, con L.C. 10.623.812, viuda, Comerciante, dom. Av. F. Lacroze 2976-6 "A" Cap. Denominación: "IMAGENES PATAGONICAS S. A." Plazo: 99 años. Objeto: Procesado en laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, compra y venta, de productos afines a la fotografía que provengan de la comercialización de insumos de la actividad, rollos fotográficos, productos químicos para revelado, papel fotográfico, aparatos e instrumentos, cámaras fotográficas, proyectores, así como cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo fotografía. Capital: ₳ 10.000.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto y de ₳ 1000 c/una. Administración: Mínimo de 1 máximo de 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, previa constancia en actas. Fiscalización: sin síndicos. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: Daniel Alfredo Torrillate, Vice-presidente: Rubén Oscar Leone, Director Suplente: Silvia Alicia Castro. Sede social: Lavalle 1445 Cap.

El Escribano
Nº 26.986

IMPTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Rodolfo Illescas, argentino, de 40 años, divorciado, empresario, D.N.I. 8.442.865, Tacuarí 1791, 6º B, Capital; y Alejandro Horacio Iginio Mohr, argentino, de 40 años, soltero, empresario, L.E. 8.362.783, Patera, 36, 3º A, Capital. Denominación: "IMPTEX S. A." Constitución: 7/9/90. Domicilio: Capital Federal. Sede: Montevideo 708, 1º. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse en el marco de la Ley 23.101 de promoción de exportaciones, a: 1. Compra de bienes en el mercado interno para su exportación. 2. Importación de productos para el mercado interno. 3. Llevar a cabo servicios y actividades para la importación y exportación de productos y bienes. Capital: ₳ 25.000.000 representado por 25.000 acciones de ₳ 1000 valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Horacio Iginio Mohr, Director Suplente: Hugo Rodolfo Illescas. Sindicatura: se prescinde expresamente de la misma conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán Síndico Titular y Suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 28.011

I Y M

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Elvira Confalonieri, argentina, viuda, LC. 2.302.277, 63 años, comerciante, Teodoro García 2651, 4, A, Cap. Olga Agueda Gienini, argentina, casada, DNI. 11.499.927, 35 años, Ingeniera, Teodoro García 1740, 1, G, Cap. 2) Escrit. del 28/9/90. 3) I Y M S. A. 4) Avenida Córdoba 1827, 10 piso, Cap. 5) Instalación, administración y explotación de centros asistenciales, centros médicos-laborales, sanatorios, clínicas y consultorios médicos, sistema asistencial domiciliario, cuya dirección técnica será desempeñada de acuerdo a la legislación sanitaria vigente. La prestación de servicios de estudios, evaluaciones, análisis, asesoramiento médico laboral, proyectos de prefactibilidad y factibilidad de inversiones, análisis de costos y beneficios, dirección, ejecución, control, chequeo y conducción de proyectos así como su promoción y venta y demás servicios de consultoría para empresas y entes públicos y privados, obras sociales y sindicatos. La prestación de servicios de procesamiento de datos y programación con equipos propios o ajenos. La representación legal de personas, entidades o sociedades nacionales o extranjeras, para comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios. La explotación comercial de la publicidad por cualquiera de sus medios de comunicación, de diseño, fabricación y venta de carteles. Asesoramiento y creatividad publicitaria, programación y producción de campañas mediante la prensa, el cine, la radio, la televisión, la vía pública, mediante elementos portantes propios o ajenos y todo otro medio de difusión creada o a crearse. La promoción y organización de academias, cursos, eventos, congresos, convenciones, concursos, ferias y exposiciones. La impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación, armado y edición de libros, revistas, guías, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, artístico y literario. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de bienes, instrumental, maquinarias, sus repuestos y accesorios, gases, soldaduras y funciones, materias primas elaboradas, patentes de marca y de invención, relacionadas con la medicina, la computación, la publicidad y la edición. La compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás bienes

mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 6.000.000 representado por acciones de ₳ 1 c/u 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Olga Agueda Gienini, Dir. Sup.: Olga Elvira Confalonieri.

Nº 26.897

JEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/10/90 se constituyó "JEO S. A." Socios: Jorge Edgardo Oliveri, nacido el 19/9/43 L. E. 4.428.603 y Margarita Pilar Manau de Oliveri, nacida el 1/12/45 L. C. 5.203.370, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Diego de Olavarrieta 1457, Cap. Fed. Sede social; Cabildo 2230, 9º P. B. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Industriales; mediante la fabricación, elaboración, industrialización, transformación forjado, estampado y mecanizado de productos en metal, plástico, metaloplástico y/o en otros materiales; Comerciales; mediante la compra, venta, envasamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos elaborados, semielaborados, materias primas en metal, plástico, metaloplástico y/o en otros materiales. Capital ₳ 40.000.000; Directorio compuesto de 2 a 11 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistinta. Cierre ejercicio social 31/12 c/año. Presidente: Jorge Edgardo Oliveri; Vicepresidente: Osvaldo José Salvador Amendola; Director Titular; Margarita Pilar Manau de Oliveri; Director Suplente: Horacio Leonardo Alegre.

El Autorizado
Nº 26.883

KAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 221 del 21/9/90. Socios: Alejandro Sánchez Kalbermatten, argentino, soltero, nacido el 21/12/64, abogado, D. N. I. 17.286.906, domiciliado en Av. del Libertador 4666, 1º piso, Capital y Fernando Javier Jiménez, argentino, soltero, nacido el 30/11/64, empresario, D. N. I. 17.287.207, domiciliado en Peña 2338, 7º "13", Capital, constituyen: 1) KAL S. A.; 2) Av. del Libertador Gral. San Martín 4666, 1º piso, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: Comercial e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles y/o semovientes, urbanos o rurales. Construcción, compraventa, explotación y administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Construcción de edificios, estructuras mecánicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones así como construcción de vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Importación y exportación de bienes muebles o semovientes. Explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Mandatos y Servicios: Organización y asesoramiento de Empresas y/o personas físicas o jurídicas nacionales o del extranjero. Representación de terceros y demás servicios, en área comercial, industrial, financiera, aduanera, incluso en área de informática. Contratación de toda índole incluso operaciones bursátiles. Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores en las formas previstas por las leyes del país y reglamentaciones correspondientes, pudiéndose inscribir la sociedad como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Financiera y de inversión: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, en operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, sean nacionales o extranjeras. Conceder o ser beneficiaria de préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos con o sin garantías con cualquiera de los medios autorizados por la legislación. Constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía. Comprar, administrar y regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, facturas, certificados de obra pública o privada y títulos valores en general, todo conforme con lo que dispongan las leyes en vigor con exclusión de las actividades previstas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público y demás bienes relacionados con el objeto antedicho, pudiendo realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) ₳ 3.000.000 representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 1.000 cada acción; 6) Un directorio integrado de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) representación al presidente o al vicepresidente en su caso; 8) prescinde de la sindicatura; 9) 30/6 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Alejandro Sánchez Kalbermatten; Director Suplente: Fernando Javier Jiménez.

La Apoderada
Nº 26.890

LIRA

S. A. E. y C.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 62, del 20-9-90, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social y Reformar el art. 4, a la suma de ₳ 2.500.000 y emitir 25.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, de un valor nominal ₳ 100 c/u 2) Prescindir de la Sindicatura, modificando el art. 11. 3) Fijar en 3 el Nº de Directores Titulares, designándose para esos cargos: Martha Eleonora Fracassi de González O'Donnell, Horacio González O'Donnell y Alejandro González O'Donnell; y en 1 el Director Suplente: Gabriela González O'Donnell.

El Escribano
Nº 26.993

MIBON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18.1.90, se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 150 a ₳ 11.000.000, representado por 11.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y 5 votos por acción; modificándose además el Estatuto Social en lo siguiente: Domicilio: Capital Federal. Sede: Stgo. del Estero 647. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agricolaganaderas y parques industriales. Financiera: Otorgar préstamos y-o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Comerciales: Compra, venta, al por mayor o menor, distribución en todo el país de artículos eléctricos, electrónicos, de bazar, juguetería, cosméticos y de tocador, productos químicos para la alimentación y salud humana y animal. Industrial: mediante la fabricación, elaboración, producción, armado y composición de los artículos y elementos indicados en el rubro anterior. Importación y exportación: realizar operaciones de exportación o importación sea de carácter transitorio o permanente. Servicios y mandatos: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con el objeto social, mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. Agricolaganadero: Operaciones agricolaganaderas y forestales en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales derivadas de esa explotación. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550 Cuando esté comprendida en el art. 299 se designarán Síndicos Titular y Suplentes, con mandato por 1 año. Directorio: Presidente: Isidoro Weledniger. Director Suplente: Carlos José Debowicz.

El Abogado-Escribano
Nº 28.013

MICKY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "MICKY S. A." hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución Social. Denominación: "MICKY S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del País, o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos: 1) compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; 2) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, calzado y prendas de vestir en todas sus formas. 3) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas, industrialización, en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compra-venta de materias primas y subsidiarias, destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos, compraventa importación y exportación de las mismas en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. 4) Fabricación de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nylon, algodones, lanas y sus derivados, y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y del calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes; 5) dedicarse a la compra-venta, importación, distribución y representación por el sistema de ventas no tradicional de indumentaria, venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga, a tal fin con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitación, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. 6) Fabricación, transformación, elaboración, y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lana, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñiendo tejido, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido y calzado, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas que podrá realizar como mayorista o minorista. c) Financieras: Financiación, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. 1) La sociedad podrá formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones o cualquier asociación de intereses con otras sociedades, personas físicas o ideales, en forma permanente o transitoria. 2) La sociedad podrá realizar actos jurídicos y operaciones relacionados con su objeto en el País o en el extranjero. d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 25.000.000, representado por 25.000.000 de acciones ₳ 1, valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad se ajustará para la misma a lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el art. 55 a cargo de los socios de esta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Calle Angel Gallardo 551, Cap. Fed. Datos integrantes: Pablo Daniel Breiman: arg., casado, industrial, 14-10-1952, DNI 10.468.814, dom.: Juan Francisco Seguí 3936, 9º Piso, Dto. "B", Cap. Fed. Mauricio Josue Breiman: arg., casado, industrial, 13-8-1951, L. E. 8.643.938, dom.: Juan F. Seguí 3769, 4º "A", Cap. Fed. Luis Wajnfeld: arg., casado, industrial, 26-9-1951, D. N. I. 10.126.521, dom.: Avda. del Libertador nº 3050, 5º Piso, "D", Cap. Fed. Ricardo Angel Arias: arg. casado, Contador Público Nacional, 22-4-44, L. E. 4.442.485, dom. Pedernera 109, 3 piso, dto. B, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Pablo Daniel Breiman; Vicepresidente: Luis Wajnfeld, Director titular: Mauricio Josue Breiman y Director suplente: Ricardo Angel Arias. Otorgamiento: Escrit. 160 Fecha: 30-7-1990, Fº 474 por ante la Escrib. Sara R. de Imar. Reg. Not. 982, Cap. Fed.

El Presidente
Nº 26.992

MOBIL OIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1990, se reformaron prácticamente todos los artículos del Estatuto Social, cuyo nuevo texto ordenado, se transcribe a continuación en su totalidad: "Artículo Primero: La sociedad se denomina MOBIL OIL ARGENTINA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". "Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio". "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto por su propia cuenta y/o la de terceros y/o en asociación con terceros, 1) comprar, vender, importar, exportar, comercializar o de otro modo disponer, transportar, envasar, fabricar, mezclar, refinar, almacenar, distribuir, procesar y, en general tratar con, en cualquier modo o manera, lubricantes, grasas y productos especiales de origen petrolero, de marcas o licencias de la Mobil Oil Corporation, de la Mobil Petroleum Company Inc. y/o de cualquier otra empresa afiliada; todo ello a ser efectuado en, hacia y desde la República Argentina. A esos fines podrá comprar o importar las materias primas y básicos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales o de otras fuentes. 2) La exportación desde la República Argentina podrá hacerse a países extranjeros en tanto en tales países no actúe la Mobil Oil Corporation; la Mobil Petroleum Company Inc.,o alguna de sus compañías afiliadas, sea directamente o a través de representantes o distribuidores designados por alguna de ellas; salvo que en tales casos la sociedad obtenga específicamente autorización por escrito de la compañía pertinente. 3) Comercializar combustibles marinos, para aviación y comerciales, de marcas de la Mobil Oil Corporation, de la Mobil Petroleum Company Inc. y de empresas afiliadas a las mismas. 4) Actuar en la República Argentina como intermediaria, agente o representante de la Mobil Oil Corporation, de la Mobil Petroleum Company Inc. y de sus sociedades afiliadas en actividades de comercialización de productos que no sean los cubiertos en los párrafos 1), 2) y 3) precedentes. 5) Ejercer toda otra actividad comercial o industrial con otros productos derivados del petróleo y del gas. A fin de lograr dicho objeto, la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, negocios y actos que su Directorio considere conveniente, con respecto a cualquier monto de dinero y, en general, realizar cualquier negocio en relación directa o indirecta con su objeto y ejercer todas las facultades y derechos que las leyes de la República Argentina confieren a las sociedades anónimas constituidas conforme a las leyes de la República Argentina. La Sociedad podrá ejercer su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior". "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes tres

mil, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de austral uno de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, cuando así lo resuelva la Asamblea. En oportunidad de tal aumento se pagará el sellado que correspondiere". "Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550." "Artículo Sexto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y podran ser emitidas con o sin derecho a voto". "Artículo séptimo: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley número 19.550". "Artículo octavo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Artículo 193 de la Ley 19.550". "Artículo Noveno: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros titulares que fije la Asamblea con un mínimo de tres, con un término de duración de un año. La Asamblea podrá adicionalmente elegir igual número de suplentes, por los mismos plazos. Los suplentes se incorporarán al Directorio en la forma que determine la Asamblea al momento de su designación. La Asamblea fijará el monto de su remuneración. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y un Vice-Presidente. Este último reemplazará al Presidente en todo caso de ausencia o impedimento. El Directorio se deberá reunir por lo menos una vez cada tres meses. También lo hará toda vez que lo pida por escrito un Director o el síndico. Tal pedido deberá hacerse con una antelación no menor de cinco días hábiles. En garantía de sus funciones los Directores Titulares depositarán en la caja social la suma de Australes Cincuenta mil o la mayor suma que eventualmente resuelva la Asamblea. Tales garantías podrán serlo por sus respectivos equivalentes en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales según el artículo 1881 del Código Civil y el artículo Noveno del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, de la República Argentina o del exterior, otorgar o revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad". "Artículo Décimo: La Sindicatura de la sociedad será ejercida por Un Síndico Titular, debiendo elegirse un Síndico Suplente, los que serán electos anualmente por la Asamblea. El Síndico Suplente reemplazará al Titular en caso de ausencia o impedimento de este último". "Artículo Décimo primero: Las Asambleas pueden ser citadas en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatorias sucesivas, se estará al artículo 237 antes mencionado. El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto". "Artículo Décimo segundo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del Ejercicio Social, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: Primero: El cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social, al Fondo de Reserva Legal. Segundo: Remuneración del Directorio y Sindicatura. El Saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción". "Artículo Décimo tercero: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos, bajo vigilancia de la sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas, a prorrata de sus respectivas integraciones".

El Vice-Presidente
Nº 26.959

PILAR DEL FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Américo José Latorre, arg. cas. 44 años, analista sist., L.E. 8.249.746 y Silvina Rosa Pedemonte de Latorre arg. cas. 36 años analista sist. DNI 11.056.422 Domiciliados en José Ingenieros 5940 Carapachay, Prov. Bs. As. Denominación: "PILAR DEL FUTURO S. A." Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Avda. Corrientes 2372, p. 11, of. 54. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: fundar, construir, administrar o adquirir por cualquier título, escuelas, colegios, institutos, universidades, bibliotecas, laboratorios de investigación o gabinetes de informática o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo, en los niveles de jardín de infantes, primario, secundario o terciario, de acuerdo a las reglamentaciones que establezca la autoridad de aplicación competente. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Capital social: ₳ 90.000.000 representado por 90.000.000 acciones de ₳ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mandato por tres años. Debe designar suplentes. Presidente: Américo José Latorre; Director Suplente: Carlos Alberto Latorre. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre ejercicio: 31 Diciembre c/año. Constituida: Esc. 353. Fº 1228. Reg. 249 Cap. Fed. el 5/10/90.

El Apoderado
Nº 26.874

PINTURAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea 31/1/90 reforma art. 11. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Se fija el domicilio social en Av. Callao número 1046 piso 1º A Capital.

Nº 26.892

PRAXIMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/9/1990. 2) Andrea Claudia Milani, argentina, casada, fonoaudióloga, nacida el 29/1/1957, D.N.I. 12.913.070, domiciliada en Laprida 1139 piso 7º dep. 13 Cap.; Jorge Anibal Macias, argentino, casado, médico, nacido el 16/11/1949, D.N.I. 8.209.126, domiciliado Bacacay 3209 Cap. y Luis Enrique Graziosi, argentino, casado, médico, nacido el 3/11/41, L.E. 6.295.023, domiciliado en Av. Bartolomé Mitre 525 Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As. 3) "PRAXIMED S. A." 4) Av. Santa Fe 2847 piso 6º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales prestar asesoramiento sobre temas médicos, médicos legales, de auditoría, organización y/o planificación sanitaria a quienes lo requieran. Este asesoramiento será brindado en todos los casos por intermedio de profesionales debidamente matriculados e interiorizados de la tarea específica que deberán realizar, en un todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles urbanos y su administración; Financieras: financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. 7) Australes dos millones quinientos mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284, ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Pedro Martin San Juan, Vicepresidente: Luis Enrique Graziosi, Director Suplente: Jorge Anibal Macias.

El Autorizado
Nº 26.875

SARDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con domicilio en Juncal 1355, 9º "907" de esa ciudad, avisa que ha resuelto establecer una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Espinosa 1491, 1º piso, nombrando como representante a Enrique Dario Shaferstein, D.N.I. 12.600.501. Duración: 100 años desde el 10/8/79. Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios, B) toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, financieras o inmobiliarias al contado o a crédito y/o en descubierto; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Servicios en general, asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, de Seguros y Reaseguros, ni ninguna otra que requiera el concurso público. Capital: U$S 50.000. No se fija capital a la sucursal. Administración: Directorio de uno a nueve miembros designados anualmente por la asamblea. Representación: presidente o dos directores cualesquiera. Ejercicio social: 31 de diciembre

El Abogado
Nº 24.624

SORTECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, CI. 3.199.821 PF, nacido el 22/6/1940, Contador Público, domiciliado en Esmeralda 783 piso 4º "C" Cap. Fed.; y Samuel Cadranel, argentino, casado, CI. Nº 3.199.820 PF, comerciante, nacido el 22/8/1936, domiciliado en Esmeralda 783 piso 4º "C" Cap. Fed. 2) 4/9/1990. 3) "SORTECO S. A." 4) Esmeralda 783 4º "C" Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso operaciones del la ley 13.512. Mandatarias y de Servicios. Importadora. Exportadora. Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, presentación a licitaciones públicas o privadas, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y/o asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y/o profesional. en la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con títulos habilitantes. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550 o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, o granja. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Cinco Millones de Australes (₳ 5.000.000). 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Mario Cadranel; Director Suplente: Samuel Cadranel. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 26.961

SUDACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 6104. Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 17 de Agosto de 1990 resolvió reformar los Artículos Sexto y Séptimo del Estatuto Social a tenor de los textos siguientes; "Artículo Sexto: Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550 (T. O. Dto. 841/82). Se pueden emitir títulos representativos de más de una (1) acción. Serán firmados por el Presidente y/o un Director con un Miembro de la Comisión Fiscalizadora. En caso de mora en la integración de acciones suscriptas, el Directorio queda facultado para proceder en cualesquiera de las formas dispuestas en el artículo 193 de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/82)". "Artículo Séptimo: El accionista que pretenda transferir a terceros acciones de la sociedad, deberá comunicarlo a los restantes accionistas, por intermedio del Directorio, con indicación precisa de la cantidad de acciones, precio, condiciones de pago y datos personales del cesionario. Los accionistas restantes tendrán derecho de preferencia para la compra de dichas acciones a cuyo efecto, dentro de los diez (10) días de haber recibido la comunicación del Directorio, podrán optar entre hacerlo por el mismo precio y demás condiciones o por el valor que resulte de una valuación especial de las mismas. En este último caso, el Directorio designará una firma de Auditores acreditada en plaza quien, dentro de los treinta (30) días a contar de su designación, deberá expedirse teniendo en cuenta las instrucciones que el Directorio deberá dar en cuanto al sistema a aplicarse para determinar dicha valuación. Los gastos que devengue la intervención de los Auditores serán a cargo exclusivo de él o los accionistas interesados en la adquisición. Transcurridos los diez o treinta días, según el caso, podrá efectivizarse libremente la transferencia a la persona y por el precio y condiciones señalados en la pertinente comunicación. En caso de decretarse la venta forzada de acciones, todos los accionistas deberán ser notificados, por intermedio del Directorio, de la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo el remate, a efectos que puedan ejercitar su derecho de preferencia, adquiriendo las acciones subastadas por el mismo precio que el de la mejor oferta aceptada por el martillero interviniente. En todos los casos, si fueren varios los accionistas que optaran por la adquisición de las acciones, las mismas se prorratearán en proporción a sus respectivas tenencias. A efectos de garantizar a todos los accionistas su derecho de preferencia, el Directorio no autorizará la inscripción de ninguna transmisión de acciones a terceros, salvo el caso de sucesión universal, sin verificar el previo cumplimiento de la disposiciones precedentemente establecidas. Tampoco autorizará la toma de razón de ningún gravamen o de medidas cautelares sobre acciones de la sociedad, sin contar con la conformidad expresa del acreedor con el sistema de opción de compra previsto para el caso de subasta pública.

El Directorio
Nº 26.980

T. P./M. A. CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que con fecha 28/8/90 (r. 19.462) publicó erroneamente el Nº de la Escritura Pública de reforma de estatuto, por lo que donde dice Nº 139 debe decir Nº 130.

La Apoderada
Nº 28.052

UNGARO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: David Eduardo Levi, argentino, soltero, comerciante, 17.11.56, DNI. 12.486.875, Vte. López 2270 7mo. B y Esther Cheja, argentina, divorciada, comerciante, 19.9.30, LC. 158.269, Rauch 3420. Constituida el 21.9.90 Domicilio: Santiago del Estero 108. Objeto: Comercialización e industrialización de artículos textiles; su importación y exportación. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 2.500.000 Cierre: 30 de Junio. Presidente David Eduardo Levi; Suplente Esther Cheja. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal y firma social corresponden al presidente. Se prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 26.901

VALTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 395, del 2-10-90. Accionistas: Mario Eduardo Torres, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI. 11.597.990, Virgilio 1459, Capital; y José Luis Val, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 11.528.727, Virgilio 1459, Capital. Denominación: "VALTOR S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Comercial:

Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, fabricación, y comercialización de calzado y marroquinería. Capital: A 2.500.000 Administración: mínimo 2, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Mario Eduardo Torres. Vicepresidente: José Luis Val. Director Suplente: Mónica Beatriz Chiocchio. Sede social: Virgilio 1459, Dto. "E", Capital.

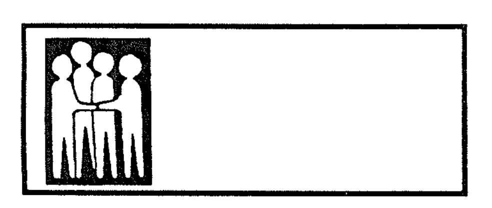
La Autorizada
Nº 26.924

VEHERMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 11/9/90 por Escritura 175, Reg. 79. Socios: Oscar Alberto Rey, argentino, casado, nacido el 1/7/43, empresario, DNI. 4.414.040, María Inés Bo de Rey, argentina, casada, nacida el 6/4/46, empresaria, L. C. 5.403.166, ambos domiciliados en 11 de Septiembre 1615, Capital. Denominación: VEHERMAR S. A. Duración: 60 años desde la inscripción. Objeto: a) la fundación, administración, funcionamiento y la explotación de establecimientos de enseñanza en los niveles primarios, secundario, incluso jardín de infantes y guardería infantil. b) la publicación, edición, distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros, folletos, estudios, revistas y todo lo relacionado con las artes gráficas. c) la producción, distribución y venta de libros, papelería, ediciones y útiles para uso escolar. d) el equipamiento integral de material didáctico a cualquier tipo y clase de establecimiento educacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 5.000.000 Dirección y Administración: 1 a 9 miembros con mandato por 1 año. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Rey, Vicepresidente: María Inés Bo de Rey, Director Suplente; María Simón de Rey, nacida el 27/1/14, argentina, comerciante, DNI. 4.303.972, domiciliada en 11 de Septiembre 1615, Capital. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio legal: 11 de Septiembre 1615, Capital.

El Autorizado
Nº 26.981



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Humberto Cerezuela, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/2/47, L.E. 8259412 domiciliado en Estanislao El Pollo 1775 de Tigre (Bs. As.) y Susana Inés Yañez, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/6/1951, L.C. 6729352, domiciliada en Guiso 1960, Cap. Fed. 2) Esc. Pública del 1º/10/1990. 3) "ALBOSA S.R.L." 4) J.E.Uriburu 782, 2º piso "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de Servicios de seguridad, investigaciones privadas, custodias, vigilancias y toda otra actividad que se relacione con la preservación de bienes y/o personas; control de cargas y descargas de mercaderías de buques, aeronaves, medios terrestres y mercaderías y valores en tránsito. b) Servicios empresariales de limpieza y mantenimiento c) Servicios de provisión de comidas y bebidas, particulares o empresariales. 7) Un millón de australes. 8) A cargo de los gerentes que actuarán en forma conjunta por el término de dos ejercicios. Gerentes son ambos socios. 9) 31 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 26.876

ALL FREEZED REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea de socios de fecha 3/10/90 se resolvió modificar el artículo Primero del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina ALL FREEZED REFRIGERACION S.R.L., siendo continuadora de la que giraba en esta plaza bajo la denominación de Tutto Freddo Refrigeración S.R.L., y tiene su domicilio legal en el ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 26.935

AMBULANCIAS SANDÚ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber por un día: Constitución: 16/8/1990, por documento privado. Denominación: AMBULANCIAS SANDÚ S.R.L. Domicilio: Murguiondo 156 Cap. Federal. Plazo: 20 años, desde inscripción en R.P. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, inclusive como comisionista, consignataria o mandataria, en el país o en el extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de ambulancia, unidad coronaria y terapia intensiva ambulatorias, y emergencias en general; b) Servicios de remise y alquiler de vehículos, con o sin chofer; c) Transporte de personas y/o cosas. Socias: Micaela Graciela Tedesco de Navarro, 6/3/57, D.N.I. 12.747.449, dom. Fco. Lacroze 4746, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y María Elizabeth De Lucca, 22/12/59, D.N.I. 14.229.730, dom. Murguiondo 156, Cap. Federal; casada la 1a. y soltera la 2a. ambas argentinas, comerciantes. Capital: A 10.000.000 dividido en 10 cuotas de A 1.000.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas: 5 cuotas cada socia e integran 50 % en dinero efectivo o sean A 5.000.000 cada socia. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, por 3 años, reelegibles. Representación y uso de firma social: Ambos gerentes, para actos de disposición e individual e indistinta, para actos de administración. Gerentes: José Luján De Lucca, 9/7/32, L.E. 4.509.525, dom. Murguiondo 156 Cap. Federal y Norberto Alejandro Navarro, 2/3/56, D.N.I. 12.034.214 dom. Fco. Lacroze 3636, Ciudadela, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Liquidación: Por Gerentes o personas designadas al efecto.

El Autorizado
Nº 28.053

AMERICA SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones. Nombramiento Gerentes. "AMERICA SPORTS S.R.L." Documentos del 17/4/86 y 3/8/90: Las socias Leonor Liliana Alvarado y Zulema Nélida Villalva de Alvarado, cedieron y vendieron a sus consocios Oscar Alberto Alvarado y Jorge Néstor Alvarado, sus cuotas sociales en "AMERICA SPORTS S.R.L.", renunciando las mismas como gerentes. Desígnase gerente únicos socios cesionarios, por término social, para actuar en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 26.868

ATOS PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea unánime del 1º de octubre de 1990 se modificó artículo sexto Contrato social estableciendo que la duración de los gerentes en su cargo será por tiempo indeterminado. Se nombró gerentes a don Jorge Enrique Matzen C.I. 4.598.411 y Alfredo Kappuhn L.E. 8.261.931.

El Autorizado
Nº 26.984

AVE SANTORINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31 de agosto de 1990 se resolvió: a) Proceder a la reconducción de la sociedad por haberse producido el vencimiento de plazo contractual, reformándose en consecuencia el artículo segundo del Contrato Social el que queda redactado así: "Segundo: La duración de la Sociedad es de Cuatro años a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio)". b) Aumentar el Capital Social a la suma de A 3.000.000 modificándose el artículo cuarto del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres millones de australes dividido en tres mil cuotas de mil Australes cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, es decir que cada uno de ellos es titular de 750 cuotas". c) Establecer la sede social en Juramento 2017-2º "B" Capital Federal.

La Abogada
Nº 28.015

BIGNOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/9/90, Alfredo Marcelo Alvarez, D.N.I. 8.432.203 Cede y Vende la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad "BIGNOTTI S.R.L.", o sea 50.000 cuotas por el precio de A 1.000.000 a los señores Jorge Luis Bono, D.N.I. 14.195.986, nacido el 31/10/60, con domicilio en San Juan 270 de Capital y a Antonio Alvarez Gonzalez L.E. 599.786, nacido el 30-1-16, con domicilio en Humberto 1º 932 de Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes, adquieren J. L. Bono el 35 % y A. Alvarez González el 15 % de la cesión. Como únicos socios reforman el contrato, aumenta el Capital de A 100 a la suma de 2.999.900, o sea hasta la suma de A 3.000.000, los que suscribe en proporciones a sus Capitales, dividido en 300 cuotas v/n 10.000 c/c. Nombran nuevos Gerentes por tiempo indeterminado, a Jorge Luis Bono, y Antonio Alvarez González con uso indistinto de la firma social.

La Autorizada
Nº 26.970

CENTRO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 17/9/1990, los señores Oscar Enrique Flesca y Graciela Beatriz do Campo, ceden y transfieren las 1450 y 250 cuotas, respectivamente, que tienen y poseen en CENTRO GRAFICO S.R.L., a favor del señor Héctor Pardo García, boliviano, nacido el 9/5/1947, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.857.833, domiciliado en Cafayate 4420, Cap. Fed., reformándose como consecuencia de ello el artículo cuarto del contrato social. Capital: A 5.000.

El Autorizado
Nº 24.604

CERRITO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificaciones al Contrato Social: 1. A partir del primero de Mayo de 1989, cesa en sus funciones de gerente el Sr. Olmo Neval Lauria, siendo reemplazado por el Sr. Carlos Guillermo Sorensen, argentino, L.E. Nº 4.593.745, domiciliado en Jujuy 61, Acassuso, Pcia. de Bs. As. 2. A partir del doce de Julio de 1989, el Sr. Olmo Neval Lauria cede al Sr. Carlos Guillermo Sorensen 3500 cuotas del Capital Social. 3. A partir del dos de Abril de 1990, el domicilio social se fija en Av. Córdoba 2985, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 26.921

CIENTIFICA CONDARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 1º de octubre de 1990 pasada al folio 1054 del Registro Nº 126 se constituyó "CIENTIFICA CONDARCO S.R.L." Socios: María Julio Pacheco, argentina, soltera, 34 años, médica veterinaria, D.N.I. Nº 12.400.513, domiciliada M. Pelliza Nº 699, Olivos, Pcia. Bs. As. y Guillermo Enrique Guevara Ortiz, argentino, soltero, comerciante, L.E. Nº 5.309.973, domiciliado en Indalecio Gomez Nº 375 Temperley Pcia. de Bs. As.; Objeto: La sociedad tiene por objeto: Formalizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compraventa, distribución, representación, intermediación, depósito, importación y exportación de accesorios hospitalarios y de laboratorio. Capital social: A 5.000.000. Duración: 5 años. Administración y representación: a cargo de ambos socios gerentes María Julia Pacheco y Guillermo Enrique Guevara Ortiz en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 1º de julio de cada año. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Teniente General Donato Alvarez Nº 522 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 28.012

COMIENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Luis Alberto Berzzotti, soltero, argentino, nacido el 3/12/64, D.N.I. 17.199.005, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 1141, 1º, Capital Federal; Patricia Caden, soltera, argentina, nacida el 21/11/68, D.N.I. 20.569.450, comerciante, domiciliada en Eduardo Acevedo 343, 5º A, Capital Federal; Luis Oscar Berzzotti, casado, argentino, nacido el 6/2/37, L.E. 4.195.776, comerciante; Maura Antonia Duca, casada, argentina, nacida el 1º/10/36, L.C. 3.281.037, comerciante, ambos domiciliados en Carlos Calvo 1141, 1º, Capital Federal; Patricia Noemí Berzzotti, casada, argentina, D.N.I. 20.573.344, nacida el 10/7/69, comerciante, domiciliada en Lavalleja 256, 4º B, Capital Federal. 2) Escritura del 29/08/90, Folio 311 Registro 1158, Capital. 3) COMIENZO S.R.L. 4) Elcano 3330, Capital Federal. 5) Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Comercial: compra, venta, distribución, importación, exportación, explotación como locadora o locataria, canje de toda clase de películas cinematográficas, filmaciones y videos de cualquier género y extensión, como asimismo de las mercaderías, materiales, maquinarias, videocaseteras, televisores, disquetes, casetes, magazines, discos fonográficos, discos, compactos, equipos de audio, repuestos y accesorios y todo otro material relativo a dicha actividad. Productos de fotografía, proyectores, filmadoras, películas, libros, artefactos del hogar, artículos para regalos. Servicios: Producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales, filmaciones, video-filmaciones, fotomontaje, revelado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años. 7) A 10.000.000. 8) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Designados los socios: Luis Alberto Berzzotti y Luis Oscar Berzzotti en forma indistinta. 9) Gerencia con firma individual. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 28.024

COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 8/10/90 se aumentó el capital social a A 60.000.000 representado por 60.000 cuotas de A 1.000 valor nominal cada una con integración total en efectivo, habiéndose modificado la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: "Cuarta: El Capital Social es de sesenta millones de australes, representado por 60.000 cuotas de mil australes, valor nominal cada una, suscripto por los socios e integrado totalmente en la siguiente proporción: Doris Tow de Peralta 47.995 cuotas; Roberto Peralta Pérez 5 cuotas y Daniel Jorge Peralta Gavensky 12.000 cuotas".

El Escribano
Nº 28.008

CONT-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Marcelo Rodriguez, nacido el 28/5/1967, D.N.I. 18.159.464, domiciliado en Carabobo 1524, piso 1º E, y Oscar Patricio Acuña, nacido el 15/5/1965, D.N.I. 17.307.459, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 2432, piso 2º A, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de esta Capital Federal. Escritura de fecha 2/10/1990. 3) CONT-TEL S.R.L. 4) Rivadavia 1167, piso 5º "H" de Capital Federal. 5) a) Fabricación, venta, alquiler, comercialización en todas sus etapas, mantenimiento, instalación y service de productos de telefonía, computación y de sistemas de seguridad. b) Importa-

ción y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 3.000.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 24.603

CYRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento public. Nº 26.975 del 25/9/90: Gerente: Enrique Gómez.

La Autorizada
Nº 26.997

DISTRIBUIDORA ZEUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Emilio Bourdieu, arg., nac. 4/10/63, casado, D. N. I. 16.920.235, comerciante, dom. en Segurola 848, 6º, 20, Vte. López, Bs. As; Rubén Horacio Lemos, arg., nac. 26/2/61, casado, comerciante, D. N. I. 14.116.983, dom. en Antonio Beruti 1571, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.; y Jorge Enrique Juárez, arg., nac. 26/10/64, soltero, comerciante, DNI 17.038.097, dom. en Luis María Drago 1632, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As. 2) Instrumento privado 2/10/90. 3) DISTRIBUIDORA ZEUS S. R. L. 4) Avda. Libertador 5040, 6º, "A", Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la distribución y/o comercialización de todo tipo de productos y sustancias alimenticias. 6) ₳ 3.000.000. 7) 99 años desde insc. R. P. C. 8) y 9) Administración, representación social y uso de la firma social a cargo los socios Bourdieu y Lemos, como gerentes, en forma conjunta. 10) 31/12 c/año.

Nº 26.958

ESTUDIO TAURUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por acto privado el 2 de agosto de 1990, entre los señores Ana María Donda, Argentina, nacida el 27 de abril de 1948, casada, titular de la C. I. 5.734.910 con domicilio en la calle Blas Parera 2699, Olivos provincia de Bs. As., profesión comerciante y Juan Carlos Antonio Scaglione, Argentino, nacido el 20 de mayo de 1946, casado, C. I. 5.433.665, con domicilio en la calle Blas Parera 2699, Olivos provincia de Bs. As. de profesión Licenciado en Sistemas, Constituyeron ESTUDIO TAURUS S. R. L. La sede social será Florida 520 piso 5to. Of. 514 de Capital Federal (C. P. 1005). Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización y distribución, de suministros y equipos para la computación nuevos y usados, incluyendo provisión de servicio técnico de mantenimiento, recargas de cintas de impresión, medios magnéticos, comercialización y desarrollo de software, comercialización de muebles de oficina en general. b) Fabricación, importación, exportación y reparación de máquinas de oficinas cálculo, contabilidad y equipos computadores. c) Elaboración comercialización, importación y exportación de insumos para máquinas de oficinas, cálculo, contabilidad, equipos computadores y su fraccionamiento, así como también cualquier otro producto del rubro relacionado con la computación. d) Comercialización de artículos de librería en general. Pudiendo tomar representaciones, tanto en el país como en el extranjero. El plazo de duración será de 99 años. El Capital Social se fija en la suma de Australes Quinientos Mil (₳ 500.000), compuesto de 500.000 cuotas partes de 1 Austral cada una, integrándose a la constitución el 25 % del total. La sociedad será representada, dirigida y administrada por sus socios en calidad de gerentes actuando indistintamente. El cierre del ejercicio se efectuará el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 26.878

FLOR ALPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social de "FLOR ALPINA S.R.L.": Inscripto el 7/8/89 Nº 4159 del Libro 91 Tº de S. R. L. Por reunión de socios del día 3 de septiembre de 1990 se resuelve la siguiente modificación: Primero: Capital Social 60.000 dividido en 60.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas por las partes en la siguiente forma: don Claudio Lowy 58.000 cuotas (Cincuenta y ocho mil) y doña Inés Gundel 2000 cuotas (Dos mil). Segundo: Eliminación del Art. Séptimo y su reemplazo por el siguiente: Las cuotas no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el voto de los socios que representen las 3/4 partes del capital social. Los socios tienen derecho de preferencia respecto de terceros en la adquisición de las cuotas sociales. En caso de fallecimiento o retiro de un socio, los socios que permanezcan en la sociedad tendrán prioridad inexcusable para adquirir las cuotas del socio saliente. En caso de fallecimiento, la sociedad podrá optar por incorporar a los herederos o bien proceder a efectuar la compra de las cuotas.

El Socio-Gerente
Nº 26.903

GALAGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2 de octubre de 1990 se constituyó "GALAGOL S. R. L." 1º) Silvana Daniela Damario, arg. nac. el 9/8/63, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 16.764.619, domiciliada en Pje. Rodrigo Ortiz de Zárate 3439, Cap. Fed; Gustavo Alberto Galazan, arg. nac. el 11/10/64, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.202.928, domiciliado en Pje. Rodrigo Ortiz de Zárate nº 3439, Cap. Fed.; 2º) 99 años contados desde su inscripción en la I. G. J.; 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a la compra-venta de productos alimenticios, al por menor y/o al por mayor, explotación de autoservicios y toda otra forma de comercialización relacionada con esta actividad, como así también la importación y exportación dentro del rubro mencionado; 4º) ₳ 10.000.000. 5º) 31 de diciembre de cada año; 6º) Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles; 7º) Plaza nº 3981, local 10, Cap. Fede; 8º) Se designan gerentes a Silvana Daniela Damario y/o Gustavo Alberto Galazan indistintamente.

La Socia-Gerente
Nº 28.027

GIUSEPPINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de 1/10/90 GIUSEPPINO S. R. L. aumentó el capital social hasta la suma de ₳ 20.100.000 modificandose en consecuencia el Artículo 3º.

El Autorizado
Nº 26.881

HACENDADOS LIBRES DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HACENDADOS LIBRES DE SUD S. R. L. Comunica su constitución por escritura del 2/10/90, pasada al folio 5795 del Reg. 15 de Cap. Socios: Martín Dates, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, nacido el 1/3/52, con D. N. I. 10.203.631, domiciliado en Av. Córdoba 645 piso 6º Cap.; Ernesto Facundo Urien, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/4/51, con L. E. 8.604.974, domiciliado en Florencio Varela 1522 de la Localidad de General Pacheco, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Fernando Bollini Bourdieu, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/10/59, con D. N. I. 13.735.518, domiciliado en J. A. Pacheco de Melo 2036 piso 8 "B" Cap. Denominación: "HACENDADOS LIBRES DEL SUD S. R. L.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de hacienda, sea bovina, ovina, porcina, caprina o equina; b) El faenamiento de tales haciendas, su almacenamiento, enfriado y acopio; c) La comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación de los productos y subproductos derivados de tales haciendas; Y d) La venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive, las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Capital: ₳ 10.500.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, los que actuarán en forma indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de enero de cada año. Sede Social: Av. Córdoba 645, piso 6º "C", Cap. Gerentes: Martín Dates; Ernesto Facundo Urien y Alejandro Fernando Bollini Bourdieu.

El Autorizado
Nº 26.931

IMEX, DE MARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/10/90. Socios: Norberto Oscar Zakim, argentino, casado, Contador Público, 42 años, L. E. 5.089.421, Gelly y Obes Ramos Mejía; y Esteban Rodolfo De Marco, estadounidense, casado, comerciante, 34 años, C. I. P. F. 8.131.263, Uruguay 551, Moreno, Denominación: "IMEX, DE MARCO S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: 1) Representaciones y mandatos Representaciones, comerciales, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general Nacionales e Internacionales. 2) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 15.000.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Luis Sáenz Peña 20, 1º, N, Capital.

La Autorizada
Nº 26.924

KILABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/1/90 ante la escribana María Mónica Martín, registro Nº 1132 de Capital se constituyó "KILABA S. R. L.". Socios, José Antonio David, nacido el 1/3/50, licencia en Administración de Empresas, L. E. Nº 8.313.239, con domicilio en Cerrito 1136 de Capital, María Dolores Roca, empresaria, nacida el 28/8/49, D. N. I. 5.995.858, con domicilio en Ayacucho 1977 de Capital, ambos argentinos, casados. Duración: 99 años, Objeto: la compra, venta, distribución, importación y exportación de objetos artesanales y utensilios de madera, metal, papel, cuero, cerámica, piedra y vidrio artículos de decoración, antigüedades, telas, alfombras y tapicería en general, objeto de arte, muebles de todo tipo y adornos de uso personal y manufacturas en cuero, piedra y metal, prendas de vestir. Para realizar su objeto social, la sociedad podrá organizar y participar en ferias, exposiciones nacionales e internacionales, traer y formar representaciones comerciales en el país o del exterior. Capital: Australes doce millones (₳ 21.000.000), dividido en cuotas de ₳ 10.000 c/u V/N. Se integra el 25% en dinero efectivo. Administración: gerentes ambos socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Ayacucho 1977, piso 14 de Capital Federal.

La Escribana
Nº 26.969

LARROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LARROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Escritura de 3/3/1988 - folio 300 - Registro 37 - Capital - Cristóbal Cabrera Bermúdez, cede sus 500 cuotas a Elisa Mabel Bermúdez Caetano, uruguaya, casada, comerciante, nació 21/6/1951, D. N. I. 92.290.378, domicilio Espinosa 1071, Capital: Cláusula Cuarta: El Capital social se fija en la suma de Australes Mil (₳ 1.000) dividido en mil cuotas de Un Austral de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Carlos Julio Larrosa Cruz, quinientas cuotas o sea la suma de Australes quinientos (₳ 500) y la socia Elisa Mabel Bermúdez Caetano, quinientas cuotas o sea la suma de Australes quinientos (₳ 500). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Escribana
Nº 26.916

LU-BER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de LU-BER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que por escritura del 28/8/90 al folio 464 del Registro 1044, la sociedad aumentó su capital social de ₳ 5.000,00 a ₳ 39.000.000,00; modificándose el artículo 4 del Contrato social.

El Escribano
Nº 28.009

MADERCOP AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 22/3/90; Constituyen: Patricia Inés Brian, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 12.154.071, nacida: 1/2/56 domicilio: Iberá 6027 Cap. Fed. y Dolores Beatriz López, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 18.449.070, nacida: 17/10/67, domicilio: Correa 3490, Capital Federal; Duración: 99 años; Domicilio: Correa 3490; Objeto: Industriales: mediante la fabricación de muebles, puertas, portones, ventanas, escaleras de madera y/o hierro y/o aluminio. Trabajos de carpintería en general. Comerciales: compraventa de madera, hierro, aluminio y muebles, puertas, portones, ventanas, escaleras de madera y/o hierro y/o aluminio. Importación y exportación. Servicios: reparación y/o mantenimiento de muebles, puertas, portones, ventanas, escaleras de madera y/o hierro y/o aluminio; Capital ₳ 2.000; Gerente: Patricia Inés Brian por 3 ejercicios; Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 24.615

MONTAJES INDUSTRIALES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado celebrado el quince de setiembre de 1990, los socios señores Aquiles Monzani, cedió y transfirió al señor Mario Alberto Bruni, sus quinientas cuotas de capital de ₳ 1.- valor nominal cada una y Carlos Hugo Negri, cedió y transfirió al señor Carlos Alberto Grappa sus catorce mil quinientas cuotas de capital de ₳ 1 valor nominal cada una, cediéndose en consecuencia la totalidad de las cuotas sociales a los citados: Mario Alberto Bruni, argentino, casado, comerciante, con D. N. I. 4.740.717, de 47 años de edad, domicilio: Santiago del Estero 433, Campana, Pcia. de B. Aires y Carlos Alberto Grappa, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 16.569.873, de 26 años de edad, domicilio: Monseñor D'Andrea 1047, Campana, Pcia. de B. Aires. Estos últimos en el carácter de únicos socios resuelven modificar los artículos siguientes del contrato social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quince Mil Australes (₳ 15.000), dividido en quince mil cuotas (15.000) de un Austral (₳ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Alberto Bruni: Quinientas cuotas de un Austral cada una o sean Quinientos Australes y Carlos Alberto Grappa: Catorce mil quinientas cuotas de un Austral cada una o sean Catorce mil quinientos Australes. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, por todo el tiempo de duración del contrato social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad en concepto de garantía la suma de Cien mil Australes (₳ 100.000) cada uno de ellos.

El Gerente
Nº 26.862

PETMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PETMAN S. R. L.; Acto privado del 28/9/90; Francisco Omar Suárez, casado, 29 años, D. N. I. 14.539.311, París 839 de Banfield; y Roberto Oscar Wiski, soltero, 25 años, D. N. I. 17.378.610, Lautaro 230 de Temperley; argentinos y comerciantes; "PETMAN S. R. L.", Martín García 584, piso 7º, Of. "8", Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, foresta-

les, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades; Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras; Compra, venta de ganado bovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas; La recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; Ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los Arts. 232 y siguientes del Cod. de Comercio, y mediante la consignación de carne en gancho; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 26.988

PROCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) André Alois De Nys, belga, D. N. I. 92.485.080, 51 años, Ingeniero; y Magdalena Peña Carrillo, colombiana, D. N. I. 92.502.709, 42 años, comerciante, ambos casados y domiciliados en La Pampa 1424, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 15/8/1990. 3) "PROCOS S. R. L.". 4) Gregorio de Laferrere 1421, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales: por la compra, venta, comercialización y distribución de productos cosmetológicos, de perfumería, artículos de tocador, como también todo tipo de artículos y/o implementos de la estética corporal y sus accesorios. Industriales: producción, elaboración y manufacturación de los productos indicados en el punto anterior. Importación y exportación: por la importación y exportación de productos, elementos y componentes pertenecientes a la cosmética, perfumería y artículos de tocador como también todo tipo de tecnología que corresponda a su objeto o mejore las áreas de producción, como así también otro tipo de artículos y/o implementos que sirvan a la estética corporal. 6) 50 años. 7) ₳ 10.000.000. 8) y 9) A cargo de André Alois De Nys, designado gerente. 10) 31 de julio.

El Socio Gerente
Nº 24.601

PROYCO ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por asamblea de fecha 28 de agosto de 1990, se resolvió la disolución social de "PROYCO ASOCIADOS S. R. L.", siendo designado el señor Argüello, Eliseo con las más amplias facultades para proceder en todo lo inherente a la disolución de la misma.

El Socio Gerente
Nº 26.893

RAJATABLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Eduardo Félix Caria, divorciado, argentino, nacido el 16/11/47, comerciante, D. N. I. 8.373.646, domiciliado en Paraná 1002, 7º - B - Capital Federal; William César Fierro Larrea, casado, uruguayo, nacido el 16/10/52, C. I. 1.126.972-8, comerciante, domiciliado en Uruguay 263, 1º, Capital Federal; María Inés Armando, divorciada, argentina, nacida el 26/6/55, D. N. I. 11.451.985, licenciada en administración, domiciliada en Julio A. Roca 546, 2º - Capital Federal; Roberto Enrique Sternberg, casado, argentino, nacido el 16/2/50, abogado, L. E. 8.037.969, domiciliado en José Bonifacio 1975, 1º, Capital Federal; Guillermo Jorge Feldman, casado, argentino, nacido el 19/7/48, licenciado en economía, L. E. 5.407.759, domiciliado en Vidt 2004, 2º - 3 - Capital Federal; Eduardo César Emilio de Ortúzar, casado, argentino, nacido el 19/7/48, comerciante, D. N. I. 5.090.802, domiciliado en San Pedro 4083, Capital Federal; Juan Marcelo Giardini, casado, argentino, nacido el 9/4/50, ingeniero, L. E. 8.076.562, domiciliado en Pedro Goyena 1363, 2º, Capital Federal. 2) Escritura del 25/setiembre/1990 - Folio 163. Registro 1163, Capital. 3) RAJATABLA S. R. L. 4) Lavalle 1783, Piso primero B, Capital Federal. 5) Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y realizar negocios y gestiones por cuenta y orden de terceros. Comercial: compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y comercialización de productos elaborados o no, incluido bebidas alcohólicas, los productos alimenticios de cualquier tipo, el café y sus derivados y afines. Importación y Exportación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, elaborados o no, especialmente los que sean necesarios para la prestación de servicios que forman parte de su objeto social. Servicio de Restaurantes, Bares y Confiterías: explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, quioscos, como asimismo la explotación de galerías y locales comerciales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios; elaboración de alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años. 7) ₳ 10.000.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por 3 ejercicios. Gerentes: Eduardo Félix Caria, William César Fierro Larrea y Roberto Enrique Sternberg. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 28.025

RYSC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 29/5/90, respecto de la sociedad RYSC S. R. L. la sra. Amalia María Barletta vendió la totalidad de sus cuotas a la Sra. Alicia Espósito. Que la sra. Amalia María Barletta renunció al cargo de gerente y quedó desvinculada de la sociedad. Que se designó gerente en su reemplazo a la socia entrante Alicia Espósito en las condiciones de la cláusula Quinta del contrato social. Buenos Aires 8 de octubre de 1990.

El Abogado
Nº 24.600

TECOLOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en el edicto de fecha 29/8/90 Recibo 19.664 se hace saber: Por instrumento privado de fecha 19/7/90 "TECOLOTE" S. R. L. aceptó la renuncia de la Gerente Silvia Dora Itkin nombrándose gerentes a Oscar Alfredo Ramón Giardinelli y Mario Rodolfo De Marco Naon.

El Autorizado
Nº 26.900

TECSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 71 del 26/9/90 en el Reg. 1201 Ernesto Juan Löber, casado 1ras. nup. D. N. I. 13.417.678, argentino, nacido el 1/12/59, Licenciado en Análisis de Sistemas y Soledad Rodríguez Wilkinson de Löber, casada 1ras. nup., D. N. I. 18.558.145, argentina, nacida el 1/7/67, comerciante, ambos domiciliados en Larrea 1026 5º - "B", Cap. Fed., han resuelto constituir una S. R. L. que se denominará "TECSIS S. R. L." con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., duración 50 años desde su inscripción. Objeto: Realizar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización de sistemas y equipos para procesamiento y registro de datos (computadores u ordenadores) dentro y fuera del país, en general la celebración de toda clase de contratos relacionados con el objeto de esta sociedad, pudiendo además, explotar en el futuro cualesquiera otras ramas, siempre que así lo acuerde una reunión de socios. Capital: ₳ 15.000.000, representado por 1500 cuotas de ₳ 10.000. v/n c/u. Administración: a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. Ejercicio social: cierra el 31/7 c/año. Dejan designados Gerentes por tiempo indeterminado a Ernesto Juan Löber y Soledad Rodríguez Wilkinson de Löber, quienes actuarán individualmente con todas las facultades que surgen del contrato y de la ley 19.550. Dom. Social: Larrea 1026 5º - "B", Cap. Federal.

La Escribana
Nº 26.983

TODO EN ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TODO EN ILUMINACION S. R. L. creada por instrumento privado del 14/9/90. Raúl Ricardo Couso, nació 1/11/43, L. E. 4.429.862 y Jorge Ceferino Couso, nació 3/11/49, L. E. 8.113.930, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Uruguay 349, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra-venta, fabricación, comercialización, importación y exportación, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de lámparas eléctricas, artículos, artefactos y repuestos eléctricos. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Uruguay 363, Capital Federal.

El Abogado
Nº 24.626

TRAMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2 de octubre de 1990 se constituyó "TRAMIN S. R. L."; 1) Adolfo Ariel Dell'Elce, argentino, de 26 años, casado, comerciante, D. N. I. nº 16.929.037, Abdón García 3608, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires; Marcelo Alberto Peralta, argentino, de 24 años, soltero, comerciante, D. N. I. nº 17.739.647, Reconquista 1265, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país al servicio de ambulancias y al transporte de personas por ese medio, con vehículos propios o ajenos que cuenten o no con equipamiento especializado; 4) ₳ 3.000.000. 5) 30 de setiembre; 6) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles; 7) Tucumán 1639, 2º, "15", Capital Federal; 8) Se designa gerente a Adolfo Ariel Dell'Elce.

El Socio Gerente
Nº 28.028

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Bdo. de Irigoyen 972, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/90. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/90 por ₳ 1.324.083.000 —con un exceso de ₳ 1.728.500— sobre el límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la repartición total de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Los valores consignados están ajustados por inflación al 30/6/90.
4º) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1989/90 y designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1990/91.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Elección de Presidente.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
7º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones para pago de dividendo y capitalización si así lo hubiese resuelto la Asamblea.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario en Avda. Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital o en Uruguay 196, Avellaneda, hasta el 25 de octubre de 1990 de 14 a 18 hs.

e. 12/10 Nº 26.989 v. 19/10/90

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en su local de la calle Reconquista 601, 1º piso, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, los Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración y gastos de representación a Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley Nº 19.550, cuarto párrafo) y a miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 23 del Estatuto).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente.
4º) Elección de Directores, titulares y suplentes, determinando su número; designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 12/10 Nº 28.047 v. 19/10/90

ANTONIO PANIZA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1990, a las 14,00 horas en la sede social Av. Corrientes 640, 4º Piso, Of. "1", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/90 por Australes 5.646.523 (total remuneraciones) en exceso de ₳ 5.234.856,- sobre el límite del cinco (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3º) Consideración de las modificaciones introducidas al Balance del 30/6/89, por un error en la toma de índices de ajuste.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
6º) Designación de Contador Público para certificar los Balances Correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
7º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación, o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósito en la sede social en el horario de 13,00 hs. a 17 hs., hasta el 26 de octubre de 1990.

e. 12/10 Nº 26.934 v. 19/10/90

ATANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1990 a las 15,00 horas en el local social sito en la calle Lavalle 348, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la siguiente documentación:
a) Balance intermedio al 30/6/90, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" e "I", e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
b) Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión por Incorporación con Compañía Química S.A. al 30/6/90.
c) Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación entre Compañía Química Sociedad Anónima y Atanor Sociedad Anónima mediante la escisión de parte del patrimonio de la primera para incorporarlo al de la segunda (art. 82, 83 y 88 Ley 19.550, art. 77 y siguientes de la ley del Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes).
3º) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción.
4º) Aumento del Capital Social en ₳ 28.689.578.460.-, consecuencia de la incorporación de bienes patrimoniales de Compañía Química Sociedad Anónima y emisión de las correspondientes acciones de la Clase "D", 1 voto, V/N ₳ 1.- c/u con derecho a dividendos desde el 1/1/90.

El Directorio

NOTA 1: El tratamiento de los puntos 2 en adelante del Orden del Día, queda supeditado a la resolución que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el particular y a las observaciones que formulen los demás organismos de contralor respecto de la aplicación de las normas legales vigentes.

NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en Sarmiento 327, P.B. de 9,00 a 13,00 horas hasta el 23 de octubre de 1990 inclusive.

e. 12/10 Nº 26.967 v. 19/10/90

"B"

BEACON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en el local social de Bolívar 332, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la remuneración de los Directores (₳ 60.290.082) correspondiente al ejercicio Nº 49 cerrado el 30 de junio de 1990, que arrojó quebranto.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Cuadros e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, correspondientes al ejercicio Nº 49, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Absorción de los resultados no asignados negativos al 30/6/90 con parte del Ajuste Integral del Capital.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un plazo de dos años. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por dos años.
5º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Designación del Contador Certificante y suplente del ejercicio Nº 50.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: El punto Nº 3 será considerado por la Asamblea en su carácter de Extraordinaria. Todas las acciones tendrán derecho a un solo voto para la elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a la sede social, calle Bolívar 332, piso 5 B, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de octubre de 1990.

e. 12/10 Nº 28.035 v. 19/10/90

BGH
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora (₳ 225.426.866 importe asignado a valores del 30 de junio de 1990), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la absorción del importe negativo de la cuenta Resultados No Asignados por el Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la comisión fiscalizadora.
7º) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1990.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estatutos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
El punto 4º será tratado en asamblea extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de octubre de 1990. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

e. 12/10 Nº 27.000 v. 19/10/90

BONAFIDE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 8.- horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación indicada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 63, finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado negativo del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990 y absorción de la pérdida acumulada a dicha fecha mediante la afectación parcial de la Reserva por Revalúo Técnico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (miles de ₳ 100.553.-) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
7º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
10º) Designación del contador certificante del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1991 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que siendo la Caja de Valores S.A. la entidad autorizada a llevar el Libro de Registro de Acciones, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por dicha entidad, banco u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia hasta el día 25 de octubre de 1990, en Gavilán 1055, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 12/10 Nº 26.870 v. 19/10/90

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

31 de octubre de 1990, a las 12,00 horas, en el local de la calle San Martín 439, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, resultados no asignados, revalúo contable de los bienes según Ley 19.742 y 21.525, memoria e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al quincuagésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.929 v. 19/10/90

CAMPOTENCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1990 a las 9 horas, en Paraguay 1233, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1989 y gestión de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del resultado y su destino. Honorarios Directores (Art. 261).
5º) Fijación número y designación directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente, todos por un año.

El Directorio
e. 12/10 Nº 28.014 v. 19/10/90

CARLOS CASADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, en el local social, calle Florida 440, 4º piso, of. 10, Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 82º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/90 por A 1.090.000.000 que exceden sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente conforme al art. 11 del Estatuto.
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (art. 17 Estatuto).
7º) Capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital".
8º) Retribución al Contador Certificante del 82º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 83º Ejercicio y determinación de su honorario.

El Directorio

Dado que el libro de Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 25 de octubre de 1990 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas, las acciones o certificados de depósito.

e. 12/10 Nº 28.064 v. 19/10/90

CARLOS CASADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de octubre de 1990, en el local social, calle Florida 440, 4º piso, of. 10, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificaciones del Estatuto-Autorización al Directorio para aceptar eventuales cambios propuestos por las autoridades de Contralor y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo resuelto, por la Asamblea Ordinaria. Emisión de las acciones respectivas.

El Directorio

Dado que el libro de Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 25 de octubre de 1990 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas, las acciones o certificados de depósito.

e. 12/10 Nº 28.063 v. 19/10/90

CARLUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en Azcuénaga 93, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley Nº 19.550, 28º Ejercicio cerrado el 30/6/90.
2º) Remuneraciones a Directores que desempeñan actividades administrativas, en exceso Art. 261, Ley Nº 19.550.
3º) Actualización contable, Ley Nº 19.742 y su reglamentación.
4º) Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.886 v. 19/10/90

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1990, a las 10,30 horas, en la sede social Av. Corrientes 880, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1990 (Ejercicio Económico Nº 49), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio terminado en esa fecha.
2º) Consideración del Destino de las Utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/90.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración al Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1990 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

Los Directores

NOTA I: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I., sita en Av. Corrientes 880, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1990, inclusive, a las 18 horas.

NOTA II: Para la resolución del punto 8º del Orden del Día, todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.

e. 12/10 Nº 26.999 v. 19/10/90

CENIT, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
Insc. en el R.P.C. Nº 3521 con fecha 27/10/1960
Insc. en la I.G.J. Nº 11.419
Insc. en el Reg. de Ent. de Seguros Nº 322 con fecha 3/2/61

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990, a las 9,30 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, Piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Opción por Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia. Designación de sus miembros.

El Directorio
e. 12/10 Nº 28.046 v. 19/10/90

CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990 a las 10,00 horas en la sede social de la Compañía, calle Rivadavia 893 Piso 5º de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1990 y Comparativos al 30 de junio de 1989, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 Ley Nº 19.550).
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.968 v. 19/10/90

CLOROSUR INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Expediente Nº 19.038

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CLOROSUR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, y a Asamblea Especial del art. 250 L.S. de los Grupos "R" y "LL", media hora antes, para el próximo martes 30 de octubre de 1990, a las 12 horas, en el domicilio de la Av. Corrientes 1393, 7º Piso "M" de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en el tratamiento de los ejercicios vencidos al 31/12/88 y 31/12/89.
3º) Consideración de la documentación del inciso 1) del art. 234 de la L.S., correspondientes a los ejercicios vencidos al 31/12/88 y 31/12/89.
4º) Consideración de los honorarios a los Directores y para aquellos que cumplen funciones técnico administrativas, conforme al art. 261 L.S.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Destino de utilidades.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con la anticipación del art. 238 L.S.

e. 12/10 Nº 28.054 v. 19/10/90

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Avda. Corrientes 2348, 2º Piso, oficina 202, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondientes al Sexto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del rubro "Resultados no Asignados".

El Presidente

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 11 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 12/10 Nº 26.851 v. 19/10/90

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 30 de octubre de 1990 a las 19 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del Acta.
2º) Cuota de Ingreso a ex socios de CLUB "EL CARMEN" S.A.
3º) Desagües pluviales.

4º) Expansión Country.
5º) Cuotas Extraordinarias.
6º) Modificación Estatuto Social, Artículo 2º.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.859 v. 19/10/90

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: La Honorable Comisión Directiva del Club Náutico Buchardo, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se complace en invitar a los Sres. Asociados Vitalicios, Plenos, Activos y Familiares ingresados con anterioridad al 27 de octubre de 1989, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local sito en la Avda. Comodoro Rivadavia 1250, Capital Federal, el día 27 de octubre de 1990 a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de tarifas y disposiciones "ad referendum" de la Asamblea General Ordinaria: Cuotas Sociales; alquiler, derecho y transferencia de armarios; teatro; plastificado de carnet social; carnets, luz y torneos de tenis; gimnasio; visitas a sedes sociales; carnets de pileta; fondeadero y servicios tarifados de San Isidro; aranceles de escuelas náuticas; alquiler de instalaciones; sistema de ingreso y abono de paddle, correspondientes al período julio de 1989 a junio de 1990.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 83, comprendido entre el 1/7/89 y el 30/6/90.
4º) Adopción del sistema de elección de autoridades y nombramiento, en su caso, de tres socios para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5º) Elección de los cargos que se detallan a continuación, para reemplazar a los miembros de la H.C.D. que terminan su mandato o cesan por renuncia:
a) Comodoro, con carnet de timonel, por dos años.
b) Capitán, con carnet de timonel o conductor, por dos años.
c) Secretario, por dos años.
d) 1 Vocal Titular, sin carnet de timonel, por dos años.
e) 3 Vocales Titulares, con carnet de timonel, por dos años.
f) 3 Vocales Suplentes, con carnet de timonel, con órdenes de reemplazo Nº 1, 3 y 5, por un año.
g) 3 Vocales Suplentes, sin carnet de timonel, con órdenes de reemplazo Nº 2, 4 y 6, por un año.
h) 3 Miembros Titulares, para la Comisión Fiscalizadora, por un año.
i) 2 Miembros Suplentes, para la Comisión Fiscalizadora, por un año.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1990.
La Comisión Directiva

NOTA: Recordamos a los Sres. Socios que, de acuerdo con el art. 18 de los Estatutos "si no consiguiera quórum legal, la Asamblea se realizará el mismo día una hora más tarde después de la citación, con el número de asociados que concurrieren". A la vez se recuerda a los Sres. Socios que el art. 24º del Estatuto dice que para el acceso a la Asamblea General Ordinaria "el socio debe corresponder a la categoría y antigüedad necesarias para votar, y hallarse al día con Tesorería".
e. 12/10 Nº 26.855 v. 12/10/90

COASIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1990 a las 10 horas en el local social Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.906 v. 19/10/90

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 8 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990 a las 11 horas, en Avda. de Mayo 701, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias correspondiente al mismo período.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los aportes efectuados a cuenta de futuras suscripciones de Capital.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.
e. 12/10 Nº 28.039 v. 19/10/90

COLONY
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 15 horas en Av. Quintana 595, Capital Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con referencia al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios a directores y síndicos, distribución dividendos en efectivo.
3º) Designación de Directores Titulares y/o suplentes por el término de un año.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 12/10 Nº 26.976 v. 19/10/90

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31/10/90 a las 17 hs. en el local social sito en Avenida Julio A. Roca 610, piso 1º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de origen de aplicación de fondos del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.
6º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
El Vicepresidente
e. 12/10 Nº 28.045 v. 19/10/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en Suipacha 268, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento del rubro "Resultados no Asignados".
4º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Fijación número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes y su retribución.
6º) Consideración artículo 261 de la Ley 19.550 sobre retribución Directores.
7º) Aumento del Capital social y emisión de acciones y
8º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
Buenos Aires, octubre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.049 v. 19/10/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VICTORIA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en el local social, calle Florida 556, Entre Piso, de la Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable, leyes 19.742 y 21.525.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Destino de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 69º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los miembros que integrarán el Directorio y elección, en su caso, de los miembros que faltaren. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de los Síndicos Suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.954 v. 19/10/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990 a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Suipacha Nº 207, Piso 2º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría correspondientes al 25º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la Remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Miembros Titulares del Directorio y elección de Directores Titulares y cuatro Suplentes.
7º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley Nº 19.550).
e. 12/10 Nº 28.050 v. 19/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y resolución respecto al saldo del Estado de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores que actuarán durante el nuevo Ejercicio y designación de los que correspondan.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.
e. 12/10 Nº 28.037 v. 19/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación Artículo 2º del Estatuto Social. Duración de la Sociedad. Prórroga de la misma por noventa y nueve años.
Buenos Aires, octubre 8 de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.
e. 12/10 Nº 28.036 v. 19/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS VISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Especial de accionistas clase "A" y "B" que tendrá lugar en la sede social, calle Suipacha 207, 2º piso, Buenos Aires, el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de las características de la totalidad de acciones en circulación por el Capital Suscripto de ₳ 2,50 de nominativos no endosables por acciones al portador (Ley Nº 23.697).
3º) Modificación de las características de las acciones de clase "B" de un voto, en circulación, por el capital suscripto de ₳ 0,01, por acciones de clase "A" de cinco votos (Art. 250, Ley Nº 19.550).
4º) Modificación del valor de las acciones de la Sociedad y fijación de las disposiciones concernientes al canje de las láminas en circulación (Art. 250, Ley Nº 19.550).
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones al portador de clase "A" a tratar por las respectivas asambleas especiales de accionistas de clase "A" y "B" (Art. 250, Ley 19.550).
6º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley Nº 19.550).
e. 12/10 Nº 28.061 v. 19/10/90

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del rubro Ajuste Integral del Capital y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer punto del Orden del Día.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Consideración de las remuneraciones al Consejo de Vigilancia, por ₳ 4.800.000.- correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
11º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, para ser ofrecidas públicamente por un monto de hasta dos millones de Dólares Estadounidenses (u$s 2.000.000) o su equivalente en moneda de curso legal. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, según lo establezcan los organismos de contralor, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago. Los fondos que se obtengan de su emisión, se aplicarán a reforzar capital de trabajo y la adquisición de activos fijos.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas que según lo dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A. en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 25 de octubre de 1990.
e. 12/10 Nº 26.379 v. 19/10/90

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y, Especial de Clase "A", para el 31 de octubre de 1990, a las 11,30 horas en la Sede social, Sarmiento 329, 5º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/90 y destino de los Resultados no Asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ₳ 1.367.737.344.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/90, el cual arrojó quebranto.
4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/90.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los síndicos titulares y suplentes, con mandato por el Ejercicio a vencer el 30/6/91.
6º) Designación del Contador Certificante titular y asimismo de un suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, correspondientes al Ejercicio a vencer el 30/6/91 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la siguiente documentación: a) Balance Especial de Escisión al 30/6/90. b) Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión por Incorporación con Atanor Sociedad Anónima al 30/6/90. c) Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación entre Compañía Química Sociedad Anónima y Atanor Sociedad Anónima mediante la escisión de parte del patrimonio de la primera para incorporarlo al de la segunda (art. 82, 83 y 88, ley 19.550, art. 77 y siguientes de la ley del Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes). d) Desafectación de las siguientes partidas del Patrimonio Neto: Resultados No Asignados ₳ 201.470.862.000.-, Reservas Voluntarias ₳ 311.182.000.-, Reserva Legal ₳ 8.311.869.000.-, Ajuste Integral del Capital Social ₳ 247.198.624.000.-, vinculadas a la reducción del Patrimonio Neto como consecuencia de la escisión.
8º) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción.
9º) Conformidad por parte de los Señores Accionistas titulares de las acciones Clase "A" 5 votos para recibir acciones de Atanor Sociedad Anónima Clase "D" 1 voto.
El Directorio

NOTA 1: Al tratar los puntos 7 y 8 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria y la resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de sufragio.

NOTA 2: Al tratar el punto 9) la Asamblea sesionará con carácter de Especial participando únicamente los accionistas de la Clase "A".

NOTA 3: El tratamiento de los puntos 7, 8 y 9 del Orden del Día queda supeditado a la resolución que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el particular y a las observaciones que formulen los demás organismos de contralor respecto de la aplicación de las normas legales vigentes.

NOTA 4: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 2º Piso, Capital Federal de 10 a 12 y de 14 a 16 horas hasta el 23 de octubre de 1990, inclusive.
e. 12/10 Nº 26.966 v. 19/10/90

CONOSUD
S. A. Cía. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, calle Lavalle 538, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio
3º) Consideración de los resultados no Asignados.
4º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.041 v. 19/10/90

"D"

DANARGEN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se comunica por el término de ley que la Sociedad ha convocado a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el próximo 30 de octubre a las 10,00 horas en el domicilio legal, Maipú 1300, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 y gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por miembros del Directorio para el ejercicio de funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y Resultado Acumulado.
5º) Fijación del número y elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.121 v. 19/10/90

DANARGEN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se comunica por el término de ley que la Sociedad ha convocado a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el próximo 30 de octubre a las 9,30 horas en el domicilio legal, Maipú 1300, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico-contable al 30 de junio de 1990. Contabilización de dicho revalúo. Constitución y destino de la reserva correspondiente.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.865 v. 19/10/90

"E"

EDIVIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 24.105

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 31 de octubre de 1990 a las 18 horas, en su sede social de Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario y Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, durante el Ejercicio: Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 8 de 1990.
e. 12/10 Nº 28.051 v. 19/10/90

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 11,15 horas en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444, Piso 4º, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Rubro Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.043 v. 19/10/90

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A. Com., Inmob., Financ., Agrop. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 1ª cit. en sede social Lavalle 465, p. 2º para el 6 de noviembre 1990, 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los Directores y Síndico titular.
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejerc. 31 mayo 1990.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.854 v. 19/10/90

EL LEÑADOR DE PINAS
S.A. Com., Inmob., Financ., Agrop. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria 1ª citación en sede social Lavalle 465, p. 2º para el 6 de noviembre 1990, 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Conversión de acciones "nominativas no endosables" en "al portador".
3º) Aumento de capital social y su emisión en acciones con prima; fijación de la misma.

4º) Capitalización de Aportes a Capitalizar, con prima.
5º) Reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.856 v. 19/10/90

EL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
Registro 2010

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990 a las 15,30 horas, en la Sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646- 3er. Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente (Ley Nro. 19.550, Art. 275 y 296).
5º) Fijación del número y elección de los Directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.

El Directorio
e. 12/10 Nº 28.040 v. 19/10/90

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1990, a las 17,30 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Honorarios Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1990.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.977 v. 19/10/90

EUREKA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990 a las 16 horas en J.E. Uriburu 578, 8º "37", Capital. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y mismo lugar, a las 17 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los Señores Accionistas las normas legales y estatutarias.
e. 12/10 Nº 26.941 v. 19/10/90

"F"

FEIT Y OLIVARI
S. A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Noviembre de 1990 a las 15.30 horas en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 70 cerrado el 30 de junio de 1990 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico (Art. 261 - Ley 19.550).
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1990/91.
6º) Elección de Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 12/10 Nº 28.023 v. 19/10/90

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 10,30 horas en Alsina 756, Piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 45º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados (Pérdida).
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas ₳ 191.951.134, durante el ejercicio económico finalizado el 30/6/90 el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores Titulares (art. 8º del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio Nº 46 a cerrarse el 30 de junio de 1991.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones de las instituciones depositarias en la caja de la Sociedad Alsina 756- Piso 9º, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1990 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.
e. 12/10 Nº 26.972 v. 19/10/90

"H"

HIERROMAT
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1990, a las 10,00 horas, en el domicilio legal, calle 25 de Mayo 401- 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Cuadros y Documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Informe del Contador Certificante e informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción del quebranto final del ejercicio con los saldos de la cuentas: Reservas Técnico Contables, Ajuste integral de adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de primas de emisión y de capital social, cumplimiento de lo previsto por el art. 64 RG. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 528.303.292) importe asignado, reexpresado al 30/9/90 en cumplimiento de lo previsto por el art. 82 RG. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores: ₳ 702.199.604) correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/90, el cual arrojará quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora (₳ 3.800.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/90.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
8º) Retribución del Contador Certificante por su gestión durante el ejercicio cerrado el 30/6/90.
9º) Designación del Contador Certificante para la certificación de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1/7/90. Determinación de su retribución.
10º) Aumento de Capital a ₳ 10.000.000 mediante la emisión de 2.639.623 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, de valor nominal un austral cada una para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima de emisión, ajustables o no, a los Señores Accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1990. Fijación de las condiciones de la suscripción. Delegación en el Directorio (art. 188 - Ley 19.550). El monto es sugerido por el Directorio pudiendo la Asamblea fijar un monto mayor o menor. En caso que se resuelva la suscripción con prima de emisión, deberá determinarse el monto de la misma y el método de ajuste si así se resolviese o alternativamente el procedimiento para establecerlo. El punto 3º será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, octubre 8 de 1990.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o remitir certificados de depósito o titularidad. En todos los casos, quienes tengan sus acciones en caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito de dicha entidad. Todas estas remisiones y/o depósitos se deben efectuar en las oficinas de la Sociedad, Calle 25 de Mayo 401, Piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el 25 de octubre de 1990 a las 17,00 horas.
e. 12/10 Nº 28.167 v. 19/10/90

HOTEL LOBBY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de octubre de 1990, a las 10 horas, en la sede social de la calle Piedras 668, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos por que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/89.
4º) Absorción del Quebranto Acumulado al 31/10/89.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores (art.275 de la ley 19.550), por el ejercicio finalizado el 31/10/89.
6º) Elección de un Director Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).
8º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.
9º) Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.932 v. 19/10/90

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, 31/10/90, 11 horas en Av. Garay 2021 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/90.
3º) Destino resultados ejercicio.
4º) Fijar Nº Directores y elección directorio y Síndicos.
5º) Cambio acciones Nominativas por al portador.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.685 v. 19/10/90

INSTITUCION "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"
Entidad Mutual
Registro I.N.A.M. Nº 649

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º del Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Octubre de 1990, a las 21,30 Horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, período 1º de julio de 1989 al 30 de junio de 1990.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre actualización periódica de las cuotas sociales.
4º) Elección de:
1 (un) Vicepresidente por 2 (dos) años;
3 (tres) Vocales Titulares por 2 (dos) años;
3 (tres) Vocales Suplentes por 1 (un) año;
3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5º) Designación de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora e Integrantes de las Autoridades de Mesas Receptoras de votos (para el caso de que se hubieran presentado más de una lista a la Comisión Directiva).
6º) Designación de Socios Honorarios.

El Secretario - El Presidente
e. 12/10 Nº 26.965 v. 12/10/90

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre 1990, a las 16 horas, en la calle Lavalle 462, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la retribución de los señores Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.858 v. 19/10/90

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990, a la hora 17.00, en Avda. de Mayo 701, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores ₳ 876.526.136 (en valores históricos ₳ 349.599.642), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/90, el cual arrojó quebranto Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y la emisión de Acciones respectivas (Res. C.N.V. 146/90 art. 1º).
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en el punto 5º.
8º) Reforma del artículo 5º) de los Estatutos Sociales.
9º) Determinación del número de Directores titulares, y elección de los que reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
10º) Autorización a Directores y Gerente General (artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
11º) Elección de Síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1989/1990. Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1990/1991.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 8º la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.
Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad, Avda. de Mayo 701, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 25 de octubre de 1990, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 12/10 Nº 28.029 v. 19/10/90

"J"

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de noviembre de 1990, en la sede social de la Sociedad, Talcahuano 650- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en Talcahuano 638- 4º Piso - Dpto. E - Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990
El Directorio

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 12/10 Nº 26.912 v. 19/10/90

"L"

LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA Compañía de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1990, a las 17,30 horas en el local social, calle Tucumán 715- 2º Piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ajuste por Inflación.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al 53º Ejercicio Social y gestión del Directorio.
3º) Honorarios Directorio Art. 261 Ley 19.550, percibidos durante el Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.048 v. 19/10/90

"LA FRANCO ARGENTINA" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Administraciones y Mandatos Registro Nº 2798

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1990, a las 12 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen nº 476, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos, Certificación Contable e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 59, cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio vencido y consideración del Saldo de Resultados. Consideración distribución parcial de las Reservas Libres Ajustadas.
4º) Determinación del número de Directores que actuarán durante el Ejercicio y designación de los que corresponda.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1990
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.
e. 12/10 Nº 28.058 v. 19/10/90

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/90. Retribución a los Síndicos.
3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.829 v. 19/10/90

LA HOLANDO SUDAMERICANA Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/90. Retribución a los Síndicos. Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.827 v. 19/10/90

LA IBERO PLATENSE Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en 25 de Mayo 596, piso 16º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Los documentos del inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550, Art. 275).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Acciones propias en cartera.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.930 v. 19/10/90

LA NUEVA Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, dando cumplimento al artículo 47º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 4064/68, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Excedentes y Pérdidas, Informe de la Sindicatura y del Jurado.
3º) Resolver sobre las suspensiones aplicadas a los asociados Nos. 99.632/56.642, 193.955, 215.883, 220.122, 221.627.
4º) Determinar la retribución de los Consejeros y Síndicos y su fijación.
5º) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
6º) Elección de:
a) Tres Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los señores Alfredo Di Felice, Modesto J. Piñeiro y Alberto S. Schilliro por terminación de sus mandatos;
b) Seis Consejeros Suplentes por un año.
c) Tres Síndicos Titulares en reemplazo de los señores José E. Maffini, Jesús Tojo y Daniel M. González que reemplazó al señor Carlos A. Tórtora por fallecimiento y tres Suplentes por un año;
d) Tres miembros Titulares y dos suplentes por un año para constituir el Jurado.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1990.
El Consejo de Administración
e. 12/10 Nº 26.440 v. 12/10/90

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley Nº 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de Octubre de 1990, a las 15,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º Piso, Capital), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar y resolver los asuntos enumerados en el inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1989/90. Fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribución Directorio - Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
El Directorio-El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 12/10 Nº 28.194 v. 19/10/90

LINEA 76 Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1990 a las 18 horas en el local sito en la Av. Amancio Alcorta 3639 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.042 v. 19/10/90

LONDRES Y RIO DE LA PLATA Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre a las 10,45 horas en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo 444 - Piso 4º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Rubro Resultados no Asignados. Su absorción.
4º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.044 v. 19/10/90

"M"

MARPLA FORESTAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera Convocatoria para el día 30 de Octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el domicilio social calle Esmeralda 672, 2º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará en segunda Convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado por esta convocatoria.
e. 12/10 Nº 26.907 v. 19/10/90

MASSUH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A., de MULTIPEL S.A. y de DENTI LTDA. ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1990, a las 15,30 horas, en la sede social, Av. Corrientes 880, piso 14, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 1990 (Ejercicio Económico Nro. 33), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio terminado en esa fecha. Los Estados Contables incluyen los resultados de las operaciones al 30 de Junio de 1990 resultantes de la fusión por absorción de Denti Ltda. Establecimientos Papeleros S.A. y Multipel S.A.
2º) Consideración del destino de las Utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.6.90.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1990 y determinación de su remuneración.
8º) Reforma de los artículos 8º (administración y representación) y 11º (fiscalización) de los Estatutos Sociales.
9º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por un año.
10º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

NOTA I: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de Massuh S.A., cita en Av. Corrientes 880, piso 14, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1990, inclusive, a las 18 horas.

NOTA: II: Para la resolución del punto 8º del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige el art. 244 de la Ley 19.550, relativo a Asamblea Extraordinaria.

NOTA III: Para la resolución del punto 10º del Orden del Día, todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
El Vicepresidente
e. 12/10 Nº 26.998 v. 19/10/90

MENDOZA ALCALIS S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de MENDOZA ALCALIS S.A.M.I.C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social Bolívar Nº 430 - 4º Piso de Capital Federal, el día 31 de Octubre de 1990, a las 11,00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente;
2º) Considerar la memoria, estados patrimoniales, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del síndico, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990;
3º) Considerar el resultado del ejercicio y su destino;
4º) Considerar la retribución de los directores;
5º) Considerar la retribución del síndico;
6º) Determinar el número de directores y designación de los mismos;
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán inscribirse en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de asamblea.
e. 12/10 Nº 26.994 v. 19/10/90

M. HEREDIA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1990, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-90. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1990 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados y Reservas Técnicas Contables.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, ₳ 275.073.142,- (monto ajustado el 30.06.90), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-06-90 el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución al Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30-6-90. Designación de Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 1-7-90 y fijación de su retribución.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente 1º y 2º.
8º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su elección.
Se deja constancia:
a) Que el Domicilio donde los Señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a la Asamblea en la sede social, calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles.
b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 25 de octubre de 1990 a las 18 horas.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.852 v. 19/10/90

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 9,30 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y consideración de la aplicación de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Designación del Contador Público titular y, asimismo, de un suplente, que dictamine sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio a vencer el 30 de junio de 1991 y determinación de su retribución.
6º) Consideración del aumento del Capital Social en ₳ 327.000.000.000.-, que representa el 1.421,739130 % del Capital Suscripto en circulación mediante capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social y emisión de las acciones escriturias correspondientes.
7º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables, en dos clases, al portador, no convertibles en acciones, cotizables, en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por un monto de hasta USS 45.000.000.-, con garantía común de la Emisora, Determinación del resto de las condiciones de emisión o delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones de emisión que estime pertinentes, incluyendo monto, época, precio, forma y condiciones de pago. Los fondos que se obtengan de su colocación se aplicarán a incrementar el capital de trabajo.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 25 de octubre de 1990 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores.
e. 12/10 Nº 26.867 v. 18/10/90

MORNAY S.A. Industrial - Comercial - Inmobiliaria - Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 18 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio que se considera. Retribución a los Síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y de dos accionistas para suscribir el acta.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.007 v. 19/10/90

"P"

PAPELERA MAR DEL PLATA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1990, a las 8,30 horas en primera Convocatoria en el domicilio de Esmeralda 672, 2º piso, de Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda Convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la actualización de valores de Bienes, de acuerdo a la ley 19.742, por el 32º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 32º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Retribución al Directorio (aprobación en los términos del art. 261 de la ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1990.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para esta Convocatoria.
e. 12/10 Nº 26.905 v. 19/10/90

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 18,00 horas en el local social de Av. Leandro N. Alem 344/56, piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por ₳ 724.923.000.-, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
3º) Consideración del aumento del capital y emisión de acciones destinadas al pago de capitalización del saldo ajuste integral del capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, en acciones de 1 voto y 5 votos conforme a sus respectivas tenencias.
4º) Consideración de absorción de pérdidas con imputación al saldo de la reserva general.
5º) Consideración reforma del Artículo 13º de los Estatutos Sociales.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Designación del Contador Público Nacional para certificar nuestros Estados Contables, correspondientes al ejercicio 1990/1991 y determinación de la retribución a fijar al contador certificante por el ejercicio 1989/1990.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito en Leandro N. Alem 344/56 piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 18,00 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1990.

e. 12/10 Nº 26.848 v. 19/10/90

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 1990, a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avda. La Plata 1522, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 30 de Junio de 1990 y consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y su destino.
4º) Consideración de la capitalización parcial del rubro Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Consideración de la delegación en el Directorio de la capitalización cuenta ajuste integral del capital. Res. 146/90 de la C.N.V.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3 y 4.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-90 por ₳ 1.813.961.158 en exceso de ₳ 470.746.319 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos, u otra que apruebe la Asamblea.
8º) Consideración del punto 7º de la Asamblea Ordinaria del 31-10-89. Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 3-1-90.
9º) Fijación del número de Consejeros de Vigilancia, Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
10º) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. al efecto, en nuestra sede social de Avenida La Plata 1522, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 24 de Octubre de 1990 a las 17 horas.

e. 12/10 Nº 26.889 v. 19/10/90

PINAMAR TENNIS RANCH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Octubre de 1990, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 18 horas respectivamente en Soler 3909 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de las Utilidades Acumuladas de la sociedad.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, octubre 1º de 1990.

El Directorio

e. 12/10 Nº 26.943 v. 19/10/90

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1990, a las 10 hrs. en México 444, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 30-6-90.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por 1 año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia en México 444, Capital Federal, en horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas hasta el día 25 de octubre de 1990 inclusive.

e. 12/10 Nº 26.887 v. 19/10/90

PLAVINIL ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 61.000.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
6º) Absorción de saldos negativos de resultados no asignados. (Reserva Técnica Contable ₳ 1.515.039.472.-
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio nº 45 y fijación de sus honorarios.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para se inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490 Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 25 de octubre de 1990. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A. deberán presentar constancia de titularidad.

e. 12/10 Nº 26.942 v. 19/10/90

PLUS ULTRA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 8 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990 a las 11 horas, en Avda. de Mayo 701, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias correspondientes al mismo período.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los aportes efectuados a cuenta de futuras suscripciones de Capital.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley nº 19.550).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.

e. 12/10 Nº 28.038 v. 19/10/90

"R"

RENOVA EXPRESS
S. A.
Registro Nº 33.527

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1990 a las 19 horas en Virrey Loreto 1579 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de plazo.
2º) Memoria y Balance al 28/2/88.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección por un año.
5º) Designación de síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 12/10 Nº 26.940 v. 19/10/90

RUCANI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3796

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 31 de Octubre de 1990 a la 13,30 horas en 25 de Mayo 347 5to. Piso Of. 518 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1990.
4º) Distribución de honorarios correspondientes a Directores y Síndicos por el ejercicio en consideración.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la transformación de Rucani S.A. a una sociedad de responsabilidad limitada.
7º) Consideración del Balance Especial de Transformación (Art. 77 inc. 2 Ley 19.550) al 30/9/90.
8º) Adopción de un nuevo estatuto para la sociedad de responsabilidad limitada.
9º) Rescate y canje de las acciones en circulación por las cuotas de la sociedad de responsabilidad limitada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 12/10 Nº 28.016 v. 19/10/90

"S"

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 17 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Cuadros, Inventario, Estados Contables Consolidados e Informe de los Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Ratificación Resolución Asamblea del 31 de Octubre de 1989 de la retribución al Directorio fijada sobre los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Retribución Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Contador Certificante de los Balances correspondientes al ejercicio 1990/1991 y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 12/10 Nº 28.006 v. 19/10/90

SAMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1990 a las 16 hs., en la Av. Montes de Oca 1176 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 memoria, distribución de utilidades y revalúo contable, relacionados con el Balance General cerrado el 31-5-90.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndico.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/10 Nº 26.877 v. 19/10/90

SERRA HNOS.
S.A.I.C.I.
Exp. 47.714

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 30/10/90 en calle Viamonte 1526, 4º "A" Buenos Aires, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/89 y 30/6/90.
4º) Canje de acciones.
5º) Reorganización de la administración social.

Se hallan a disposición en la sede de la sociedad las memorias, balances e inventarios y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los Accionistas la obligación de depósitos anticipados de las acciones, previsto en el artículo 18 de los estatutos sociales.

e. 12/10 Nº 26.964 v. 19/10/90

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA v NAS DOM
Sede Social

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social, Convócase a los socios/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 1990 a las 9 horas, en su Sede de Almirante Brown 721 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para suscribir el Acta.
2º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General, correspondiente al ejercicio 1º de Julio de 1989 al 30 de junio de 1990.

4º) Consideración de la cuota social y de la cuota de cuidado y conservación de Panteón.
5º) Integración de la Junta Electoral por un Presidente nombrado por el Consejo Directivo y los apoderados representantes de las listas que se postulan (art. 49 del Estatuto Social).
6º) Elección conforme al Título XIII Art. 46 del Estatuto Social de los siguientes miembros: por dos años: Un Presidente; Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Pro-Secretario, Un Secretario de Actas, Un Tesorero, Un Pro-Tesorero, seis Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, Junta Fiscalizadora: tres miembros Titulares; tres miembros Suplentes.

Domingo 25 de noviembre de 1990:
Acta eleccionaria a realizarse en la Sede de la Institución en Capital Federal Av. Almirante Brown 721 en horario de 10 a 16 horas.
La Secretaria-El Presidente

NOTA: Art. 43 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos dichos miembros.
e. 12/10 Nº 26.920 v. 12/10/90

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1990, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 49º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Aumento de Capital sujeto a lo que se resuelve sobre el punto 3º.
5º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 12/10 Nº 26.895 v. 19/10/90

SUD ATLANTICA
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el local de la sede social, Florida 142, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 57º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Artículo 261, Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y su designación.
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Público Nacional que certificará el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 58 a cerrarse el 30 de junio de 1991 y determinación de su retribución.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán proceder conforme a las disposiciones legales vigentes.
e. 12/10 Nº 26.863 v. 19/10/90

"T"

T.U.L.S.A.
Tierras, Urbanizaciones, Loteos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990 a las 18 horas en Leandro N. Alem 1074 - Entrepiso - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen en Acta de Asamblea.
2º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Consideración documentos Art. 234 - Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 finalizado el 30/6/90.
4º) Fijación de los honorarios de los Señores Directores Titulares y Suplentes y de los Señores Síndicos Titular y Suplente.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas del día 25 de Octubre de 1990 en Sede Central.
e. 12/10 Nº 28.020 v. 19/10/90

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1990, a las 18,15 horas en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º Piso, Oficina 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social.
3º) Canje de acciones y certificados provisorios en circulación.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Oficina 19, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 25-10-90.
e. 12/10 Nº 26.913 v. 19/10/90

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

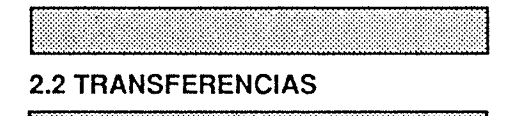
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1990, a las 19,00 horas en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º Piso, Oficina 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de las Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores (A 773.138.491) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/1990 el cual arrojó quebranto.
5º) Distribución de utilidades, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
6º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por los ejercicios a cerrar en 1991/1993.
8º) Fijación del número y elección de Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1990/1991.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondientes al 34º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 33º Ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Oficina 19, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 25-10-90. Se aclara que para la consideración del punto 8º las acciones en circulación con derecho a 5 votos, tendrán un solo voto (Art. 284 de la Ley 19.550).
e. 12/10 Nº 26.914 v. 19/10/90



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Salustiano Marcote y Carlos Núñez venden a Manuel Peña, Antonio González Rodríguez y Salvador Catanese su negocio de Café, Casa de Lunch, y Despacho de bebidas (203003-002-004) sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 707/711, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 26.938 v. 19/10/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que José Manuel Rodríguez y Román Menéndez venden a Angel Martínez, Juan José Martínez y Fernando Arturo Mayer su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas sito en AV. SAN JUAN 1144, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 26.937 v. 19/10/90

"E"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/oficinas en Catamarca 177 piso 2º Nº 8 Capital, avisa: Eber Omar Varela y Raimundo Sánchez, venden a: Antonio Vázques, Regino Romero y Ceferino Maidana, el negocio de: Café, bar, casa de lunch-despacho de bebidas y venta de helados, sito en ENTRE RIOS 1212, Capital, libre de deudas y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley, n/oficinas.
e. 12/10 Nº 26.880 v. 19/10/90

"F"

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Riobamba 366, piso 3º "C", Capital Federal, avisa que: Juan Carlos Vaira vende libre de toda deuda y/o gravamen a Evaristo Perdiz Vázquez (en comisión) su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario y Quiosco de Venta de Cigarrillos y Golosinas, sito en FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 9, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 12/10 Nº 26.927 v. 19/10/90

"G"

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Riobamba 366, piso 3º "C", Capital Federal, avisa que: Alcides De María Durán Rodríguez y Hugo Raúl Brelliz venden libre de toda deuda y/o gravamen a Evaristo Perdiz Vázquez (en comisión) su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Comercio minorista: Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros; sito en GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 5001, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 12/10 Nº 26.928 v. 19/10/90

"H"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: Petit Bom S.R.L. vende a Manuel María Pérez Testa negocio Elaboración de masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares, Churros, Empanadas, Papas fritas, etc. (500200) hasta 50 (cincuenta) m² y dos (2) operarios. Comercio Minorista Vta. de bebidas en gral. envasadas (601010) Despacho de pan y Productos afines (601020) Superficie total 54,21 (cincuenta y cuatro con veintiuno) denominado "Petit Bom", sito calle HIDALGO Nº 59 P.B. de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 28.004 v. 19/10/90

"J"

Farmacia José Evaristo Uriburu 510 Sociedad en Comandita Simple avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle JOSE EVARISTO URIBURU 510 a Mieko Nohara, farmacéutica. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 12/10 Nº 26.987 v. 19/10/90

Norberto V. Leonardi y Asociados, representados por Norberto V. Leonardi, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 3º, Of. 6, Capital Federal, avisan que con su intervención la señora María Elisa Gómez vende su negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios (202001), Galletitas (202005), Bombonería (202004), Despacho de Pan (202006), Helados (sin elaboración) (202009), Bebidas Envasadas (202002), Elaboración y Venta de Sandwiches, masas, postres, y similares (108005) (hasta 50 metros cuadrados de superficie, 2 operarios y 95 kva de potencia instalada; sito en JUAN B. ALBERDI 1202/04 esq. VICTOR MARTINEZ 195 de Capital Federal, a los señores: Miguel Enrique Salazar, Luis Alberto Salazar, Jorge Antonio Salazar y Julio César Salazar, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
e. 12/10 Nº 26.872 v. 19/10/90

"L"

Armando O. Castanón, Contador Público UBA, inscripto en la matrícula (T 18 - Fº 201) comunica por cinco días que Liliana Elsa González (D.N.I. 13.127.220) transfiere a Gustavo Alberto Lombilla (D.N.I. 11.734.042) quien actúa en nombre de "Palumama S.R.L. en formación", el fondo de comercio ubicado en LISANDRO DE LA TORRE 1213 de Capital Federal dedicado a "Estación de servicio y cocheras". La transferencia se efectúa libre de deudas, gravámenes, embargos e inhibiciones. Domicilio de las partes y reclamos de ley dentro del término legal en Ercilla 6675 5º piso Departamento "A" de Capital Federal.
e. 12/10 Nº 26.908 v. 19/10/90

"M"

A. Campos y Cía. Martilleros Públicos Corredores y Balanceadores con oficinas en la Av. Gral. Paz 10.634 3er. piso Capital Federal TE. 641-4623 representada por José Alvarez comunica al comercio en general que: los Sres. Orlando Cayetano Muñoz L.E. Nº 8.141.829 y Rosauro Rodolfo Romero C.I. Nº 7.191.352 venden, ceden y transfieren su negocio de casa de lunch; café; bar; despacho de bebidas; casa de comidas; rotisería; elaboración y venta de pizza; fugazza; faina; empanadas; postres; flanes; churros; sito en la calle MANUEL ARTIGAS 6601 esq. Pilar, Planta Baja, Capital Federal, y habilitado por Exp. Nº 4903/89, al Sr. Ysardino Docampo C.I. Nº 5.939.813 libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 12/10 Nº 26.917 v. 19/10/90

"U"

Mario Félix Onofrietto transfiere a Ricardo Agustín Folghera el fondo de comercio del ramo "Taller mecánico (reparación de automotores) de soldadura autógena y eléctrica, chapa y pintura del automotor" ubicado en URIARTE 1969 Capital, sin giro comercial y sin personal. Pasivo a cargo del vendedor; domicilio de ley y reclamos en Uriarte 2185, Capital.

e. 12/10 Nº 26.939 v. 19/10/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que Raúl López Piñeiro vende a Carlos Alberto Meligeni, el negocio del ramo de Café Bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602010-020/030-603050) sito en esta ciudad, calle URUGUAY 112, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 12/10 Nº 28.002 v. 19/10/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMPLICAMPO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACION CIRCULOS DE DINERO Y CIRCULOS DE BIENES REALIZADO EL 28/9/90

	GRUPO	DURACION (Meses)	ORDEN	SISTEMA
	C18-040	25	003	S
	C18-040	25	038	L-5 c.
	C18-041	25	028	S
	C18-041	25	029	SLD
	C18-042	25	042	S
	C18-042	25	028	SLD
	C18-043	25	042	S
	C18-043	25	040	L-11 c.
	C18-043	25	041	L-11 c.
CIRCULOS DE DINERO	C18-044	25	003	S
	C18-044	25	034	L-5 c.
	C20-055	40	042	S
	C20-055	40	013	L-16 c.
	C20-055	40	017	L-10 c.
	C20-056	40	005	S
	C20-056	40	067	L-13 c.
	C20-056	40	058	L-11 c.
	B17-058	20	005	S
	B17-058	20	019	L-7 c.
	B17-058	20	030	L-6 c.
	B17-059	20	005	S
	B17-059	20	008	L-5 c.
	B17-059	20	003	SLD
	E21-065	50	005	S
	E21-065	50	076	L-25 c.
	E21-065	50	026	L-12 c.
	E21-065	50	003	SLD
	E21-066	50	005	S
	E21-066	50	086	L-15 c.
	E21-066	50	021	L-10 c.
	E21-067	50	042	S
	E21-067	50	031	L-39 c.
	E21-067	50	035	L-28 c.
	E21-067	50	043	L-23 c.
	E22-080	50	042	S
	E22-080	50	084	L-20 c.
	E22-080	50	043	L-15 c.
	E22-081	50	042	S
	E22-081	50	085	L-28 c.
	E22-081	50	061	L-21 c.

	GRUPO	DURACION (Meses)	ORDEN	SISTEMA
CIRCULOS DE BIENES	C06-010	25	044	S
	C06-009	25	003	S
	C06-012	25	028	S
	C24-011	25	042	S

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta.

ADMINISTRA: AMPLICAMPO S. A.
DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

El Gerente

e. 12/10 Nº 28.021 v. 12/10/90

ANCRONA
Sociedad Anónima

Informa que por Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/10/90 se aumentó el capital social de ₳ 100.- hasta ₳ 2.500.000 mediante la emisión de 2.499.900 acciones ordinarias al portador, de 1 voto y ₳ 1.- valor nominal cada una, para ser integradas en dinero efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas, que les acuerda el art. 194 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 12/10 Nº 26.891 v. 17/10/90

ARGEN PACK ENVASAMIENTOS
Sociedad de Responsbilidad Limitada

Renuncia y designación gerentes: Acto privado del 8/6/89, entre los señores Jose Eduardo Fiorito, Juan Carlos Mas, Daniel Santiago Diaz y Aimara Haydee Fusaro de Fiorito únicos socios de "ARGEN PACK ENVASAMIENTOS S. R. L." resuelven: la renuncia del señor Luis Jorge Giusti y designar gerentes a los señores: José Eduardo Fiorito, Juan Carlos Mas, Daniel Santiago Diaz y Aimara Haydee Fusaro de Fiorito.

El Socio Gerente

e. 12/10 Nº 26.922 v. 12/10/90

"C"

CARTONERA MONTE GRANDE
Sociedad de Responsbilidad Limitada

Por 1 día: Instrumento privado: 18/9/90. Disolución social. Nombra liquidadores: Los socios, uso de firma indistinto.

La Abogada

e. 12/10 Nº 26.923 v. 12/10/90

CITRALEX
Sociedad Anónima

Por escritura 4/10/90 ante A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. Fed. confirió poder gral. amplio a Jorge Federico Nolte, Guillermo Oscar Torres, Jorge Edmundo Samuel Jasson y Alberto Mendelson con facultades "Clase A" y a Roberto Feniger y Horst Haselmann con facultades clase "B" y que resultan del poder fecha 15/8/85. Además revocó de este poder el otorgado a Hugo Dante Stoppani, Héctor Horacio Parisi y Carlos Segundo Meilán Ramos, integrantes de la Clase "A".

El Escribano

e. 12/10 Nº 26.975 v. 12/10/90

COSACOV
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 30/8/90 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respect. a los Dres. Luis Alberto Lindenboim y Carlos Mariano Villares, y el Directorio en igual fecha distribuyó los sigtes. cargos: Presidente: Sr. Bernardo Schaievitch; Vicepresidente: Sra. Beatriz Brandes y Directora Sra. Lidia Raquel Brandes.

El Presidente

e. 12/10 Nº 28.017 v. 12/10/90

"E"

EL SOBERBIO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 7/9/1990, se designaron los miembros del Directorio de "EL SOBERBIO SOCIEDAD ANONIMA", quienes se distribuyeron los cargos respectivos, quedando así constituido: Presidente: Ricardo May; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Directores Titulares: José Luis Pardo, Roberto Juan Jones y Jorge Héctor Romero; Directores Suplentes: Luis Germán Fernández y Carlos J. Tubio.

El Director

e. 12/10 Nº 24.605 v. 12/10/90

"F"

FEDERICO BENEGAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

ONIQUE
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, rectificando y completando la publicación de fecha 4, 5 y 8 de octubre de 1990, se hace saber: El capital social de la sociedad incorporante se aumenta a ₳ 2.715.000 representado por 2715 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción. Se reformaron los artículos Primero, Tercero y Cuarto del Estatuto Social. La sociedad absorbente Federico Benegas S. A. C. I. A. I. y F. continuará funcionando bajo esa denominación con domicilio en Av. Santa Fe 1255, Piso 8º de Capital Federal. Los reclamos de ley podrán formularse en Maipú 942, Piso 12 de Capital Federal.

La Apoderada
e. 12/10 Nº 28.033 v. 17/10/90

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 41º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Quilmes efectuado el día 27/9/90 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: 1, OR: 38S, G: 2, OR: 34S, G: 3, OR: 72S, G: 4, OR: 52S, G: 5, OR: 30S, G: 6, OR: 1S, G: 7, OR: 9S, G: 8, OR: 56S, G: 9, OR: 30S, G: 10, OR: 1L, OR: 24S, G: 11, OR: 16S, G: 12, OR: 12S, G: 13, OR: 11S, OR: 44L, G: 14, OR: 4S, G: 15, OR: 30S, G: 16, OR: 52S, G: 17, OR: 24S, G: 18, OR: 16S, G: 19, OR: 30L, OR: 52S, G: 20, OR: 4S, OR: 49L, G: 21, OR: 8S, OR: 66L, G: 22, OR: 5LD, OR: 24S, G: 23, OR: 4S, G: 24, OR: 91S, G: 25, OR: 39S, G: 26, OR: 11S, G: 27, OR: 4S, G: 28, OR: 4S, G: 29, OR: 19S, G: 30, OR: 28S, OR: 90L, G: 31, OR: 52S, G: 32, OR: 14L, OR: 43S, G: 33, OR: 21S, OR: 46L, G: 34, OR: 1S, G: 35, OR: 62S, G: 36, OR: 9S, G: 37, OR: 5L, OR: 24S, G: 38, OR: 9S, G: 39, OR: 91S, G: 40, OR: 62S, G: 41, OR: 60S, G: 42, OR: 16S, OR: 37L; G: 43, OR: 5L, OR: 30S, G: 44, OR: 65S, OR: 73L, G: 47, OR: 44L, OR: 65S, G: 48, OR: 24S, G: 49, OR: 9S, G: 50, OR: 62S, G: 51, OR: 23S, G: 52, OR: 16S, OR: 18L, G: 53, OR: 28S, G: 54, OR: 24S, G: 55, OR: 65S, G: 56, OR: 16S, G: 57, OR: 28S, G: 58, OR: 16S, OR: 35L, G: 59, OR: 24S, OR: 39L, G: 60, OR: 16S, G: 61, OR: 11L, OR: 28S, G: 62, OR: 28S, G: 63, OR: 56S, G: 64, OR: 52S, OR: 72L, G: 65, OR: 4S, G: 66, OR: 16S, OR: 52L, G: 67, OR: 30S, G: 68, OR: 14L, OR: 16S, G: 69, OR: 16S, G: 70, OR: 18L, OR: 90S, G: 71, OR: 52S, G: 72, OR: 28S, G: 73, OR: 7L, OR: 16S, G: 74, OR: 12S, OR: 13L, G: 75, OR: 16S, G: 76, OR: 16S, G: 77, OR: 56S, G: 78, OR: 16S, G: 79, OR: 17L, OR: 19S. G: 80, OR: 52S.

G= Grupo OR= Orden S= Sorteo L= Licitación LD= Licitación desierta CLX= Cláusula —X— Cond. Gener.

El Subgerente
e. 12/10 Nº 28.003 v. 12/10/90

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 48 acto de adjudicación del plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el dia 27/09/90, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del grupo y la administradora.

GRUPO	ORDEN	EX-GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	EX-GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
300	6	261	14	SORTEO	321	8	123	87	LICITACION
300	5	261	7	DESIERTA	322	6	68	63	SORTEO
300	4	261	5	DESIERTA	323	36	111	65	SORTEO
302	2	232	6	SORTEO	324	6	116	4	SORTEO
302	9	235	20	DESIERTA	325	6	175	74	SORTEO
303	6	224	29	SORTEO	326	6	117	81	SORTEO
303	5	224	28	DESIERTA	326	8	118	11	LICITACION
303	73	228	36	DESIERTA	327	6	213	1	SORTEO
304	6	250	1	SORTEO	328	6	188	40	SORTEO
306	2	96	77	SORTEO	329	6	194	77	SORTEO
306	6	29	33	SORTEO	331	6	221	8	SORTEO
307	14	138	15	LICITACION	332	6	220	100	SORTEO
307	10	135	30	DESIERTA	48	40			SORTEO
307	8	29	57	DESIERTA	49	50			SORTEO
307	12	135	72	DESIERTA	107	15			SORTEO
308	6	26	62	SORTEO	108	31			SORTEO
308	12	98	60	LICITACION	134	78			SORTEO
309	6	59	10	SORTEO	134	5			DESIERTA
309	7	59	67	LICITACION	153	59			SORTEO
309	2	57	34	DESIERTA	157	61			SORTEO
310	2	67	15	SORTEO	162	78			SORTEO
311	6	27	78	SORTEO	162	35			DESIERTA
311	14	79	77	DESIERTA	163	12			SORTEO
311	10	79	23	DESIERTA	176	71			CLAUSULA X
311	8	50	46	DESIERTA	183	35			SORTEO
312	10	181	80	SORTEO	190	80			SORTEO
313	6	208	51	SORTEO	198	47			SORTEO
314	14	110	90	SORTEO	198	45			DESIERTA
314	11	110	1	LICITACION	198	5			DESIERTA
314	1	101	61	LICITACION	223	78			SORTEO
314	12	110	64	DESIERTA	225	22			SORTEO
314	2	101	67	DESIERTA	229	6			SORTEO
315	64	35	32	SORTEO	229	40			DESIERTA
315	8	35	24	LICITACION	229	8			DESIERTA
315	3	33	81	LICITACION	229	26			DESIERTA
315	2	33	45	LICITACION	236	25			SORTEO
316	6	40	33	SORTEO	240	10			SORTEO
316	9	40	90	LICITACION	241	35			SORTEO
317	14	168	19	SORTEO	255	21			SORTEO
318	6	184	50	SORTEO	255	3			CLAUSULA X
319	6	187	81	SORTEO	257	10			SORTEO
319	15	192	87	LICITACION	260	5			SORTEO
320	14	215	47	SORTEO	260	2			DESIERTA
321	33	128	95	SORTEO	262	5			SORTEO
321	6	123	53	LICITACION	262	8			DESIERTA
321	14	125	11	LICITACION	263	74			SORTEO
321	35	129	88	LICITACION	263	95			LICITACION

e. 12/10 Nº 28.001 v. 12/10/90

"I"

INDUSTRIAS ARGENTINAS DE TELECOMUNICACIONES ALCATEL
Sociedad Anónima

Se comunica que "INDUSTRIAS ARGENTINAS DE TELECOMUNICACIONES ALCATEL S. A." por actas de Asamblea y de Directorio del 25/6/90, designó Presidente a Ernesto Oscar Luzuriaga; Vicepresidente; Jorge Alfredo Garfunkel; Directores Titulares: Ricardo Guillermo Perrotta; Daniel Mauricio Gasoetto; Pierre Samuel; Florent De Kersauson y Jean Louis Courcier; Directores Suplentes; Claudio Andrés Garfunkel; Marcos Garfunkel y Bertrand Sabatié Garat. Comisión Fiscalizadora; Titulares: Joaquín María Torrent; Oscar Giordano y Héctor Berge; Suplentes: Antonio Blas Carlomagno; Jorge Brito y Guillermo Félix Blanco.

El Autorizado
e. 12/10 Nº 26.882 v. 12/10/90

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteos 09/90. "La Monumental" Plan 7: 5816-2951-7194-5635. Plan 9: 3-635. Plan 10 y Triangular (08/90): 816. "La Esmeralda" Plan 7: Yiehue-SLH-NDB-UYX-PGK. "C. I. A. D. A. R." Plan F: 35-83. "El Continente" (08/90) Planes G. y H.: 816-0. Plan I.: 816 "La Franco Argentina" Plan 61: 635. Plan 62: 635-3, Plan. 63: I-83.

El Vicepresidente 2º
e. 12/10 Nº 26.918 v. 12/10/90

LINERA BONAERENSE
Sociedad Anónima

Domicilio en Humberto Iº 985, 14/2, Cap. Federal, e inscripta en el RPC el 23/5/80, bajo Nº 981, Lº 92, Tº A de Soc. Anón. Nacionales, comunica que conforme al art. 88 ley 19.550, la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 19/9/90 resolvió su escisión, destinando parte de su patrimonio a constituir Estancia Santa Elena S. A. El activo y pasivo de Linera Bonaerense S. A. según balance especial de escisión al 31/7/90 ascienden a ₳ 29.460.180.000 y ₳ 12.026.300.000, respectivamente, y el activo y pasivo destinados a Estancia Santa Elena S. A. a ₳ 5.681.325.000 y ₳ 24.057.000, respectivamente. La nueva sociedad tiene su domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 10º, Oficina 75, Capital Federal.

El Autorizado
e. 12/10 Nº 26.849 v. 17/10/90

LOGUICAL
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Unánime del 27 de setiembre de 1990 han cesado en sus cargos por renuncia el Director titular Néstor C. Benavente y el Director Suplente Héctor H. Rodolfo. Se fijó en tres el número de titulares y un suplente: designando Presidente: Oscar O. Guimaraens. Flora 742. Haedo Bs. As. Arg. Cas. Comerc. D. N. I. 10.633.294 nac. 28/1/53. Vicepresidente Rafael R. López. La Porteña 1788, S. A. de Padua. Bs. As. Arg. Cas. Comerc. D. N. I. 10.691.999, nac. 19/4/53. Vocal: Graciela E. Rojas. Flora 742. Haedo, Bs. As. Arg. Cas. Comerc. D. N. I. 13.313.784, nac. 3/10/57. Suplente Néstor Benavente. Arrecifes 910, Castelar, Bs. As. arg. cas. comerc. D. N. I. 7.736.986. nac. 10/9/43, hasta finalizar el mandato. Nuevo domicilio social a partir del 27/9/90: Zuviria 2038, Capital Federal.

El Presidente
e. 12/10 Nº 26.860 v. 12/10/90

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190 - Capital Federal - Sorteo: 6/10/90 - Simbolo: 233 Plan 2002.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.973 v. 12/10/90

OSVALDO L. MENDIZABAL PRODUCTOS LACTEOS
S. A. I. C. y G. A.

Por Acta Nº 42 del 2/3/90 la Asamblea Autoconvocada Unánime se aumentó el capital social en la suma de ₳ 3.996.432.455,48 o sea hasta la suma de ₳ 9.907.483.810,27 y se decidió emitir a la par la totalidad de dicho aumento de 399.643.245.548 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/1/90. Por acta Nº 43 del 4/4/90 la Asamblea Autoconvocada Unánime se aumentó el capital social en la suma de ₳ 7.077.628.657, o sea hasta la suma de ₳ 16.985.112.467,27 y se decidió emitir a la par la totalidad de dicho aumento de 707.762.865.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/1/90. Por Acta Nº 44 del 3/5/90 la Asamblea Autoconvocada Unánime se aumentó el capital social en la suma de ₳ 3.407.159.000 o sea hasta la suma de ₳ 20.392.271.467,27 y se decidió emitir a la par la totalidad de dicho aumento de 340.715.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/1/90. Por acta Nº 46 del 8/6/90 la Asamblea Autoconvocada Unánime se aumentó el capital social en la suma de ₳ 791.775.000 o sea hasta la suma de ₳ 21.184.046.467,27 y se decidió emitir a la par la totalidad de dicho aumento de

79.177.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/1/90.

La Apoderada
e. 12/10 Nº 26.946 v. 12/10/90

"P"

PINTURAS BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Pinturas Buenos Aires, S. A., con domicilio Callao 1046 hace saber que por acta asamblea 31/1/90 designó nuevas autoridades por 3 años. Presidente: Mario Girimonte. Vicepresidente: Osvaldo Solis. Vocal Titular: Lucas Solis. Vocal Suplente: José Solis. Esc. 25/9/90. Reg. 325, Cap.

El Autorizado
e. 12/10 Nº 26.894 v. 12/10/90

PITTSBURGH
S. A. C. I. F. e I.

Por escr. 4/10/90 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. protocolizó actas Asam. Gral. Ord. y de directorio del 27/7/90 elección y distribución cargos. Presidente: Carlos Junger. Vice: Alberto Mendelson. Directores: Antonio Santos Giraldez, Jorge Edmundo Samuel Jasson y Roberto Cernich. Duración: un ejercicio.

El Escribano
e. 12/10 Nº 26.974 v. 12/10/90

"Q"

QUELA
Sociedad Anónima

Por Asamblea Nº 481 y Directorio Nº 482, ambas del 10/9/90, QUELA S. A. nombró nuevo directorio y distribuyó los cargos de la sig. forma: Presidente: Ricardo Jaime Egaña; Vicepresidente Enrique Benito Legeren, Directores Titulares: Pedro Martínez Vidart y Camilo Roberto Barral. Síndico Titular: Fernando José Robles. Síndico Suplente: Jorge Alberto Bueri.

La Escribana
e. 12/10 Nº 26.963 v. 12/10/90

"S"

SAVING
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y la Sindicatura de SAVING SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 26 de setiembre de 1990, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Eduardo José Gerónimo; vicepresidente: Eduardo David Serrano; Directores Titulares: Mary Hilma Teahan de Tauszing, José Horacio Petrocelli, Marcelo Ruben Sánchez. Héctor Ghirlanda y Mario Fernández. Directores Suplentes: Hugo Daniel Melero, Jorge Panelli, Juan Carlos Secchi, Guillermo Laje, Jorge D. Oteiza, Manuel Ruben Gontan y Pablo Peralta; Síndicos Titulares: Fredich J. Galli, Héctor A. López y Angel Onofre Valle; Síndicos Suplentes: José M. Llaberia, Carlos A. Prada y José Urriza.

La Autorizada
e. 12/10 Nº 26.990 v. 12/10/90

SPECIAL ORGANIZATIVE SERVICES
Sociedad Anónima

Art. 60, Ley 19.550. Por escritura del 24 de setiembre de 1990 al folio 515 del Registro 1044 se conformó el Directorio de la sociedad eligiendo Presidente: Jorge Enrich Balada, Vicepresidente: Virgilio Horacio Barbosa; Director Titular: Francisco Federico Stadlberger.

El Abogado
e. 12/10 Nº 28.055 v. 12/10/90

"T"

TRANSISTEMAS
Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad TRANSISTEMAS S. A. confirió un poder especial a favor de los señores Román Alberto Torres y Roberto Alejandro Zampella el que fuera elevado a escritura pública Nº 249 otorgada el 21 de setiembre de 1990 al Fº 574 del Registro Notarial Nº 590 de esta Capital Federal.

El Autorizado
e. 12/10 Nº 26.991 v. 12/10/90

"V"

VEROPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

VEROPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS comunica el resultado de las adjudicaciones efectuadas el día 28/9/90.

GRUPO	CONTRATO	ORDEN	FORMA
D005 C001	11081	10	P/Sorteo

El Gerente General
e. 12/10 Nº 26.879 v. 12/10/90

"Y"

YALDER
S. A. Financiera y de Inversiones

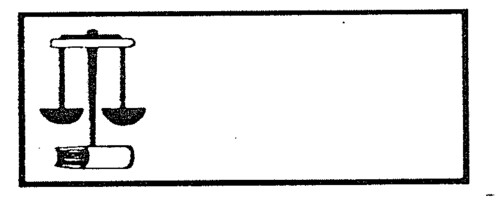
INVERSIONES DEL NOROESTE
S. A. Financiera y de Inversiones

ESCISION-FUSION (ACLARACION)

En la publicación realizada del 5 al 7 de setiembre de 1990, inclusive, bajo el Nº 21.627, referente a escisión-fusión, se deslizó un error: donde dice: INVERSIONES DEL NOROESTE S. A., debió decir: INVERSIONES DEL NOROESTE S. A. FINANCIERA Y DE INVERSIONES.

El Autorizado
e. 12/10 Nº 28.060 v. 12/10/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica al Sr. WALTER O. LACUESTA SEREBROVICH, en autos "LACUESTA SEREBROVICH, WALTER O. y TROVATO, BEATRIZ I. s/Divorcio 67 Bis" la siguiente resolución: "Buenos Aires, Noviembre 30 de 1988. ...Resuelvo: declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre don WALTER OMIN LACUESTA SEREBROVICH y doña BEATRIZ IRENE TROVATO de que da cuenta la partida de matrimonio obrante a fs. 17 (acta Nº 70, celebrado el 22 de enero de 1982, Ituzaingó, Ptdo. Morón Pcia. Bs. As.). Notifíquese. ... Fdo. Dr. Julio César Benedetti. Juez."

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1990.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 12/10 Nº 24.632 v. 16/10/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría nº 27 cita a Jorge Eduardo Páez Morganti para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de cinco días, en autos: "RIQUELME DE PAEZ MORGANTI, MARTA TERESITA y PAEZ DE MORGANTI, JORGE EDUARDO s/divorcio 67 bis", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 12/10 Nº 24.581 v. 12/10/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos caratulados: "MAPELLI ARMANDA PILAR s/Sucesión", cita y emplaza a Ricardo Miguel Marrancone a tomar intervención que le corresponde en autos dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 53 ic. 2do. del Cód. Proc.), notificándole la renuncia al mandato de su letrada apoderada, y el auto de fs. 92 vta. que dispuso: Buenos Aires 31 de octubre de 1989. Vista a los obligados al pago de tres días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1990.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 12/10 Nº 24.594 v. 16/10/90

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición de S. S. Señor Conjuez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Dr. Darío Carlos Mosso, Secretaría Penal a cargo del Suscripto, por Subrogancia Legal, se cita y emplaza al procesado VICENTE PEREZ, D. N. I. Nº 14.344.698, en los autos Nº 188-57-88, Caratulados: "PEREZ, Vicente- PERANCHIGUAY, Raúl s/Hurto", a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, en los términos del Art. 148 in 3º del Código de Procedimientos en lo Criminal, si así no lo hiciere.

Secretaría Penal, 27 de setiembre de 1990.
Miguel Angel Segovia, secretario subrogante.
e. 12/10 Nº 2138 v. 12/10/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 con sede en la calle Diagonal R. S. Peña 1211 piso 5º de la Capital Federal hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KIBUDI, RAUL DAVID y que ha sido designada Síndico a Susana Leoni con domicilio legal en Suipacha 921 piso 2º "A" de Capital Federal y, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 14 de diciembre de 1990. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de marzo de 1991 a las 10 horas la que se llevará a cabo con el número que asistiese.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/10 Nº 2135 v. 19/10/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 1 día que en los autos: "NITO LIZEVICHE S. A. s/Quiebra s/incidente calificación de conducta", se ha resuelto se cite por el término de 1 día a los Sres. JOSE ERASMO PEREA y ALDO RUBEN ONNAINTY para que se presente a estar a juicio (art. 343 Código Procesal) bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 12/10 Nº 2141 v. 12/10/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nro. 10, a cargo del suscripto, con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 1211,

piso 8º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "VARIOS S. R. L. s/Concurso Preventivo"; Síndico designado Dra. Isabel Eugenia de Francesco, Azcuénaga 75, piso 1ro. "B", de la Capital Federal, que se han asignado nuevas, fechas a saber: el 14/11/90 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio de la Sindicatura; 05/12/90 artículo 35 LC y 27/12/90 art. 40 LC., fijándose audiencia para el día 20 de febrero de 1990 a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo con fecha 15/8/90 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAQUILANDIA SOC. DE HECHO DE GARCIA PIÑAN, EDUARDO PEDRO; GARCIA, EDUARDO; LAURENCENA, HECTOR RODRIGO ABIGAIL; LAURENCENA, LUIS HECTOR, como así también los concursos individuales de cada uno de ellos. Atento la conexidad existente entre estos concursos y el de VARIOS S. R. L. ha sido designado Síndico el "ut supra" indicado, fijándose las mismas fechas para presentar los pedidos de verificación de crédito y Junta de Acreedores que las establecidas para el concurso de VARIOS S. R. L.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 12/10 Nº 26.884 v. 19/10/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUESTELLO ANA MARIA, decretada el día 4 de octubre de 1990, continuando el síndico contador Bestilleiro José con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado. Asimismo, hace saber que los créditos verificados en el concurso deberán en su oportunidad de ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus presentaciones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley concursal y presentarse a verificar sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1990. Asimismo, hágase saber que si las nuevas circunstancias lo aconsejaran la sindicatura deberá adecuar los informes 35 y 40, presentándolos el día 28 de diciembre de 1990, a partir de la que se computará el término del art. 121 L. C. y el art. 36 de la misma ley.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/10 Nº 2136 v. 19/10/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos: "INDUSTRIAS MAG S. A. I. F. I. A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1990. ...encontrándose reunidos los extremos del art. 70 de la ley 19.551, Resuelvo: declarar concluido el concurso preventivo de INDUSTRIAS MAG SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Publíquese edictos por un día en el Cronista Comercial haciendo saber la conclusión dispuesta precedentemente. Firmado: Javier E. Fernández Moores. Juez.". Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/10 Nº 24.625 v. 12/10/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550 7mo piso Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ACTUAR S. A., habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini con domicilio en la calle Sarandí 286 5to. piso "A" Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de noviembre de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 22 de febrero de 1991 a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los ponga a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C. entréguese al síndico dentro de las 24 hs. de notificado los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 12/10 Nº 2137 v. 19/10/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

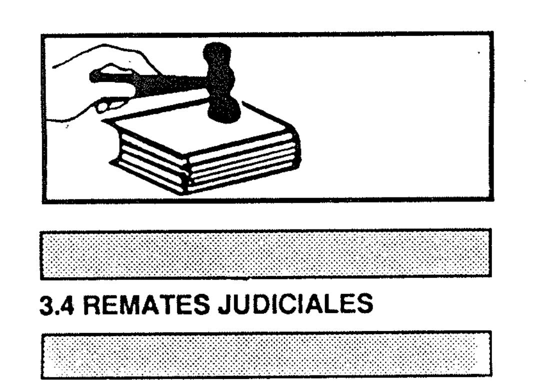
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/10/90 - Vence: 17/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	21/8/90	ROQUE VICENTE CUCCARESE	26.648
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/9/90	SANTIAGO MANZINI	26.706
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1/10/90	DOLORES BLANCO	26.719
4	7	Silvia V. Guahnón	3/10/90	RUBEN ALBERTO BARROUMERES	24.515
4	8	María del Carmen Aguirre	2/10/90	JORGE OSCAR SGALIA	26.707
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	3/10/90	JUAN CARLOS JUAREZ	24.538
11	22	María Isabel Benavente	24/9/90	NUNCIA DIMOLA	24.563
11	22	María Isabel Benavente	2/10/90	LELIA ZURUETA	26.671
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/9/90	ANTONIO SCHETTINO	24.519
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3/10/90	AURORA LUISA CONCEPCION CROCE DE TORTORIBE	24.555
15	30	José Luis González	4/10/90	SALVADOR PEREIRA	24.549
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/9/90	HUMBERTO FELIX GARELLO	24.545
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/9/90	ISAAC RODRIGUEZ	24.536
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1/10/90	JUANA ROMANO	24.567
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/9/90	SALVADOR OTERO PIÑEIRO	24.525
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/10/90	DIEGO PARRA	24.552
19	37	Eduardo Nuzzolese	17/8/90	REINALDO TITO DAVICE	26.681
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/9/90	MARIA DE LAS MERCEDES ANELLO	24.548
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/10/90	AMADEO JUAN PITTALUGA	24.565
22	43	Fernando L. Spano	28/9/90	MARIA JULIA PANZA DE GESSI	24.521
22	43	Fernando L. Spano	3/10/90	PERFECTO INSUA	24.535
22	43	Fernando L. Spano	3/10/90	JOSE JUAN JIMENEZ Y CARMEN CORONACION MOREL DE JIMENEZ	26.747
22	43	Fernando L. Spano	5/10/90	HORACIO ARIEL FELIPE CASASSA	26.797
22	43	Fernando L. Spano	3/10/90	GREGORIO COTLER	26.805
24	48	Rubén H. Malatesta	2/10/90	FRANCISCO GENARO AMIANO	24.547
28	56	Daniel Rubén Tachella	27/9/90	VICENTE BARBARULO	24.531
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/9/90	JOSE RAMON	24.540
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/9/90	LEOPOLDO VALENTIN FRANCISCO GHERARDI	26.717
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4/10/90	JUAN BAUTISTA AGUILAR	24.528
33	63	Fabián Horacio Zampone	24/9/90	MARTHA ELECTRA GAYOL DE PUSCHKAREVICH	24.556
35	65	Juan T. Battini Vidal	14/9/90	FELIX GORGA	24.517
36	66	Guillermo Valentini	19/9/90	AGUERO MARIA ANGELICA Y PENOVI JOSE TEOFILO	26.795
38	68	Marta P. Jorge de Simonetti	28/8/90	NICOLAS MAMMONE RINALDI	26.809
38	68	Marta P. Jorge de Simonetti	2/10/90	SURPINA PACRADUNI	26.798
40	70	Carlos E. Antonelli	2/10/90	AIDA EPSZTEIN	24.537
41	71	Alberto Primero Narváez	4/10/90	ELENA BERTA WENDROTH VDA. DE LORENZINI	26.634
44	74	Silvia R. Rey	27/9/90	JUAN AGAPITO LOPEZ Y MARIA CAPORALETTI VDA. DE LOPEZ	24.510
45	75	Marisa S. Sorini	21/9/90	VICTOR ELIAS ATLAS	24.534
45	75	Marisa S. Sorini	19/4/90	LA ROCCA FRANCISCO PABLO	24.543
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/9/90	MIGUEL ANGEL PANTONE	24.526
48	78	Ana María Himschoot	20/9/90	FILOMENA GONDAR	26.714
49	79	Virginia Simari de Landó	28/9/90	MARIA ESTHER MORAN	24.527
53	83	Elsa Isabel Miranda	3/9/90	CESAR ANGEL PROSERPIO	24.522
53	83	Elsa Isabel Miranda	25/9/90	MARIA DOMINGA GIL	24.553
55	85	Olga María Schelotto	4/10/90	OSVALDO ANTONIO ASENCIO	24.562
56	86	Elsa Isabel Miranda	5/10/90	ANGELA ROSA SCARCELLA	24.546
56	86	Silvia Liliana Mortara	12/7/90	MARIA JUANA SOSA	26.703
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	2/10/90	GREGORIO ASSDOURIAN	24.529
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	11/9/90	EDUARDO SCHLEH	26.669
59	89	Adrián R. del Federico	4/9/90	MARIA ANTONIA LOPEZ ARIAS DE LOPEZ	24.512
59	89	Adrián R. del Federico	18/9/90	OLGA RENEE ANNONI	26.702
60	90	Enrique Cesar Virto	26/9/90	SANTINA DONATI DE CAMINO Y ANTONIO CAMINO	24.566
61	91	Eduardo José Gorris	27/9/90	ANA ROSA COSMELLI	24.509
61	91	Eduardo José Gorris	21/9/90	CONRADO RADZEWSKI Y/O CURT RADZEWSKI	24.557
62	92	Mirta Lucía Alchini	28/9/90	CONCEPCION GARCIA GONZALEZ	24.511
62	92	Mirta Lucía Alchini	28/9/90	JUAN DOMINGO SUAREZ	24.518
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	28/9/90	RUTH AMALIA WORTMANN	24.559
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	1/10/90	NORMA MINSKY	24.544

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	1/10/90	MOISES JOFFE	24.564
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	28/9/90	JUAN JOSE GARTIN	26.701
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25/9/90	MAURICIO BENEDICTO MERANI	24.542
71	101	Susana A. Nóvile	28/9/90	MARIA JULITA DIAZ	24.516
73	103	Dolores Miguens	19/9/90	CARLOS LORENZO SEMINO Y MARIA ANGELICA SERANTES DE SEMINO	26.698
73	103	Dolores Miguens	5/10/90	ROBERTO LUIS CARRANO	26.744
74	104	Esther N. Bochi	25/9/90	JACOBO TRACHTER	24.554
75	105	María Inés Lezama	26/8/90	PAULINA CHAMMA	24.558
76	106	Adolfo Campos Fillol	28/6/90	SANTIAGO DEL GIORGIO Y LUISA DOMINGUEZ	24.539
76	106	Ricardo A. Sangiorgi	30/7/90	ANGEL ROFRANO	26.790
76	106	Adolfo Campos Fillol	4/7/90	OSCAR FRANCISCO SUAREZ	26.810
78	108	Luis de Preindlsperg	29/6/90	OLGA PASEIRO	24.514
78	108	Luis de Preindlsperg	4/10/90	AMELIA BIANCHI ANFOSSI	24.524
78	108	Luis de Preindlsperg	21/9/90	HUGO ALEJO SERRA	26.720
89	2	Daniel Guillermo Alioto	4/10/90	LILIAN ELENA SCHWER DE PICO	26.651
89	2	Daniel Guillermo Alioto	4/10/90	FILOMENA DEL GIUDICE	24.551
89	2	Daniel Guillermo Alioto	3/10/90	MARIA ANTONIA DE LUCCA DE POGGI Y ROBERTO VICTOR CESAR POGGI	26.815
90	4	Martín Alejandro Christello	4/10/90	AMELIA ANGELA GABRIELI	24.530
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	2/10/90	HERMELINA VAL	24.560
94	11	Ricardo A. Busto	24/9/90	GIGLIOLA LAURA RIGHI Y PIA TOSI	26.718
102	38	Félix G. de Igarzábal	7/9/90	D. EIKI ASATO	26.807
103	39	Luis José Carballido	3/10/90	FIDELE ROSSI Y JOSEFA NELIDA ROTUNDO DE ROSSI	24.513

e. 12/10 Nº 186 v. 17/10/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

Juzgado en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, Paraguay 1536, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "MARTINEZ OSVALDO ALFREDO c/KI SOHN KUAK s/Sumario", Expte. 194.819, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 24 de octubre de 1990, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un automóvil marca Ford, tipo Sedan 4 puertas, modelo Taunus L, Año 1982, dominio C. 1.126.814, Motor ARAS 76148, Carrocería Nº KA51A 671234, con rueda de auxilio, con herramientas sacaruedas, con crique, sin radio, sin pasacassette, con antena: alfombras adicionales y con todos sus accesorios originales y cédula verde correspondiente. Sin base, al contado, mejor postor. Comisión 10 %. Se exhibe en calle Cortina 444 Capital, en días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 8 de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/10 Nº 26.869 v. 16/10/90

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93 comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA OSVALDO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 156.622/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 31 de octubre de 1990 a las 10,30 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW1500 año 1984, motor Chrysler Nº E5SO8523, carrocería Nº ES1500523Z, dominio C. 1.260.318, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 37.186.333,57. Comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la primera subasta se realizará un segundo remate media hora después reduciendo la base en un 25 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de 1990.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/10 Nº 26.952 v. 16/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º p. Capital, comunica por 5 días en los autos "BEDIKIAN RAUL s/Concurso Civil s/Pedido de Concurso Especial por CUSTODIA CIA. FINANCIERA S.A. Quiebra" que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el martes 23 de octubre de 1990, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50 % indiviso de una fracción de campo ubicada en el Ptdo. de Baradero, Provincia de Buenos Aires con frente a la Ruta Provincial Nº 41 cercana a vías del Ferrocarril Gral. Mitre. Tiene una superficie total de 112.493,40 m². Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A., Quinta 36, Fracción I, Parcela I. Está rodeada por un alambrado perimetral de 7 hilos, casa pequeña de Caseros, depósito, galponcito, electricidad. Ocupa la vivienda la señora Nélida Mesa de Ramírez y familia. Base: u$s 1500. Conforme a la cotización de dicha divisa al tipo vendedor en el mercado de cambio a la hora del cierre del día anterior a la subasta. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El saldo de precio deberá ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior al de la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Visitar los días 20, 22 y 23 de octubre, de 10 a 16 horas, recurriendo a las personas que ocupan el inmueble. Se hace saber que la transmisión del dominio deberá formalizarse por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el tribunal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 12/10 Nº 24.635 v. 19/10/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), secretaría Nº 18, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 7º Cap. Fed. Hace saber por cinco (5) días que en los autos "BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Judicial s/(incidente de escrituración y subasta unidades letra "A" piso 12º y "B" piso 10º inmueble Av. Rivadavia 5274/78 Cap. Fed." Expediente Nº 48.326/87 que el martillero Miguel Carrera Baliero con oficinas en Av. Las Heras 2044 13º "C" Cap., Fed. 803-3839, rematará el día 23 de octubre de 1990 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Dos departamentos en Av. Rivadavia 5274/78 entre Centenera y San José de Calasanz Cap. Fed. Unidad Nº 22, 10º "B" contrafrente a estrenar, amplia y luminosa, tiene living-comedor, balcón, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, superficie total propia 66,09 m², porcentual 2,80 %. Unidad Nº 25 piso 12º "A", frente, a estrenar, amplia, muy luminosa, tiene living-comedor amplio balcón corrido, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero, superficie total propia 79,30 m², porcentual 3,45 %, nomenclatura catastral según título de propiedad agregado en autos a fs. 93/100. La venta se realiza libre de deudas de impuesto Municipal y Obras Sanitarias de la Nación y expensas hasta la entrega de la posesión y el impuesto al valor agregado (IVA) pago totalmente según aprobación de la comisión liquidadora a fs. 128. Las dos unidades se venden desocupadas. Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El saldo de precio debe ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora e imputabilidad del retardo al adquirente según fs. 137, la trasmisión de dominio deberá ser conforme el boleto formalizada por escritura pública ante el escribano que designe la empresa Logral S.R.L. La totalidad de los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs. para la apertura de los sobres y se seleccionará la mejor oferta, la que servirá de base en el remate, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial (reglamentario del art. 570 CPCCN), también podrán ser presentadas en el domicilio constituido del martillero, dentro del horario 13.30 hs. a 16.30 hs. Conforme convenio celebrado a fs. 67/8 y homologado a fs. 70 la titular del dominio Logral SRL. se compromete a escriturar los inmuebles a los efectos de cumplir con el boleto de fs. 11/20 con los futuros adquirentes. Horario de visita días hábiles de 10 hs. a 12 hs. Base de venta: unidad Nº 22 equivalente a u$s 10.639.- y unidad Nº 25 u$s 13.086.- según cotización tipo vendedor del dólar billete estadounidense del día anterior del remate según publicación del diario Ambito Financiero. La venta se realiza al contado y mejor postor, seña 10 %, comisión 4 %, sellado fiscal 0,5 % todo en dinero efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1990.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 12/10 Nº 26.996 v. 19/10/90

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, por la Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "FAIVER S.A. c/STAKIEWICZ MIGUEL NICOLAS y Otro s/Ejecuciones Prendarias" (Exptes. Nº 59.463 y 59.464), que el martillero Ignacio Jorge Sepirca (rematará el día 31 de octubre de 1990, a las 15,30 hs. en Presidente Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) un automotor usado, marca Dodge, tipo transporte de carga, modelo DP800, año 1973, motor Perkins Nº PA6420722, chassis Dodge Nº 348F00090F, dominio Nº N-027184, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 41.861.668. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. 2º) un automotor usado, marca Dodge, tipo transporte de carga, modelo DP800, año 1975, motor Perkins Nº RPA1333202, chassis Dodge Nº 588D00184F, dominio Nº N-026991, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 41.744.448,50. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. La entrega se efectuará previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo al art. 574 del Código Procesal. Los automotores se exhiben a partir del día 22 de octubre de 1990, diariamente de 14 a 18 hs. en Avda. H. Yrigoyen 259/99, de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/10 Nº 26.953 v. 17/10/90

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DORADA DE CREDITO Y VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/TECNOCABLE SRL y Otro s/Ejec.", que el martillero Vicente A. Lauría rematará el día 19 de octubre de 1990, a las 10 hs en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de esta Capital, el inmueble identificado como unidad funcional 1 de la calle Roma 694/96 esquina Lescano 6204, con entrada independiente por calle Roma 694 de esta Capital. La propiedad consta de garage, comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, patio, lavadero y terraza y se encuentra ocupada por el hijo de codemandado y su familia. Superficie cub. en planta baja 76,12, semicubierta 25,97, descubierta 7,52; superficie descubierta piso 1º 18,51. Superficie total 128,12 m². Porcentual 14,66 %. Catastro: Circ 15, Sec. 93, Manz. 91, Parc. 1. Registra las siguientes deudas, todas sujetas a reajuste: Municipales ₳ 114.186,06; OSN ₳ 8.368,58; No adeuda expensas. Base ₳ 80.000.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo de precio deberá abonarse el día 5 de noviembre de 1990. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C.P.C.C. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Expte. Nº 18.397.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 12/10 Nº 24.580 v. 16/10/90

Nº 19

Por 2 días. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19; Secretaría Nº 38, hace saber que la Martillera Sra. Betty Felman, con ofic. en la calle Uruguay Nº 228, P.B. "13" Capital, T.E. 49-1829, subastará el día 17 de octubre de 1990, a las 10,45 horas en Talcahuano Nº 479 Capital, un automóvil marca: B.M.W. modelo 535 I/81, motor Nº 4145605, chasis W. B. A. -D6- O 105 - B - 4145605 dominio C. 1.111.836. Estado del vehículo: no posee batería eléctrica, presenta en el frente 2 saltaduras, de pintura, posee radio pasa cassete, aire acondicionado, rueda de auxilio, crique y llaves de rueda, o sea todos los implementos de fábrica menos los limpiafaros, posee llave pero no documentación. Se remata en el estado que se encuentra. Exposición del vehículo: días hábiles de 11 a 17 horas en el local de la calle Av. Independencia Nº 4025, Capital. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 % (todo en efectivo) Autos: "MANGHI, JUAN CARLOS c/GHIOTTI, JORGE OSCAR s/Ejec.", Expte. Nº 15.906. Más datos en la Oficina de la Martillera y/o en el Juzgado Respectivo. El presente edicto será publicado en el "Boletín Oficial" y diario "Judicial" de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 9 de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 12/10 Nº 28.162 v. 16/10/90

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en los autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c/BENITEZ IRMA CONCEPCION s/Prepara vía ejecutiva" Expediente Nº 17.002/88, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 18 de octubre de 1990 a las 11 horas, en la calle Humberto I Nº 2042 Capital Federal, un televisor color marca ITT ideal color con control remoto 20 pulgadas. Sin base, al contado y al mejor postor. Pago total en el acto del remate. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Se exhibe de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la C. Federal.

Buenos Aires, uno de octubre de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/10 Nº 26.951 v. 12/10/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 40 interinamente a cargo del Dr. Luis A. Palomino, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARQUEZ, SUSANA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 18.096, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de octubre de 1990 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Industria Argentina marca Fiat modelo Regatta SC año 1988 sedan 4 puertas motor Nº 138 B3 038 7409806 marca Fiat; carrocería Nº 8AS 138A00 00029651 marca Fiat, uso particular, dominio B 2.172.617, que conforme acta de secuestro de fs. 77, se halla volcado, semidestruido sin radio sin rueda de auxilio, sin aire acondicionado, sin carburador sin batería, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 76.055,01. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. Hay constancias en autos (fs. 93/94) de deudas en Rentas por ₳ 3.943.097 y ₳ 1.729.199.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 1990.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/10 Nº 26.948 v. 17/10/90

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio "BACINO, OSVALDO J. S. c/LEGNANI, HECTOR SERGIO s/Ejec.", Expte. Nº 17.046/89, que el Martillero Roberto Julio Bastiani rematará el día 19 de octubre de 1990 a las 12.00 hrs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la Av. Corrientes Nº 3885/87/89, entre las de Bulnes y Jerónimo Salguero, piso 14º, Unidad Funcional Nº 54, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 106; Parc. 24. Matrícula 7/5040/54. Superficie total: 32,84 m².; superf. cubierta: 24,89 m².; superf. descubierta: 7,95 m². Adeuda: Expensas al 31/1/90 ₳ 664.008,46 (fs. 53); OSN. el 6º período 1989 ₳ 514.247,97 (fs. 48/49); ABL. al 6º período 1989 ₳ 8.858,16 (fs. 51). Se trata de un departamento a la calle con balcón y un ambiente amplio con cocina tipo kichinet pequeña y baño, hallándose en regulares condiciones de uso y conservación, el que se encuentra ocupado por el demandado. Posee línea telefónica. Base Australes 63.100, o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 9 a 12 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 12/10 Nº 28.089 v. 16/10/90

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "COLORPLUS S.A. s/Quiebra" Exp. 6521, que el Martillero Enrique Re rematará el día 24 de octubre de 1990 a las 14 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed., tres marcas de comercio registradas a saber: 1º) Un mundo de color Nº 1.101.870., base uSs 1.000.- 2º) "Laureado" Nº 992.334/5, base uSs 1.000.- 3º) "Apeles" Nº 972.448/4, base uSs 4.000.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, las bases fijadas en dólares estadounidenses serán convertidos en australes en el acto de la subasta, tomando como base la cotización del día anterior al remate, que surja de las operaciones realizadas por el Banco de la Nación Argentina, seña 30 % y comisión 10 % más el 13 % del I.V.A. en dinero efectivo en el acto del remate, los saldos de precios deberán abonarse en dinero efectivo, e indefectiblemente el día 25/10/90 en el horario de 13 a 18 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, sin necesidad de intimación judicial alguna, y sin perjuicio de las sanciones dispuestas por el artículo 584 del Código Procesal. Se deja constancia que las marcas a subastar, sus descripciones, clase que amparan pueden ser consultadas libremente en la dependencia registral correspondiente, por todo lo cual no se aceptarán reclamos posteriores a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 12/10 Nº 2140 v. 19/10/90

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 10 comunica por 1 día en los autos: CAJA SUBSIDIOS FAMILIARES PARA PERSONAL INDUSTRIA c/DELTA FUNDICION A PRESION SCA. s/ejecución, Exp. 38.302, que el martillero Juan Gerardo Tolosa rematará el día 22/10/90 a las 11,30 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 Capital: 1 máquina Lexicon Olivetti 165 espacios, manual; 1 máquina de escribir usada, manual, Olivetti Lexicon 80, 140 espacios, Nº 81.769, funcionando; 2 armarios metálicos, color crema, con tapa superior de madera pintada color blanco, 4 cajones; 1 mesa directorio de madera, color clara, estructura metálica de 2,20 x 0,80 x 1 mts.; 8 sillas tapizadas en cuerina color beige estructura metálica, usadas. Sin base al mejor postor, pago al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhiben en el lugar de lunes a viernes de 8 a 12 y 14 a 19 hs.

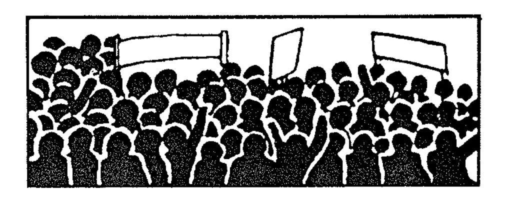
Buenos Aires, setiembre de 1990.
Liliana N. González, secretaria.
e. 12/10 Nº 26.902 v. 12/10/90

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 11, del Dr. José Benjamín Gómez, Secretaría única a cargo de la autorizante comunica por un día en autos "CABRERA ANIBAL c/HILANDERIA CARMAR S.A.I.C. s/Art. 1113", Expte. 37.866, que el martillero Ricardo Antonio Placona rematará el día 22 de octubre de 1990 a las 14,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, una computadora marca Olivetti L 1 Mod. 20 - PCOS - profesional computer Operating System con carro impresor Olivetti Modelo PR 1450 y pantalla, sin número visible, en el estado en que se encuentra. Seña 30 %. Comisión 10 %. Ambos en el acto de la subasta. Venta sujeta a aprobación judicial. Saldo de precio deberá depositarse dentro de quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta (Art. 580 CPPC.). El bien será exhibido en el lugar del remate a partir de la fecha de publicación del edicto, de 10 a 12 y de 14,30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 CPCC.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
Graciela O. Echazo Rico, secretaria.
e. 12/10 Nº 26.949 v. 12/10/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito San Juan

BALANCE GENERAL AJUSTADO A DICIEMBRE/89

Sucursal: 0

Núm. Cuenta	Descripción	Saldo Histórico	Saldo Ajustado
	ACTIVO		
	CAPITULO I EFECTIVO		
1110	Caja	1.766,97	1.766,97
	TOTAL CAPITULO I EFECTIVO	1.766,97	1.766,97
	CAP III MUEBLES E INMUEB.		
	MUEBLES ADMINISTRATIVOS		
1381	Muebles Administrativos	107.810,00	5.828.666,68
1382	Amortizac. Acum. Muebles	10.621,00	1.937.289,82
	TOTAL MUEBLES ADMINISTRATIVOS	97.189,00	3.891.376,86
	TOTAL CAP III MUEBLES E INMUEB.	97.189,00	3.891.376,86
	TOTAL ACTIVO	98.955,97	3.893.143,83
	PASIVO		
2310	Patrimonio Social	106.540,00	5.846.656,84
2320	Resultados del Ejercicio	7.584,03-	1.953.513,01-
	TOTAL PASIVO	98.955,97	3.893.143,83
	EGRESOS Y RESULTADOS		
	EGRESOS		
3110	Amortizaciones	10.621,00	582.706,67
3111	Bajas Bienes de Uso	3.530,00	181.145,61
	GASTOS GENERALES ADMIN.		
3121	Alquileres	122.580,00	415.708,69
3122	Honorarios	1.000,00	1.707,64
3123	Gastos Varios	110,00	1.355,64
	TOTAL GASTOS GENERALES ADM.	123.690,00	418.771,97
	GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL		
3131	Combustibles	660,00	12.093,25
3132	Refrigerios y Alimentos	187,00	6.173,22
3133	Impresos y Pinturas	161.716,00	2.034.792,59
3134	Espacios Publicitarios	115.175,96	1.029.261,68
3135	Fletes	200,00	2.464,80
3136	Varios	655,00	8.072,23
	TOTAL GASTOS CAMPAÑA ELECT.	278.593,96	3.092.857,77
	TOTAL EGRESOS	416.434,96	4.275.482,02
3300	Resultados del Ejercicio	7.584,03-	1.953.513,01-
	TOTAL EGRESOS Y RESULTADOS	408.850,93	2.321.969,01
	INGRESOS		
	INGRESOS CORRIENTES		
4110	Cuotas	117.080,00	418.692,18
4120	Donaciones	243.181,00	611.512,60
4130	Aportes Minist. del Inst.	46.089,93	1.161.364,42
4140	Varios	2.500,00	3.715,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	408.850,93	2.195.284,20
4200	Rtdos. Finan. y Tenenc. REI	0,00	126.684,81
	TOTAL INGRESOS	408.850,93	2.321.969,01

INFORME DE AUDITORIA

Señores Afiliados
PARTIDO "DEMOCRATA CRISTIANO" SAN JUAN
Mendoza 267 Norte.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables del PARTIDO "DEMOCRATA CRISTIANO" de SAN JUAN, detallados en el apartado siguiente:

A. ESTADOS AUDITADOS

1. Estados de Situación Patrimonial.

2. Cuadros de Egresos e Ingresos.

correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 1989.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes.

DICTAMEN:

En mi opinión, los estados contables examinados, presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE SAN JUAN, al 31 de diciembre de 1989 y los resultados de las operaciones, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo a las registraciones efectuadas en el libro de "CAJA", llevado por el sistema de "partida simple" y rubricado por el Juzgado Electoral.

No existen deudas a favor de las Cajas de recaudación Previsional, a la fecha del balance.

SAN JUAN, 24 de agosto de 1990. — Dr. José Gonzálo Balada - Contador Público Nacional - C. P. C. E. S. J. Mat. 287. — Dr. Pablo Cargiulo - Presidente P. D. O. - Junta Provincial. — Ricardo M. Amucháslegui - Sec. Gral. — Domingo F. Ovalles - Tesorero.

e. 12/10 Nº 2139 v. 12/10/90

5. Información y Cultura

FALLOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Recurso extraordinario: Graves lesiones e incapacidad laborativa derivada de un accidente sufrido durante el cumplimiento del servicio militar obligatorio

Se completa en esta edición el dictamen del Procurador General y se transcribe el fallo de la Suprema Corte, que declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por la parte demandada e hizo lugar al deducido por la actora, dejándose sin efecto la sentencia apelada en cuanto a la materia del recurso.

XI

La tesis precedentemente expuesta y que en síntesis consiste en afirmar la obligación que asume el Estado de indemnizar al ciudadano que, por motivo del cumplimiento de la carga pública del servicio militar, queda inutilizado de resultas de un legítimo acto de servicio, requiere para concluir de las siguientes precisiones finales:

1º) Dentro del enfoque del Derecho Público, y en especial respecto del daño derivado del cumplimiento de un acto de servicio por razón de la carga pública del servicio militar, no corresponde la aplicación lisa y llana de los preceptos del Derecho Común, desde que la naturaleza pública de la obligación que liga al conscripto con el Estado difiere substancialmente de los supuestos plenamente alcanzados por el Derecho Civil, tal diferencia se traduce en la circunstancia de que la actividad pública pueda generar daños legítimos al particular que no pueden ser cubiertos en todos los casos en plenitud por la teoría civil de los hechos ilícitos, porque son daños necesariamente infringidos en aras del orden o la seguridad públicas, como en especial acontece en la actividad por definición riesgosa del servicio militar. De allí que decidir cuáles son los daños indemnizables por dicha actividad y sobre cuáles bases, es estricta competencia del derecho administrativo, allende la razonable circunstancia de que en muchos casos el tenor de los derechos afectados obliguen a la aplicación analógica del derecho común.

Al respecto cuadra volver a advertir que la actividad militar es por naturaleza en grado sumo riesgosa, motivo por el que la eventualidad de resultar dañado es sin duda una circunstancia muy posible y debe interpretarse como parte del sacrificio general que el cumplimiento de la carga impone a los ciudadanos. El resarcimiento, entonces, del daño efectivo no puede razonablemente emerger de los preceptos que regulan la responsabilidad común de los hechos ilícitos, atento a la naturaleza pública de la relación vinculante en cuyo ámbito deviene el daño, sino de las propias concepciones y principios que regulan el derecho administrativo.

En la especie, si bien entonces la circunstancia de resultar dañado sería legítima cuando deriva del mero infortunio con motivo de un acto legal de servicio, e inapropiado, por ende, aplicar sin más el principio de la cosa riesgosa del 1113 del Código Civil la consecuencia dañosa debe reputarse ilegítima sino se le compensa al particular afectado el sacrificio especial, porque vendría a violarse el principio de la igualdad ante las cargas públicas consagrado en el art. 16 de la Constitución Nacional.

2º) Esta particularidad del *sub lite* torna asimismo razonable limitar la indemnización al daño emergente, con exclusión del lucro cesante, como ocurre en la teoría general de la responsabilidad del Estado por su actividad legítima.

3º) En principio, tal tesis resulta válida para atender como en el *sub lite*, la inutilización resultante de un accidente que se sufre en acto de servicio cumplido en tiempos de paz, o aun de guerra, en circunstancias ajenas al combate, sin que las razones expresadas hayan venido a tener en cuenta —por no ser del caso— supuesto de los daños directamente sufridos en acciones bélicas.

4º) No empece a la aplicación de dicha tesis al *sub judice* las relativas dudas emergentes de la prueba, en torno a si el actor obró por su iniciativa o en cumplimiento de una orden expresa de un superior, toda vez que dadas las características de la rigurosa vida militar, máxime si se tiene en consideración que el hecho se produjo durante un servicio de guardia, haya o no mediado dicha orden expresa la acción debe reputarse —y no existe prueba en contrario— cuanto menos autorizada por la autoridad jerárquica, lo cual equivale a los efectos de que se trata, a una orden tácita.

5º) Unicamente cabría, en principio, excusar de responsabilidad al Estado en un supuesto como el de autos si se tratara de un hecho que no pudiera encuadrarse como de servicio, y que fuera ejecutado mediante su exclusiva iniciativa por el conscripto, o bien que, eventualmente, aun siendo un legítimo acto de servicio haya mediado en la materialización del infortunio decisiva imprudencia o negligencia del soldado, o bien culpa grave o dolo, extremos estos últimos no acreditados en la causa (conforme aplicación analógica del art. 1113 del Código Civil).

6º) Toda la teoría expuesta es válida para el supuesto del daño derivado de un acto de servicio legítimo cuando media el infortunio, sin que atienda los casos en que la fuente del daño provenga de la culpa o negligencia de la autoridad militar, o de actos ilegítimos.

XII

En cuanto al recurso extraordinario deducido por la accionada estimo que no debe prosperar, toda vez que la procedencia del daño moral referido no al accidente en sí sino a las consecuencias derivadas de su atención en el hospital militar resulta *prima facie* procedente, desde que —así lo tiene aceptada la doctrina— la circunstancia de que el caso, como lo apunta la apelante, esté regido por el derecho público no obsta a que éste, por analogía, pueda recurrir a los preceptos del derecho común para avalar el reconocimiento de un derecho.

Que el caso no se agota con la aplicación de la ley 19.101 como el recurrente pretende es un tema ya analizado precedentemente y no resulta irrazonable la acogida del reclamo con referencia a lo normado en los arts. 1112 y 1078 del Código Civil por el hecho ilícito de la mala atención médica que el *a quo* tuvo por probada en autos, aspecto éste de índole fáctica irrevisable en esta instancia excepcional, al igual que el referente al rubro "gastos de medicamentos", sobre el cual sólo cabe advertir la mera discrepancia del recurrente con los criterios valorativos del juzgador, lo cual no alcanza a fundar la tacha de arbitrariedad.

En razón de todo lo expuesto, opino que corresponde rechazar el recurso extraordinario deducido por la accionada y acoger, en cambio, el interpuesto por el actor, dejándose sin efecto la sentencia apelada en cuanto a la materia de este último, debiéndose devolver los autos al tribunal de origen para que por medio de quien corresponda, dicte uno nuevo con arreglo a lo expuesto. Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. *Juan Octavio Gauna.*

FALLO DE LA CORTE SUPREMA

Buenos Aires, 5 de agosto de 1986.

Vistos los autos: "Gunther, Fernando Raúl c/Estado Nacional (Ejército Argentino) s/sumario".

Considerando:

1º) Que contra el pronunciamiento de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal que, al modificar el fallo de la instancia anterior, admitió en forma parcial la demanda por los daños y perjuicios causados al actor con motivo del accidente sufrido mientras cumplía el servicio militar obligatorio, las partes dedujeron los recursos extraordinarios que fueron concedidos a fs. 317. También la actora interpuso el recurso ordinario de apelación autorizado por el art. 24, inciso 6º, apartado a), del decreto-ley 1285/58 que, denegado, motivó la deducción de la queja que corre agregada por cuerda.

2º) Que, según conocida jurisprudencia de esta Corte, para la procedencia del recurso ordinario de apelación en tercera instancia en causa en que la Nación directa o indirectamente revista el carácter de parte, resulta necesario demostrar que el "valor disputado en último término", o sea aquel por el que se pretende la modificación de la condena o "monto del agravio" excede el mínimo legal a la fecha de su interposición (Fallos: 245:46; 246:303; 297:393; 302:502).

3º) Que la apelante no ha demostrado sobre la base de las constancias de la causa el cumplimiento del citado recaudo, puesto que aun cuando la determinación del monto litigioso pueda ser referida a un tiempo anterior al señalado en el auto denegatorio (fs. 279), el fallo impugnado hizo lugar en parte a su pretensión, por lo que la sustancia económica discutida no se hallaría representada por las sumas reclamadas en la demanda sino por la diferencia entre las fijadas y las mayores a las que aspira la recurrente, porque tal sería el valor disputado en último término (Fallos: 261:394; 283:392; 285:185; H.115-XIX, "Hilanderías Olmos, S.A. s/intervención órgano judicial-incidente de veedores (regulación honorarios)", del 28 de junio de 1984). Dicha falencia da sustento adecuado a la denegación de dicho remedio procesal e impone desestimar la queja respectiva.

4º) Que, en cambio, en lo concerniente al recurso extraordinario también interpuesto por la actora, sus agravios si suscitan cuestión federal bastante para su tratamiento, por esta vía, toda vez que se halla en tela de juicio la interpretación y, en su caso, la constitucionalidad de los arts. 77 y 78 de la ley 19.101, de carácter federal, en cuanto supuestamente limitativos del derecho resarcitorio de quienes sufran durante la prestación del servicio militar una disminución o incapacidad para el trabajo en la vida civil.

5º) Que el actor reclamó —con fundamento en los arts. 1109 y 1113 del Código Civil— la indemnización de los mayores daños irrogados mientras cumplía el servicio militar al cual había sido nuevamente convocado a fines del año 1978, originados en su caída desde el techo de la cantina del batallón del que formaba parte, donde se hallaba reparando los desperfectos de la antena de un aparato de televisión que transmitía el desarrollo de una carrera automovilística, observado por un grupo de soldados y suboficiales de guardia. Tal infortunio, que trajo aparejado el seccionamiento de la médula espinal y la consecuente parálisis de la mitad inferior de su cuerpo, determinó que el Estado —previo encuadramiento del hecho como un "acto de servicio" y reconociendo una incapacidad equivalente al 100 % de la total obrera— le otorgara el haber de retiro previsto por los

arts. 77 y 78, de la ley 19.101, consistente en la percepción, de por vida, del sueldo y suplementos generales del grado de cabo.

6º) Que el tribunal *a quo* sólo admitió la procedencia del resarcimiento de los daños material y moral emergentes de la defectuosa atención posterior al accidente, pues concluyó que al no concurrir un supuesto de dolo o culpa grave de las Fuerzas Armadas ni un abuso en el cometido encomendado, la responsabilidad del Estado se hallaba limitada a lo prescripto por la ley específica, aplicable a los ciudadanos que se hallan bajo "estado militar", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 21 y 67, inciso 23, de la Constitución Nacional y lo resuelto por la jurisprudencia de esta Corte (Fallos: 184:378; 197:561; 204:428; 207:176; 291:280).

7º) Que por encima de lo que las leyes parecen decir literalmente, es propio de la interpretación indagar lo que ellas dicen jurídicamente, o sea, en conexión con las demás normas que integran el ordenamiento general del país (Fallos: 241:227; 249:37; 301:1149), de modo de obtener su armonización y concordancia entre sí y, especialmente, con los principios y garantías de la Constitución Nacional (Fallos: 296:22) y sentencia del 5 de marzo de 1985, *in re:* L.91-XX, "Luna, Juan Sebastián c/Ferrocarriles Argentinos s/ordinario", considerandos 12 y 13).

8º) Que si bien es cierto que la jurisprudencia de este Tribunal —en otras composiciones— se ha manifestado en sentido contrario a la admisibilidad de reclamos como el *sub examine*, cuando se ha otorgado al soldado o, en su caso, a sus derechohabientes el haber mensual previsto por las normas impugnadas, tal doctrina se ha apoyado en la necesidad de evitar la acumulación de beneficios que respondan a la misma finalidad "resarcitoria" del daño producido (Fallos: 291:280, considerando 12). Es decir, según esta doctrina, el haber de retiro que percibe la víctima o sus deudos tiene "naturaleza resarcitoria".

9º) Que, sin embargo, y con posterioridad a los antecedentes jurisprudenciales reseñados, esta Corte ha ahondado en los alcances de tales preceptos y les ha otorgado carácter previsional, conclusión reforzada, en el caso, por la terminología empleada por el legislador en las denominaciones de los capítulos integrantes de los títulos III y IV de la ley citada, así como por la finalidad que informa la nota de elevación del proyecto de ley al Poder Ejecutivo, donde se señala que para las modificaciones introducidas se ha tenido en cuenta "la evolución de la doctrina previsional en nuestro país y en el mundo entero".

10) Que, así, ha dicho esta Corte en Fallos: 300:958 que "los vocablos *retiro* y *pensión* no se asocian, en efecto, con la idea de resarcimiento, reparación o indemnización, sino que poseen una notoria resonancia previsional, referida tanto a quienes, sea por su edad o por incapacidad, deban abandonar el servicio, como aquellos a los que aquel ordenamiento confiere beneficios que nacen en su cabeza como secuela del fallecimiento de un pariente de los allí enumerados". Si bien es verdad que los conscriptos no pueden pasar a retiro (art. 68), en el caso de quedar disminuidos para el trabajo en la vida civil, por actos del servicio militar, percibirán un haber en la forma y cantidad, equiparable a los retiros militares propiamente dichos, tal cual resulta de las normas pertinentes.

11) Que la inteligencia asignada en el considerando precedente a las normas en juego encuentra decidido apoyo, además, en el limitado monto del haber, lo que da una idea cabal del carácter alimentario y asistencial que reviste y que, obviamente, no puede cubrir los distintos aspectos que deben evaluarse a fin de establecer la reparación conforme a un adecuado enfoque de la responsabilidad emergente de los daños producidos a la víctima; bien entendido que la circunstancia de que en el *sub lite* sea el mismo Estado el sujeto pasivo de ambos deberes —"asistir" y "reparar"— no puede llevar a confundir la diversa finalidad de las prestaciones consiguientes, extremo que resulta con mayor claridad si se visualiza el caso desde la óptica de la reglamentación legal y previsional propia de los trabajadores en relación de dependencia.

12) Que, en este sentido, el administrado que cumple el servicio militar hace en realidad una prestación obligatoria al Estado, que lo incorpora a sus filas por medio de un acto unilateral, aprovecha y utiliza sus servicios, del mismo modo —aunque con las particularidades del estado militar— que un empresario con relación a un trabajador. Si este último sufre un accidente, con motivo o en ocasión de su trabajo, que lo incapacita para continuar en él, percibirá del Estado la pensión por invalidez que acuerdan las leyes respectivas; pero, además, respecto de su empleador, será titular de una acción de resarcimiento de los daños causados.

13) Que, por otra parte, y aun cuando el conscripto se encuentra en una relación de derecho público administrativo con el Estado, tal circunstancia no invalida el funcionamiento de las reglas propias de la responsabilidad extracontractual cuando no sólo la ley específica no contiene disposición prohibitiva o limitativa que impida su aplicación sino que, además, otros ordenamientos legales atingentes a esta materia, incluyen al Estado como destinatario de aquélla. En efecto, el art. 2º de la Ley de Accidentes de Trabajo dispone que "el Estado Nacional, las Provincias o las Municipalidades responderán asimismo de los accidentes ocurridos a las personas obligadas a prestar un servicio con carácter de carga pública"; y más precisamente su art. 13 bis consagra la compatibilidad de beneficios cuando establece que "la indemnización acordada por esta ley no excluye ni suspende ninguno de los beneficios establecidos en las leyes de jubilaciones, pensiones y subsidios".

14) Que el hecho de que la acción se haya fundado en el *sub examine* en las normas del derecho civil que regulan la responsabilidad cuasidelictual no constituye óbice decisivo a esta interpretación, toda vez que el particular damnificado se ha limitado a ejercer la opción que —para tales circunstancias— regula el art. 17 de la ley 9688 y, en todo caso, la responsabilidad que fijan los arts. 1109 y 1113 del Código Civil sólo consagra el principio general establecido en el art. 19 de la Constitución Nacional que prohibe a los "hombres" perjudicar los derechos de un tercero. El principio del *alterum non laedere*, entrañablemente vinculado a la idea de reparación, tiene raíz constitucional y la reglamentación que hace el Código Civil en cuanto a las personas y las responsabilidades consecuentes no las arraiga con carácter exclusivo y excluyente en el derecho privado, sino que expresa un principio general que regula cualquier disciplina jurídica. Ninguna disposición constitucional destaca la posibilidad de un tratamiento distinto entre las personas privadas o públicas (Estado) y el art. 100 de la Carta Magna menciona a la Nación como justiciable por cualquier clase de causa, por lo que resulta indudable también desde este ángulo la existencia de responsabilidad estatal en el *sub lite.*

15) Que, admitida la existencia en el plexo legal y constitucional de disposiciones que reconocen el derecho a un resarcimiento de los mayores daños causados a la víctima, la tacha de arbitrariedad formulada contra el fallo también resulta procedente, toda vez que para concluir sin más en la culpabilidad del actor, el tribunal *a quo* prescindió de la consideración de la confesión ficta de la demandada, en la cual el Estado reconoce las condiciones de precariedad y de falta de seguridad en que se desenvolvió la tarea realizada por el conscripto Gunther (fs. 47/48). Ante la ausencia de todo otro medio de convicción adverso (art. 417 del Código Procesal) no aparece razonable el encuadramiento del supuesto en la eximente prevista en la segunda parte del art. 1113 del Código Civil, sin que quepa en esta oportunidad el examen del acto realizado como configurativo o no de "un acto de servicio", puesto que ello resultó admitido *ab initio* por la demandada, y así resulta además del expediente tramitado en sede administrativa a los fines del otorgamiento del haber que percibe la actora.

16) Que en tales condiciones y sentado que la determinación de los daños constituye objeto propio de los jueces de la causa y extraño a esta instancia de excepción, sólo resta considerar el recurso extraordinario deducido por el Estado Nacional, circunscripto al reconocimiento por la alzada de los daños material y moral originados en la negligente atención hospitalaria posterior. Admitida la aplicación de las normas de derecho común en el ámbito del derecho público según lo señalado en el considerando 14), los reparos propuestos por la apelante sólo trasuntan meras discrepancias con relación al alcance de aquéllas y a la valoración de las circunstancias de hecho debatidas en el proceso, aspectos que se encuentran al margen de esta vía excepcional, que según conocida jurisprudencia de este Tribunal no tiene por objeto sustituir a los jueces en la resolución de cuestiones que les son privativas ni habilita una tercera instancia para debatir temas no federales (Fallos: 298:360; 301:909).

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado en sentido concordante por el señor Procurador General, se desestima la queja, se declara improcedente el recurso extraordinario interpuesto por la demandada y se hace lugar al deducido por la actora, dejándose sin efecto la sentencia apelada en cuanto a la materia de este último.

José Severo Caballero — Augusto César Belluscio — Carlos S. Fayt *(en disidencia parcial)* — Enrique Santiago Petracchi — Jorge Antonio Bacqué.

DISIDENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DOCTOR DON CARLOS S. FAYT

Considerando:

1º) Que contra el pronunciamiento de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal que, al modificar el fallo de la instancia anterior, admitió en forma parcial la demanda por los daños y perjuicios causados al actor con motivo del accidente sufrido mientras cumplía el servicio militar obligatorio, las partes dedujeron los recursos extraordinarios que fueron concedidos a fs. 317.

2º) Que el actor reclamó —con fundamento en los arts. 1109 y 1113 del Código Civil— la indemnización de los mayores daños irrogados mientras cumplía el servicio militar al cual había sido nuevamente convocado a fines del año 1978, originados en su caída desde el techo de la cantina del batallón del que formaba parte, donde se hallaba reparando los desperfectos de la antena de un aparato de televisión que transmitía el desarrollo de una carrera automovilística observado por un grupo de soldados y suboficiales de guardia. Tal infortunio, que trajo aparejado el seccionamiento de la médula espinal y la consecuente parálisis de la mitad inferior de su cuerpo, determinó que el Estado —previo encuadramiento del hecho como un "acto de servicio" y reconociendo una incapacidad equivalente al 100 % de la total obrera— le otorgara el haber de retiro previsto por los arts. 77 y 78 de la ley 19.101, consistente en la percepción, de por vida, del sueldo y suplemento generales del grado de cabo.

3º) Que el tribunal *a quo* sólo admitió la procedencia del resarcimiento de los daños material y moral emergentes de la defectuosa atención posterior al accidente, pues concluyó que al no concurrir un supuesto de dolo o culpa grave de las Fuerzas Armadas ni un abuso en el cometido encomendado, la responsabilidad del Estado se hallaba limitada a lo prescripto por la ley específica, aplicable a los ciudadanos que se hallan bajo "estado militar", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 21 y 67, inciso 23, de la Constitución Nacional y lo resuelto por la jurisprudencia de esta Corte (Fallos: 184:378; 197:561; 204:428; 207:176; 291:280).

4º) Que el punto referente a la inexistencia de dolo o culpa por parte de la demandada es una cuestión de índole fáctica, que ha sido resuelta por el *a quo* con una sólida fundamentación, que torna inaplicable al caso la doctrina excepcional de la arbitrariedad (Fallos: 297:100; 299:226; causas D.23.XX. "Delgado Báez, Blas A. c/S.I.P.A. y otros", y D.412.XX. "Druett, Fábrica de Maquinarias Agrícolas S.A. c/Arizmendi, Fernando M.", sentencias del 26 de marzo y del 18 de abril de 1985, respectivamente, entre muchas otras), por lo que su decisión, en este aspecto, no es revisable en la instancia extraordinaria.

5º) Que, esto sentado, cabe analizar la responsabilidad extracontractual que pudiera caberle a la demandada por los daños sufridos por el actor, sin culpa por parte de aquélla. Esta responsabilidad fue admitida por la Corte, que reconoció al hacerlo que ella era de índole constitucional (Fallos: 195:66; 247:432; 302:159). Las disposiciones constitucionales tenidas en cuenta al sentar esa doctrina eran los arts. 14 y 17 de la Constitución Nacional, en tanto se refieren al derecho de propiedad. En el caso será necesario, además, tener presente la obligación contenida en el art. 21 de la Constitución Nacional en el momento en que deba realizarse la hermenéutica de las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

6º) Que en los casos citados, en que admitió la responsabilidad referida, tras esta admisión, el Tribunal agregó que a falta de disposiciones legales expresas para hacer efectivos los resarcimientos que correspondieran, cabía remitirse a los principios generales del derecho y a las disposiciones que rigen situaciones análogas (Fallos: 195:66; 274:432); para esto, cuando se trataba de situaciones equiparables conceptualmente, reconoció la función del derecho civil como legislación subsidiaria del derecho administrativo (Fallos: 183:234; 191:490; 208:87), especialmente cuando se trataba de cuestiones patrimoniales, que tienen en el Código Civil un régimen jurídico de ajustada aplicación (Fallos: 237:452; 296:672).

7º) Que de la doctrina citada se desprende que tal aplicación supletoria de normas de derecho común, en causas en que estaba en juego la responsabilidad del Estado por hechos o actos acaecidos sin culpa del responsable, tuvo como condición la falta de una legislación propia en el campo del derecho público, que determinara el modo de establecer la indemnización debida.

8º) Que esto no ocurre en el *sub examine*, en que las disposiciones cuestionadas de la ley 19.101 contienen previsiones que reglan aquella materia.

Una inteligencia distinta que sostuviera la insuficiencia de las reparaciones previstas en dicha ley, que pretendiera aplicar en este caso, tal como se hizo en supuestos diferentes, disposiciones extraídas del derecho común, no tendría en cuenta el plexo normativo aplicable, en el que ocupa un lugar capital el art. 21 de la Constitución Nacional, que impone a los ciudadanos la obligación de armarse en defensa de la Patria.

9º) Que esta obligación hace inadecuado pensar en que quepa aplicar al *sub lite* normas del derecho común, que están destinadas a proteger los derechos de los habitantes en situaciones radicalmente diferentes. Tal aplicación desnaturalizaría el carácter del servicio militar, que encierra siempre un álea bélica, y que por imperio de la Constitución se impone a los ciudadanos como una obligación.

Admitir lo contrario impondría al Estado una responsabilidad desproporcionada, atento a la magnitud de la citada álea, frente a la cual la Nación requiere un esfuerzo de los ciudadanos que precisamente asegure su defensa, por encima de la carga económica que supondrían otras modalidades de hacer frente a los requerimientos militares, dentro de las cuales fueran aplicables las instituciones del derecho común, en cualquiera de sus ramas —aun aquellas que revisten carácter tuitivo—.

10) Que en cuanto al recurso interpuesto por la demandada, éste está referido a las indemnizaciones que el *a quo* consideró procedentes por las consecuencias derivadas del accidente, y no por este hecho en sí, que fue encuadrado como acto de servicio.

11) Que aducida la culpa del Estado en cuanto a la atención médica que recibió el actor, la situación es distinta de la planteada por el hecho del accidente, en el que no medió tal culpa.

La falta de previsión de dicho supuesto en el derecho público aplicable, obliga a considerar si los argumentos vertidos sobre la índole de la institución establecida por el art. 21 de la Constitución Nacional impiden, también cuando media culpa del responsable, imponer al Estado la satisfacción de reparaciones patrimoniales.

12) Que, en efecto, correspondería excluir tales reparaciones cuando las exigencias materiales derivadas de ellas impidiesen una eficaz defensa de la Nación, comprometiendo así su continuidad

e integridad, ya que cabe interpretar que la intención del Constituyente, al establecer el texto del citado art. 21 de la Constitución Nacional fue precisamente, anteponer la defensa de la Patria a requerimientos de índole económica.

13º) Que aquella hipótesis de fundamental urgencia no se dio en el *sub lite*, en que la atención médica no se le brindó al actor en un teatro de operaciones militares, ni en una situación bélica actual, lo que aventa toda consideración que no permita aplicar la jurisprudencia citada de esta Corte, que admitía la aplicación supletoria del derecho común en materia de responsabilidad del Estado.

14º) Que como consecuencia de todo lo expuesto no cabe sino concluir que los reparos de los apelantes sólo trasuntan sus discrepancias con el alcance que acordó el *a quo* a la legislación aplicable y con la valoración de las circunstancias de hecho debatidas, aspectos que no autorizan la apertura de la vía excepcional del recurso extraordinario (Fallos: 298:360; 301:909).

Por ello, habiendo dictaminado el señor Procurador General, se declaran improcedentes los recursos extraordinarios interpuestos.

Carlos S. Fayt

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALAC
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 1990, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cosquín 4250, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, y de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990. Retribución de los señores Síndicos.
3º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

La Liquidadora
e. 8/10 Nº 26.114 v. 12/10/90

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990 a las 15:00 horas, en Maipú 241, piso 3o., de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en la inciso 1o. del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 21o. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1990 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1990.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 21.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 4.287.858.746) correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio No. 22.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio No. 22 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º) y 4º).
Buenos Aires, setiembre 27 de 1990.

El Directorio

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2o.), se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que las acciones en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 1990 inclusive. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósitos.

e. 8/10 Nº 26.184 v. 12/10/90

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Reg. 11.418

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990 a las 18 hrs. en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 426/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 120.240.090.
3º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Emisión de acciones por ₳ 120.000.000 compuesta de 40.000.000 de acciones de clase "A" y 80.000.000 de acciones de clase "B", pagaderos en forma inmediata en dinero efectivo y proporcionalmente a las tenencias. El derecho de los accionistas para la suscripción preferente de las acciones que se emiten caducará a los treinta días a partir de la última publicación del edicto respectivo.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.231 v. 12/10/90

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Reg. 11.418

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990 a las 19 hrs. en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 426/34 - primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo Ejercicio social vencido el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (Arts. 275 de la Ley 19.550).
4º) Destino del Resultado.
5º) Fijación y Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.237 v. 12/10/90

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse de día 25 de Octubre de 1990 a las 10.00 horas, en la sede Social de la Compañía, calle San Marín 627, 4to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 28vo. Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al 28vo. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
6º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un año y elección del Contador Certificante para el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1991.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 19 de octubre de 1990 inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8/10 Nº 26.129 v. 12/10/90

AUTOLATINA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUTOLATINA ARGENTINA S.A. para el día 26 de Octubre de 1990, a las 9.30 horas, en el local de Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, establecimiento del monto máximo a emitir, ajuste del capital, las condiciones de amortización del capital y pago de intereses, la posibilidad de su oferta pública y su convertibilidad, delegación en el Directorio de las restantes condiciones de emisión.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.117 v. 12/10/90

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1990, a las 11 horas, en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3102, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativo (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1990 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.401 v. 16/10/90

ANTONIO GRIEGO & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1990 a las 10 horas, en la sede social Av. Sáenz Peña 621 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Absorción de las perdidas acumuladas en miles de ₳ 1.114.838 con Reserva Legal en miles de ₳ 62.060 y Primas de Emisión en miles de ₳ 1.052.778, según art. 64 Resolución Nº 110 C. N. V. y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por ₳ 153.459.450 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990 el cual arrojo quebrantos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
6º) Designación de los Contadores, Titular y suplente y su remuneración.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Sáenz Peña 621 de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. el vencimiento del plazo para la comunicación opera el 25/10/90 inclusive a las 17 horas (art. 238 Ley 19.550). La absorción del quebranto que se considera en el punto 2 será tratado con carácter extraordinario.

e. 9/10 Nº 26.359 v. 16/10/90

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 4838

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1990 a las 17 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín 588, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 44º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, y aprobación de la gestión del Directorio, de los Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas a miembros del Directorio.
5º) Elección del Presidente por un ejercicio: determinación del número de vocales que integrarán el Directorio en el ejercicio 1990/1991 y elección de los mismos.
6º) Elección por un ejercicio de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.312 v. 16/10/90

AVAN
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AVAN S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria que

tendrá lugar el día 29 de octubre de 1990 a las 10,30 hs, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Of. 211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550/22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y control legal del Síndico.
4º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio, designación de los mismos y sus suplentes. Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados del ejercicio y remuneración a Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación al de la fecha fijada para su realización, las que serán recibidas hasta el día 24 de octubre de 1990.

e. 9/10 Nº 26.331 v. 16/10/90

AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de Avanzada Cooperativa de Seguros Limitada, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1990 a las 19 horas, en su sede social de la calle Segurola Nº 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente, Secretario y Secretario de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables Ajustados (Inventario, Balance General y Estados de Resultados), Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la distribución de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 8 Vocales Suplentes, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, de acuerdo al Artículo Nº 18 de los Estatutos.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de un año.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con el artículo Nº 41 de los Estatutos, transcurrido una hora despues de la fijada para la reunión, sin lograrse el quórum de más de la mitad de los socios con derecho a voto, se celebrará la Asamblea con los socios presentes y sus decisiones serán válidas cualesquiera sea el número de éstos.

e. 9/10 Nº 26.402 v. 16/10/90

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA

Citase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1990, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 4.042.880.312,27 ajustados a la fecha de cierre) y honorarios a los miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 48 finalizado el 30 de junio de 1990. Distribución de dividendo en efectivo a las acciones preferidas rescatables de A 1.816.525.667, equivalente al 206,51 % de dichas acciones en circulación, más su actualización a la fecha de la Asamblea.
4º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 1990 y su imputación a la cuenta de Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1990.
6º) Aumento de capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por A 29.395.788.400, y emisión de acciones preferidas nominativas no endosables, rescatables, por el importe indicado, equivalente al 3341,8 % de las actualmente emitidas, para ser entregadas a los titulares de dichas acciones en cumplimiento de las condiciones de emisión.
7º) Aumento de capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", por A 318.854.401.733 que representa el 700 % de las acciones ordinarias en circulación, y correlativa emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables clases "A" cinco votos y "B" un voto, por importes nominales de A 4.958.521.309 y A 313.895.880.424 respectivamente.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad para disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social", y la consiguiente emisión de acciones ordinarias, en los términos de la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que se determinen.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
10º) Designación de los Señores Arturo Facundo Acevedo y Jorge Eduardo Acevedo como Directores Honorarios de la Sociedad.
11º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.
12º) Informe del Directorio relacionado con el rescate de acciones preferidas, según pautas establecidas por la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1986.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede de la Sociedad, Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el día 24 de octubre de 1990, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 10/10 Nº 26.482 v. 17/10/90

ANTONIO SAVINI RAGGIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 6 de noviembre de 1990, a las 17 horas, en Treinta y Tres Orientales Nº 870, 1º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración convocatoria fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550. Ejercicio 31 de diciembre de 1989.
4º) Retribuciones Directores Art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración tratamiento de resultados no asignados, de acuerdo al Balance General Ajustado en forma integral, según Resol. Nº 136 del C.P.C.E. de la Capital Federal.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 2 de 1990.

El Directorio

e. 10/10 Nº 26.505 v. 17/10/90

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 30 de octubre de 1990 a las 17 horas, en la sede social de la Asociación, calle Lavalle 3161, Planta Baja, Of. C, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios fuera del plazo que fija el artículo 30 del Estatuto.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; Revalúo Ley 19.742; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 37 (1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1990).
3º) Designación de tres asambleístas, para proceder al escrutinio y proclamar a los miembros electos.
4º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva.
5º) Elección de dos Miembros Suplentes de la Comisión Directiva.
6º) Elección de dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, y de un Miembro Suplente.
7º) Elección de un Delegado Regional y uno Suplente para cada una de las siguientes provincias o grupos de provincias: Buenos Aires; Entre Ríos y Corrientes; Mendoza; Misiones; Río Negro y Neuquén; Salta, Jujuy y Tucumán; y San Juan.
8º) Designación de tres asambleístas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.

El Secretario - El Presidente

e. 10/10 Nº 26.582 v. 12/10/90

AVELLANEDA
Coop. de Seguros Ltda.

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración los convoca para el día 29 de octubre próximo a las 18,00 hs. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Detalles Complementarios y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de Resultados Asignados.
4º) Elección de:
a) Cuatro consejeros titulares por tres años, en reemplazo de los Señores: Dr. Naum Javier Tenenbaum, Raúl Menace, Mauricio Zayat y Jacobo Cobe por terminación de mandato.
b) Seis consejeros suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Horacio Hasse, Nassim Cohen, Dr. Víctor Ini, Rafael Dayan, Dr. José Safdie y Moisés Caire por terminación de mandato.
c) Un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los Señores: Arq. Amado Nobati y Abraham Klenicki por terminación de mandato.
5º) Consideración de las erogaciones del artículo Nº 67 de la ley Nº 20.337.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, se celebrará la Asamblea cualquiera fuera el número de asociados presentes. En las Asambleas sólo podrá considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo (Artículo 33 del Estatuto Social).

e. 10/10 Nº 26.600 v. 12/10/90

ACME AGENCY
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 1990 a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 11/10 Nº 26.705 v. 18/10/90

ACME AGENCY
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Noviembre, a las 13 horas, en Suipacha 245, Piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Decisión sobre continuidad de Book Center SRL.

El Presidente

e. 11/10 Nº 26.704 v. 18/10/90

AEROPUERTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Extraordinaria de AEROPUERTO S. A. para el día 31/10/90 a las 16 hs. en 1a. convocatoria y a las 17 hs. en 2da.; en Avda. de Mayo 1365 1er. piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Conversión de las acciones sociales nominativas no endosables, en acciones al portador. Modificación del Art. 4to. y 5to. del Estatuto Social. Emisión de Acciones de acuerdo a las resoluciones adoptadas.

El Presidente

e. 11/10 Nº 26.722 v. 18/10/90

AMAT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1990 a las 18 hs. en Av. Córdoba 1184, piso 4º, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración del revalúo técnico de la sociedad al 31 de Marzo de 1990 y su inclusión en el Balance General al 31 de Marzo de 1990.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de conformidad con el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.

e. 11/10 Nº 26.695 v. 18/10/90

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 56º ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 56º ejercicio terminado el 30 de junio de 1990. Asimismo, consideración del Balance, Estado de Resultados, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados de A. P. Green Industrias Refractarias Argentinas S. A. (sociedad controlante) y de Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos S. A., Com., Ind., Téc. y Minera y Refractarios Cuyanos S. A. (sociedades controladas) al 30 de junio de 1990.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y destino de los mismos.
5) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas, por un importe de ₳ 314.384.525, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto. Dicho monto será tratado en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas correspondiente, mediante la utilización del índice de precios al por mayor —nivel general— del mes anterior a la reunión de la misma. Autorización a los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas, a retirar a cuenta por sus funciones las sumas que el Directorio estime oportunas, ad-referéndum de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio 1990/91.
6) Determinación de la cantidad de Directores, titulares y suplentes y elección de los mismos en reemplazo de los que cesan en su mandato, por el término de tres años, como también elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados de depósito correspondientes a la sede social de la empresa, sita en Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 25 de octubre de 1990, a las 16 horas.

e. 11/10 Nº 26.786 v. 18/10/90

ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1990, a las 10 hs., en su local sito en Calle 79 Nro. 1859/63, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de julio de 1990.
3º) Consideración y Aprobación de la Actualización Contable Ley 19.742 al 31 de julio de 1990.

El Presidente

Art. 39º del Estatuto: Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización. Las decisiones se tomarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato o en los que el presente Estatuto fije una mayoría superior. En ninguna Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.

e. 11/10 Nº 26.621 v. 16/10/90

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

Señores Delegados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de Banco Mayo Cooperativo Limitado convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 31 de octubre de 1990 a las 13,00 horas, en el local de la calle Paso 640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás Estados Contables, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Lectura del artículo 10 de la Ley 21.526 sobre Régimen de Inhabilidades.
4º) Elección de autoridades: a) Elección de: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 5º y Vocal Titular 11º con mandato hasta el 30 de junio de 1993, en reemplazo de los señores Alberto César Shalom, Adolfo Safdie, Roberto Raúl Emsani, Alberto Tawil, Salvador Salama, y Natalio Rosenbaum, por finalización del mandato; b) Elección de doce vocales suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1991 en reemplazo de los señores Isaac Raimundo Duek, Ignacio Wasserman, León Kozuch, Miguel Firbank, Ernesto Homsani, Jacobo Lipovetzky, Felipe London, Ricardo Elías Tobal, Elías Bresca, Moisés Imach, Salomón Jaime Salmún y Eduardo Levy Mayo, por finalización del mandato; c) Elección de un Síndico Suplente, integrante de la Comisión Fiscalizadora, con mandato hasta el 30 de junio de 1992 en reemplazo del señor Adolfo Alfie, que pasó a Síndico Titular por fallecimiento del señor Alberto Nahón; 5) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo personal realizado en cumplimiento de la actividad institucional.

Buenos Aires, octubre de 1990.

El Consejo de Administración

e. 10/10 Nº 26.495 v. 12/10/90

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

Señores Delegados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1990 a las 14,00 horas, en el local de la calle Paseo 640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Reforma del artículo trece de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, octubre de 1990.

El Consejo de Administración

e. 10/10 Nº 26.496 v. 12/10/90

BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las diez y ocho horas, en la sede de la Entidad, San Martín 439, 6º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, las actas y anexos al Balance y el informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración y ratificación de las retribuciones a los Directores, conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y el artículo 23 de los estatutos.
4º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 10/10 Nº 26.586 v. 17/10/90

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1990 en Sucre 1934, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/90.
2) Elección Síndico Titular y Suplente.
3) Consideración distribución de utilidades y honorarios Directorio y Síndico en exceso al 25 % de las utilidades.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 11/10 Nº 26.641 v.18/10/90

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
S.A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Octubre de 1990 a las 17 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a Miembros de la Comisión Fiscalizadora (₳ 18.800.000) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 68 finalizado el 30/6/90.
5º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/90. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990, y determinar su remuneración.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17 horas del día 25 de octubre de 1990.

e. 8/10 Nº 26.205 v. 12/10/90

CLINICA DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 26 de octubre de 1990, a las 20 y 30 hs. en la sede social Montiel 901, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, anexos, evolución del patrimonio neto, informe del síndico, y dictamen del contador, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1990.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico vigésimo sexto.
4º) Remuneración correspondiente al Directorio y Síndico, con exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Renovación del Directorio, titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios.
6º) Conversión de las acciones en circulación, en ordinarias al portador.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recomienda a los señores Accionistas, el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 8/10 Nº 26.217 v. 12/10/90

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1990 a las 15 horas en la calle Córdoba 2678 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de utilidades.

El Presidente

e. 8/10 Nº 26.210 v. 12/10/90

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 1ero. de Noviembre de 1990, a las once horas, en la sede social Maipú 1, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Estado Especial de CIA. NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. al 31/5/90. Aprobación del Estado Especial de Forestal San Jorge S.A. al 31/5/90 y el estado de Situación Patrimonial consolidado de COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. y Forestal San Jorge S.A. a la misma fecha con motivo de la fusión por absorción de esta última. Aprobación de los compromisos previos de fusión firmados el 29 de Agosto de 1990.
2º) Consideración de las limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de la actividad normal en la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, piso 22º, Capital Federal hasta el día 26 de Octubre de 1990, a las 18 horas. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 228 de la Ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.209 v. 12/10/90

CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Octubre de 1990 a las 10,30 hs. en su sede legal de Av. Belgrano 406 piso 5º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Acta de Directorio del 12 de Setiembre de 1990.
2º) Regulación funcionamiento sociedad y Nomin. Acciones.
3º) Designación del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y suplente. Aprobación actuaciones futuras del Acta Directorio del 12 de Setiembre de 1990. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.146 v. 12/10/90

CORPLAM
S.A.
Nº I.G.J.: 57.872

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria en su local social de Viamonte 1181 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informar a los Señores Accionistas de la situación actual de la Empresa.
3º) Remoción del Director Suplente y designación de su reemplazante.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.243 v. 12/10/90

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1990 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Suplente
e. 9/10 Nº 26.394 v. 16/10/90

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1990 a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo prescripto por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio clausurado el 30 de junio de 1990.
2º) Designar Directores y Síndicos.
3º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.395 v. 16/10/90

CATEMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1990 a las 15 horas en la sede social, Lima 187, 5º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Presidente

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.356 v. 16/10/90

CENTENARIO
S. A. Agropecuaria, Comercial, financiera, Inmobiliaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 30/10/90 9 horas, Rivadavia 2920, Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos (2) accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicio al 30/6/90.
3º) Destino resultado al 30/6/90.
4º) Elección Directores y Síndicos por nuevo período.

El Presidente
e. 9/10 Nº 26.263 v. 16/10/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 30 de octubre de 1990, a las 12,30 hs, en Avda. Corrientes Nº 415, Piso 13, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Nº 103, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración de un Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativo (art. 261 Ley 19.550), imputada al ejercicio.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el 103 Ejercicio. Elección de tres Síndicos Titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, todos con mandato por un año.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 24 de octubre de 1990, inclusive, en el horario de 11 a 15 horas.
e. 9/10 Nº 26.406 v. 16/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía, calle Alsina 671, 3º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Actualización Contable de Bienes por aplicación de la Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 85 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de los efectos económicos financieros de la situación de incumplimiento por parte del Inder de sus compromisos contractuales y del dictado de los Decretos 377/89 - 36/90 durante el ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.404 v. 16/10/90

CORNA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12/11/1990 a las 18 horas en la sede social, calle Sarmiento 767, Piso 2º, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1990.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico hasta la fecha.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares por el término de un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.345 v. 16/10/90

COVEMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1990 a las 18 hs.; en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1990.
3º) Designación de los miembros del Directorio.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.254 v. 16/10/90

C P A CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre, a las 9 horas, en Talcahuano 438, Piso 5º, departamento "E", de Capital Federal, siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.267 v. 16/10/90

CEMAC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Cemac S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990 a las 15 horas en nuestro local de la calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 71 cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora con cargo al Estado de Resultado (A miles 673.536,-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1990.
6º) Elección de Directores Suplentes.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1991 y determinación de su retribución.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137 -

Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 25 de octubre de 1990.
Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
e. 10/10 Nº 26.447 v. 17/10/90

CERAMICA PILAR
S.A.C. e I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el martes 30 octubre 1990, 15,15 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/1990.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1990.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste integral de capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1990.
El Directorio

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 24 de octubre 1990.
e. 10/10 Nº 26.604 v. 17/10/90

CERAMICA PILAR
S.A.C. e I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el martes 30 octubre 1990, 15,45 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
2º) Aumento capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
El Directorio

NOTA: Según 1er. párrafo art. 237, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 24 de octubre 1990.
e. 10/10 Nº 26.595 v. 17/10/90

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 30 de octubre de 1990, a las 12,00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3er. piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 71º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990.
c) Consideración del resultado del Ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
e) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley Nº 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, septiembre 28 de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 6º, inc. h) de la Ley Nº 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de Asamblea.
e. 10/10 Nº 26.591 v. 17/10/90

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA
S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1990, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía en la calle Talcahuano 469 - Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 10/10 Nº 26.527 v. 17/10/90

CONSTRUCCIONES VALOPER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 236 de la Ley Nº 19.550 se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 1990 a las 13 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1144 5º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación cantidad Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Consideración de la actuación del Director Señor Valentín Lorenzo Pérez.
4º) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.522 v. 17/10/90

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Conforme con disposiciones estatutarias y legales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre, a las 18 horas, en sede central de la Cooperativa, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del ajuste por inflación de las Cuentas del Activo Fijo.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos: I Inversiones; II Inmuebles y Bienes Muebles de Uso; III Informe sobre Gastos de Producción, Explotación y otros cargos. Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. Anexo: Estado Contable a Valores Históricos (Resolución de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 17.929.
4º) Elección de tres miembros titulares por tres (3) años en reemplazo de los señores Omar Blenkmann; Amarante Antonio Aquino y Moisés Zimerman por finalización de mandato. Tres (3) miembros suplentes por un (1) año en reemplazo de los señores Rubén Rodríguez; Pedro Jivotovskii y Contador Público Bernardo Efron, por finalización de período.
Un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la señora Contadora Pública doctora Ana María Bonomo, por finalización de período.
Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Contador Público Nacional doctor Héctor Ghirlanda, por finalización de período.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.
El Presidente - El Tesorero - El Secretario
e. 10/10 Nº 26.455 v. 12/10/90

CURT LATTÉ
Ind. Com. S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios y accionistas de CURT LATTÉ I.C.S.A. a una asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad, Erezcano 3021 - Capital Federal, el día 22 de octubre de 1990 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión de los administradores y síndicos.
2º) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores y síndico aun sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, por el término de dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se hace responsable por la publicación fuera de término el Sr. Presidente Walter M. B. Latté.
e. 10/10 Nº 26.459 v. 17/10/90

CUYO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1990, a las 11 horas, en el local de la Entidad, Bartolomé Mitre 754/60, piso primero con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directores "Art. 261 Ley Nº 19.550".
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 32º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de Junio de 1990 y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 33 de la sociedad.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.526 v. 17/10/90

CANALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en nuestra sede social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadro I e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 70 finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1990 el cual arrojó quebranto.
6º) Aprobación de las remuneraciones del Contador Certificante y Auditor Externo.
7º) Ratificación del actual Consejo de Vigilancia o en su caso si correspondiera, elección del Organo de Fiscalización Interna de la Sociedad y designación de sus miembros.
8º) Designación del Contador que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones Nominativas No Endosables que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación a la Sociedad y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir a nuestra sede social los certificados de depósito, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de octubre de 1990 inclusive.
e. 11/10 Nº 26.782 v. 18/10/90

CERVECERIA BIECKERT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 17 horas, a realizarse en la sede social calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 61º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º Resultados del ejercicio.
4º Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990, por la suma de ₳ 367.445.000, el cual arrojó quebranto.
5º Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
6º Por vencimiento parcial de mandatos, determinación del número de directores, titulares y suplentes, y designación de los que correspondiere.
7º Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.

8º Designación del Contador Certificante de los balances por el ejercicio que cerrará el 30 de Junio de 1991, y su remuneración.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social, calle Alsina 1495, 1º piso. Capital federal, hasta el 25 de octubre de 1990 a las 18 horas. Para hacer esa comunicación personalmente, deberán concurrir a la dirección indicada de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán obligadamente acompañar un certificado emitido por la misma.
e. 11/10 Nº 26.732 v. 18/10/90

CODUFFY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CODUFFY S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1990, a las 10 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración motivos del llamado fuera de término.
3. — Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/89 y Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. — Consideración del resultado al 31/12/89 y su destino. Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5. — Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
6. — Designación de un director por un año para cubrir vacante.
El Directorio
e. 11/10 Nº 26.630 v. 18/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 3º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1990, a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo noveno ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1990. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 11/10 Nº 26.823 v. 18/10/90

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990 en su sede social, calle California 2098, 3º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y, en el supuesto que no se lograra la constitución de la misma en los términos del artículo 25 del Estatuto Social, simultáneamente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día (último párrafo del art. 24 del Estatuto Social) a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Informe de la Auditoría Externa e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 102, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos, por las reservas técnicas contables correspondientes al Revalúo Técnico, referente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas por ₳ 674.000.908, y ₳ 112.701.059, al Consejo de Vigilancia, todo ello a valores ajustados al cierre, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la integración del Directorio, cantidad de miembros y de su designación.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos, titulares y suplentes y determinación de su remuneración (por el Ejercicio 1990/91) durante el ejercicio de su mandato.
7º) Tomar conocimiento de la designación y honorarios asignados por el Directorio, según definición del Consejo de Vigilancia, por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, Artículo 283 de la Ley de Sociedades.
8º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Aumento del Capital Social y emisión de acciones de las clases "A" y "B" para cumplimentar este punto.
9º) Delegar en el Directorio la facultad de capitalizar la cuenta "Ajuste Integral del Capital" y emitir las acciones correspondientes durante el ejercicio 1990/91, de acuerdo con la Resolución General Nº 146 de la Comisión Nacional de Valores.
10º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples Ley 23.576, no convertibles en acciones, para ser ofrecidas públicamente en Bolsa por un monto de hasta u$s 9.000.000 (dólares USA nueve millones) o su equivalente en australes a la fecha de suscripción. Delegación en el Directorio de todas las facultades para la determinación de todas las condiciones de emisión en una o más oportunidades, incluyendo época, moneda de cuenta, precio, forma y condiciones de pago. Los fondos que se obtengan se aplicarán a reforzar el capital de trabajo de la Empresa.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y artículo 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, California 2098, 3º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir hasta el 24 de octubre de 1990, a las 17 horas.
Horario de Depósito: Lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas. Buenos Aires, octubre de 1990.
e. 11/10 Nº 26.783 v. 18/10/90

"D"

DURANTEX
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, día 24 de Octubre 1990, 19.00 horas, en Lavalle 2411 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y/o rectificación de lo actuado en las asambleas ordinarias de fecha 30/4/88 y 27/4/89 y 29/1/90 y extraordinaria de fecha 5/3/90 que aprobaron los documentos art. 234 inc. 1º (Ley de Sociedades Comerciales), ejercicios 1987, 1988 y 1989; elección de Directorio y Sindicatura y reducción del capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.218 v. 12/10/90

DARSEG
Sociedad Anónima
(Registro Nº 38.130)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Octubre de 1990 a las 10,30 horas, en la calle Maipú 459 3º Piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Disponer con respecto al resultado de ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.497 v. 17/10/90

"E"

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nro. 62 para el día 26 de octubre de 1990 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311, piso 1ro., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículos 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.189 v. 12/10/90

"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1990 a las 15 horas en Maipú 53 (5º piso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 76.853.410) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990-, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, cuadros anexos, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 101º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Absorción de los resultados acumulados negativos con ganancias reservadas y parte del ajuste del capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
5º) Aprobación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 102º ejercicio. Consideración de sus honorarios.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplente.
8º) Autorización a directores y síndicos (art. 273º de la Ley Nº 19.550).
9º) Conversión de las acciones nominativas no endosables, en acciones al portador (artículo 39º de la Ley Nº 23.697).
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú 53 (5º piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 25 de octubre a las 18 horas.
e. 8/10 Nº 26.103 v. 12/10/90

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1990, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Av. Corrientes 655 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos y Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 22 de octubre de 1990, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 8/10 Nº 26.253 v. 12/10/90

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1990 a las 9.00 horas en la calle Paseo Colón 285 - 6º Piso- Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/90. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea al tratar los puntos segundo y tercero del Orden del Día.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores (Miles de ₳ 1.323.488) y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Miles de ₳ 330.872), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/90, el cual arrojó quebrantos.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número de miembros del Directorio.

7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1991. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30/6/90.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285 5to. Piso - Oficina 501- Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 22 de octubre de 1990 a las 16.00 horas.
e. 8/10 Nº 25.876 v. 12/10/90

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.
Registro I.G.J.: 3.646

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1990, a las diez horas, en la sede de la Sociedad, Cafayate 612, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a los fines previstos por el Art. 10º del Estatuto Social.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y notas complementarias al Balance e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Remuneraciones previstas en el Art. 14º del Estatuto Social.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones en concordancia con lo que se resuelve en el punto 5º).
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes, por un año.
8º) Elección del Síndico titular y suplente, por un año.
Buenos Aires, 3/10/1990.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.360 v. 12/10/90

EL CONDOR E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 18 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
El Presidente
e. 9/10 Nº 26.362 v. 16/10/90

EL CONDOR E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 19 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión entre EL CONDOR E. T. S. A. y EXPRESO GENERAL URQUIZA S.A., de los balances especiales y el balance consolidado de ambas sociedades confeccionado al efecto y de los informes del Consejo de Vigilancia y de la Comisión Fiscalizadora respectivamente y toda la documentación que lo integra.
El Presidente
e. 9/10 Nº 26.363 v. 16/10/90

ESPERA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1990 a las 10 hs., en la sede Avda. Libertador 6049, 2º Piso "C" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 gestión del Directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado. Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico para el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1990 y fijación de su número.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Modificación del reglamento de copropiedad interno de los Accionistas y reubicación de Acciones 14, 15 y 17.
El Presidente
e. 9/10 Nº 26.441 v. 16/10/90

EXPRESO GENERAL URQUIZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 10 horas, en su local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del compromiso previo de fusión entre EL CONDOR E. T. S. A. y EXPRESO GENERAL URQUIZA S.A., de los balances especiales y el balance consolidado de ambas sociedades confeccionado al efecto y de los informes del Consejo de Vigilancia y de la Comisión Fiscalizadora respectivamente y toda la documentación que lo integra.
El Directorio
e. 9/10 Nº 26.364 v. 16/10/90

E. DANERI I.C.S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1990, a las 12 horas, en la sede de la sociedad, calle Heredia 250, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos 1, 4, 5, 6 y 8 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la sociedad, a la calle Heredia 250, Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1990, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 10/10 Nº 26.500 v. 17/10/90

E. DANERI I.C.S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de Octubre de 1990, a las 13 horas, en la sede de la sociedad, calle Heredia 250, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por A 1.090.307.090.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/90, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
5º) Consideración de los resultados no asignados que arroja el Balance.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente, el Sr. Vice-Presidente y otros dos miembros del Directorio, determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Público titular, y del suplente que certificará los Balances de la Sociedad correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1991, fijando sus honorarios, y determinación de los honorarios del Contador Certificante del Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la sociedad, a la calle Heredia 250, Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1990, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 10/10 Nº 26.499 v. 17/10/90

EDIFICADORA PINSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre a las 17 y 18 horas en 1º y 2º Convocatoria respectivamente, en su sede social de la calle Viamonte Nº 1465 10º piso Of. 102 de esta Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio.
2º) Designación de futuras autoridades.
3º) Consideración oferta de la empresa Vallecito S.A.
4º) Varios.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
El Presidente
e. 10/10 Nº 26.614 v. 17/10/90

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t.o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 55 cerrado el 30 de junio de 1990 y gestión del Directorio.
2º) Consideración de la absorción del quebranto acumulado por miles de australes 41.746.612,- con la Reserva Voluntaria de la sociedad (art. 64 Res. 110 C.N.V.).
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores (miles de australes, ajustados a la fecha de cierre 3.415.701,-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto, teniendo en cuenta para ello las funciones ejercidas, a que hace referencia el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de funciones a los Directores titulares y su retribución por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Retribución a los miembros de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
6º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de junio de 1990 y determinación de su remuneración.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio de la sociedad hasta el 26 de octubre de 1990, en el horario de 14 a 18 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 10/10 Nº 26.613 v. 17/10/90

EROS Sociedad Anónima de Cambio, Turismo y Mandatos
Registro Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1990, en el domicilio legal Lavalle 530, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 11 horas y en 2da. convocatoria por falta de quorum a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Importe pagado a miembro del Directorio por funciones gerenciales y administrativas.
3º) Aportes dinerarios de accionistas destinados a suscripción e integración de emisión de acciones.
4º) Consideración y aprobación documentos prescriptos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor del ejercicio económico Nº 22, al 30 de junio de 1990, fijación honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente por un año.
El Directorio

Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del 2do. párrafo del art. 238 Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84) a los efectos de su asistencia a la asamblea.
e. 10/10 Nº 26.580 v. 17/10/90

EXPRESO CARAZA Sociedad Anónima Comercial
Legajo I.G.J. 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1990, hora 18,00 horas, en Moreno 955/57-2do. Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.598 v. 17/10/90

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327).

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1990 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139, 2º piso, Capital. De no reunirse el quorum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.
2º) Rectificación de lo aprobado en el punto 3º del Orden del Día de la Asamblea de fecha 3 de Octubre de 1989.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139, piso 2º, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.

e. 11/10 Nº 26.826 v. 18/10/90

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la LXXXIVa. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1990 a las 16 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139, 2º piso, Capital. De no reunirse el quorum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990 y de la gestión del Directorio y Síndico por dicho período.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139, piso 2º, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.

e. 11/10 Nº 26.825 v. 18/10/90

"F"

FLETAMAR
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1990, en Corrientes 327 piso 4º de la Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
4º) Aprobación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones recibidas por los miembros del Directorio, por las funciones ejecutivas realizadas en el transcurso del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que deben presentar las acciones con tres días de anticipación.

e. 8/10 Nº 26.213 v. 12/10/90

FRIGORIFICO LA PAMPA
S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1990

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 26 de octubre de 1990, a las 9,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de Resultados no Asignados, con distribución del dividendo en efectivo.
4º) Remuneraciones del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social y de la propuesta del Directorio sobre la capitalización parcial en este ejercicio; aumento de capital y emisión de acciones correspondiente.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.90. Designación del Contador Certificante y suplente.

El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones y los que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 22 de octubre de 1990.

e. 8/10 Nº 26.405 v. 12/10/90

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1990, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso (Ley 19.742) y su inclusión en el Balance General al 30/6/90.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/90 y gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/90. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
6º) Aprobación reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e. 9/10 Nº 26.320 v. 16/10/90

FERRUM S. A. DE CERAMICA Y METALURGIA
Nac. 959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de octubre de 1990, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación del tratamiento remuneraciones del Directorio por el ejercicio económico al 30 de junio 1989.
3º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
5º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30 de junio 1990 y su absorción parcial por la cuenta Resultados no Asignados. Destino del saldo de la pérdida.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 1990, el cual arrojó quebrantos (Sin asignación).
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
8º) Aumento del capital y emisión de acciones, si correspondiere.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
10º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1990/91.
11º) Designación del Contador certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990 y determinación de sus honorarios.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs., hasta el día 24/10/1990 (1er. párrafo art. 238 ley 19.550).

e. 10/10 Nº 26.588 v. 17/10/90

FIDES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1990, a las 18 horas en la sede social de la entidad, Avenida Corrientes Nº 1386, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275).
6º) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes, todos por un año.
7º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 10/10 Nº 26.596 v. 17/10/90

"G"

GESTA XXI
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 31 de Octubre de 1990, a las 13,00 horas, en la calle Bartolomé Mitre 777 4º Piso Dto. "B" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1990.
4º) Destino del Saldo de Utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para, participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea conforme con los términos del Art. 238 de la ley Nº 19.550 (modificada por la ley Nº 22.903). En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en las oficinas de Bartolomé Mitre Nº 777 Piso 4º "B" - Capital Federal, de lunes a viernes en lo horarios de 14 a 17,30 horas, y hasta el día 25 de octubre inclusive, hasta las 17,30 horas.

e. 8/10 Nº 26.104 v. 12/10/90

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1990 a las 18 horas, en la sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Tratamiento de los Resultados No Asignados Negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de vigilancia. Elección de Titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 9/10 Nº 26.399 v. 16/10/90

GRAFISA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera de Servicios y Mandatos

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1990

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social de Av. Sáenz 64, Capital, para el 30 de Octubre de 1990, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular, durante el ejercicio.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 10/10 Nº 26.554 v. 17/10/90

GRANADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de GRANADERO S. A. a Asamblea General Ordinaria Anual, para el 31 de Octubre de 1990, Barracas 326, Capital, a las 15 hs. 1º convocatoria y una hora después en 2º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1) Documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio Económico Nº 30 al 30 Junio 1990;
2) Aprobar las remuneraciones autorizadas por la Asamblea del 7/12/89 a los Directores; fijar y aprobar los honorarios del Síndico Titular por el Ejercicio; ratificar el sistema remunerativo a los directores con tareas permanentes técnico-administrativas y profesionales para el Ejercicio Nº 31, ya aprobado en la anterior Asamblea.
3) Aprobar la labor y gestión del Directorio por el Ejercicio, hasta la fecha de realización de la Asamblea.
4) Aprobar el revalúo de bienes correspondientes.
5) El Acta de la Asamblea, redactada al final de la misma, será firmada por todos los presentes.

El Directorio

e. 11/10 Nº 26.700 v. 18/10/90

GRIMOLDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1990, a las 9,30 horas en la calle Sarmiento 643, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 — Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio anual Nº 45 cerrado el 31 de mayo de 1990.
3 — Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4 — Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5 — Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año, previa fijación de su número.
6 — Elección de la Sindicatura titular y suplente por un ejercicio.
7 — Designación de un contador público titular y un suplente que certifique los balances del ejercicio.

El Presidente

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de sociedades los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 11/10 Nº 26.838 v. 18/10/90

"H"

"HIMALAYA"
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 23.163

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, adoptada de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1990, a las 10 horas, en su sede social de la calle Reconquista Nº 585, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio.
2º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las notas y anexos al Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación y ratificación de funciones y remuneraciones otorgadas a miembros del Directorio (Artículo 21 inciso b) de los Estatutos).
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Reconversión de títulos nominativos no endosables en títulos al portador (Artículo 39, Capítulo XVII de la Ley 23.697/89 y Resolución 20.801 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
6º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio de la Empresa en el próximo ejercicio (Artículo 14 de los Estatutos) y elección de los miembros.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley Nº 19.550).

e. 8/10 Nº 26.233 v. 12/10/90

HIDROSUR
S.A.C.I.
Registro Nº 17.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/10/90 a las 18,30 horas en Salta 478, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31/5/90.
2º) Consideración remuneraciones abonadas a los Directores con funciones ejecutivas, honorarios Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/10 Nº 26.396 v. 16/10/90

"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 31 de Octubre de 1990, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550"
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 64º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1990, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 65 de la Sociedad.

El Directorio

e. 10/10 Nº 26.523 v. 17/10/90

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro nº 18.915

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en Reconquista nº 365, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración del Revalúo Técnico Contable Resolución nº 18.470.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 25 º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1990.
4. Imputación de Resultados No Asignados.
5. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 1990/91 (Arts. 15 y 18 de los Estatutos).
6. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1990/91.
7. Reforma de Estatutos. Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.

NOTA: Para que los Señores Accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados en depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 25 de octubre de 1990, en la sede social.

El Directorio

e. 11/10 Nº 26.821 v. 18/10/90

"I"

IGNACIO BALBIANI
S.A.
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 19602

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1990 a las 11 horas, en Perú 447- Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al vigésimo quinto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los honorarios asignados al Directorio, según lo dispuesto por la ley 19.550.
5º) Conversión en "al portador" de las acciones de la sociedad, que actualmente tienen el carácter de nominativas no endosables.
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente.

El Directorio

e. 8/10 Nº 26.099 v. 12/10/90

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 32 de Octubre de 1990 a las 17,30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, tratamiento del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Retribución extraordinaria al Directorio.
4º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 9, Estatutos Sociales).
5º) Elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) por terminación del mandato de las autoridades.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones en cantidades fijas (Art. 16, Estatutos Sociales).

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 8/10 Nº 25.822 v. 12/10/90

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1990 a las 11,00 horas, en la sede social situada en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por la Presidencia de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el término de un año y su designación.
4º) Remuneraciones a Directores con función ejecutiva (Art. 15 inc. e) y g) del Estatuto).
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante por el Ejercicio 1989/1990.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas, deberán depositar las acciones o certificados de las Instituciones depositarias en la sede de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890 piso 2º, Capital Federal, de 13,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes. El vencimiento del pazo de presentación operará el 17 de octubre de 1990, a las 17,00 horas.

e. 8/10 Nº 26.236 v. 12/10/90

INTERGRAIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de octubre de 1990 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente en Alsina 1476, Piso 6º, Of. 25, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de Convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 de la Ley 19.550, al 31/12/89.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
6º) Cambio de las acciones nominativas por al portador.
7º) Modificación del Estatuto Social para adecuarlo a las resoluciones adoptadas.
8º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Para concurrir a la asamblea, *los accionistas, deben cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 de 9 a 18 hs. en el domicilio citado.*

e. 9/10 Nº 26.434 v. 16/10/90

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 35 y 39 de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el pxmo. 3 de noviembre a 1000 Hs. en la Escuela de Mecánica de la Armada, sita en Av. Del Libertador 8209 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pedido autorización señores socios para postergar fecha de asamblea.
2º) Minuto de silencio en recordación de socios fallecidos.
3º) Consideración y aprobación de memoria, balance, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio del 1º de julio de 1989 al 30 de junio de 1990.
4º) Elección de Autoridades: (Por Dos Años) Un Presidente, Un Vicepresidente 2º; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente. (Por un Año) Un Prosecretario y Cuatro Vocales Suplentes.
5º) Proclamación de los señores socios electos por la H. Asamblea para integrar la Comisión Directiva.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.

El Presidente-El Secretario
e. 10/10 Nº 26.618 v. 17/10/90

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros (IAM)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S. A. (IAM), a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1990, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco 170, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º. — Consideración la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio nº 25, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º. — Distribución de Utilidades.
4º. — Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio, por los Directores Titulares y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º. — Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio, por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al Art. 261 de la ley 19.550.
6º. — Consideración de las renuncias a sus mandatos puestas a disposición de la Asamblea, por los Directores Titulares Osvaldo José Cornide; Juan Carlos Gelmi; Máximo León Bauab; Osvaldo Domingo Capriglioni; Edmundo Walter Levy y Pablo Serres. Designación, en su caso, de los Directores Titulares que habrán de completar el mandato.
7º. — Consideración de las renuncias puestas a disposición de la Asamblea, por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, Eduardo Emilio Monzón y Elías Soso. Designación, en su caso, de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia que habrán de completar el mandato.
8º. — Consideración de las renuncias puestas a disposición de la Asamblea por los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, Ricardo Néstor Amado y Aníbal Magadán. Designación, en su caso, de Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar el mandato.
9º. — Designación de doce Directores Suplentes, por el plazo de un año, de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social.
10º. — Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, entre los Directores Titulares, por el plazo de un año. 11º. — Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990 los Directores Titulares y Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio. El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 26.819 v. 18/10/90

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima Productos Químicos-Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Octubre de 1990 a las 11 horas, en Arias 4431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos por los arts. 234, inc. 1º y 64 de la Ley de 19.550 respecto del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1990.
3) Destino del resultado del ejercicio.
4) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Retribución a los Directores y Síndicos en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
6) Fijación del número de Directores y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

El Presidente

Los Sres. accionistas deberán comunicar su concurrencia a la asamblea que se convoca con tres días de anticipación a la misma.

e. 11/10 Nº 26.820 v. 18/10/90

"J"

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes de la Comisión de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores y destino de los resultados no asignados, incluidas las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio 27º cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme con lo estipulado por el Artículo 275º de la Ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la Sociedad, calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e. 8/10 Nº 26.235 v. 12/10/90

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JUAN CINCOTTA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en Juan María Gutiérrez 3963, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aries, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1990 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1990.
4º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1990.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, teniendo presente, respecto de los primeros, lo normado por el Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º y 4º.

El Presidente
e. 9/10 Nº 26.370 v. 16/10/90

J. A. ESNAOLA E HIJOS
S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990 a las 9 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.

El Directorio
e. 10/10 Nº 26.535 v. 17/10/90

"L"

LA CELINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3064

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19º y 29º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, piso 5º, Capital Federal, el 30 de octubre de 1990 a las 15,00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido al 30 de junio de 1990.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades.
3º) Elección se Síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, de acuerdo con el artículo 28º de los Estatutos.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.199 v. 12/10/90

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 550 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1990, tratamientos de los resultados no asignados negativos y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley Nº 19.550).
3º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio, elección de Directores titulares y suplentes y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización a Directores (art. 273 de la Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.400 v. 16/10/90

LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990 a las 8 horas en la sede social de la entidad sita en Lavalle 1601, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario e Informe del Auditor correspondientes al 30º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración de los Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550) y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio, Gerencias y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de Directores para el Ejercicio 1990/91.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Presidente
e. 8/10 Nº 26.208 v. 12/10/90

LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1990, a las 19,00 horas, en la sede social de la entidad, Av. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Beneficios e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario, correspondiente al ejercicio social Nº 39, finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Presidente
e. 8/10 Nº 26.247 v. 12/10/90

LA TREGUA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "LA TREGUA S.A." a Asamblea Ordinaria para el día

23 de octubre del corriente año a las 15 horas en la calle Paraná 774, piso 4º "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se ha convocado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los balances, estados de resultados, anexos y demás documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los balances cerrados al 30/6/1985, 30/6/1986, 30/6/1987, 30/6/1988, 30/6/1989 y 30/6/1990.
4º) Ratificación de los actos realizados por el Directorio desde su designación hasta el día de la Asamblea.
5º) Designación del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas que para hacerse presente en la Asamblea deberán presentar en el domicilio indicado en el aviso —días hábiles de 11 hs. a 18 hs.— una nota manifestando tal voluntad, cuyo plazo de presentación vence el 16 de octubre.

e. 8/10 Nº 26.170 v. 12/10/90

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en la sede de la Compañía, sita en la calle Suipacha 245, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Ajuste por Inflación.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al 30º Ejercicio Social, finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de miembros, titulares y suplentes, que integrarán el Directorio y elección de los mismos por un (1) año.
5º) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de titulares, y tres (3) para hacerlo como suplentes, todos por un (1) año.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 8/10 Nº 26.239 v. 12/10/90

LINEA 213
S. A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en nuestro local social sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Elección de miembros del Directorio.
3º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 8/10 Nº 26.238 v. 12/10/90

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1990, a las 11,30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1990.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (A 440.000.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelvan en los puntos anteriores.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.
10º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1989/90. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1991 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 23 de octubre de 1990, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 9/10 Nº 26.416 v. 16/10/90

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990 a las 15,00 horas en el local de la calle Reconquista 723, Piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
3º) Ratificación de los gastos generales.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

El Directorio

e. 9/10 Nº 26.292 v. 16/10/90

LA AGRARIA
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (A 380.000.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos anteriores.
7º) Consideración del estado consolidado con sociedades controladas.
8º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.
11º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1989/90. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1991 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1990, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 10/10 Nº 26.599 v. 17/10/90

LA CONSTRUCCION S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1990, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Cuadragésimo Segundo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del Art. Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 10/10 Nº 26.590 v. 17/10/90

LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990 a las 18 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739, piso 6, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1990.
4º) Imputación de Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución a Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reforma del Estatuto Social.
10º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 10/10 Nº 26.597 v. 17/10/90

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 45º ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1990. Consideración de la absorción de la reserva de previsión general.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1990.
5º) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550, que incluye la correspondiente al ejercicio de funciones ejecutivas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento del mandato de dos Directores, cuya reelección es facultativa. En caso que la Asamblea decida el aumento del número de Directores, elección de las personas que habrán de ocupar los nuevos cargos.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.

e.10/10 Nº 26.551 v. 17/10/90

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 31 de Octubre de mil novecientos noventa a las 15,30 horas en la sede social de esta Compañía calle San Martín 627, 6º piso, Capital Federal, para tratar como Asamblea Ordinaria, y Extraordinaria los puntos 8 y 9 del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexo e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
5º) Elección de cinco Directores Suplentes por un año.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas mediante ajuste de capital.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma de Estatuto Social en sus artículos 5, 7, 11, 14, 15, 16, 17 y 33.
Buenos Aires, octubre de 1990.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 24 de octubre de 1990, inclusive.
e. 10/10 Nº 26.574 v. 17/10/90

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 31 de Octubre de 1990, a las 10,30 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un Secretario ad-hoc.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y fijación de Honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
7º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
8º) Elección de Directores Titulares por dos años y Suplentes por un año. Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de Junio de 1991.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al Domicilio Social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 25 de octubre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 10/10 Nº 26.492 v. 17/10/90

LINEA VEINTITRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en Camilo Torres 2299 de Capital Federal, el día 2 de Noviembre de 1990, a las 9.00 Horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del aumento del capital social a la suma de ₳ 180.000.000 (Ciento Ochenta Millones de Australes), determinación de la forma y plazo de su integración, emisión de las acciones y modificación del Estatuto Social.
El Directorio

Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la anticipación de Ley, a fin de ser incorporados en el Registro de Asistencia correspondiente.
e. 10/10 Nº 26.585 v. 17/10/90

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1990, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/90.
2º) Absorción de la pérdida del Ejercicio, mediante la afectación de la cuenta de Resultados No Asignados de ejercicios anteriores.
3º) Consideración del saldo de Resultados No Asignados al cierre del ejercicio.
4º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
5º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.457 v. 17/10/90

LOMA VERDE
S.C.A.
Registro Nº 9685

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 17 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1966. 3er. piso, dto. "B", en 1ra. convocatoria y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1990.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
El Socio Administrador
e. 10/10 Nº 26.487 v. 17/10/90

LA ANGLO ARGENTINA
Compañía de Seguros del Grupo Juncal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "LA ANGLO ARGENTINA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.", a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990, a las 15,00 horas, en la sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2 — Ratificación de Gastos Generales.
3 — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4 — Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5 — Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6 — Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7 — Distribución de utilidades.
8 — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9 — Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10 — Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
11 — Aumento de Capital de hasta ₳ 9.000.000.000, emisión de acciones y reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social.
10 — Emisión de acciones.
13 — Autorización para obtener la aprobación e inscripción del aumento de capital y de la reforma estatutaria.
El Directorio - El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
e. 11/10 Nº 26.793 v. 18/10/90

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 1990, a las 17.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 87º ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2 — Consideración de los Resultados No Asignados.
3 — Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 608.360 (miles), correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
4 — Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de Junio de 1991.
5 — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6 — Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
7 — Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
8 — Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
El Directorio - El Vicepresidente

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de Lunes a Viernes, de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de octubre de 1990.
e. 11/10 Nº 26.667 v. 18/10/90

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros (332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2 — Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 92º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3 — Resultados del Ejercicio.
4 — Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5 — Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Remuneración.
El Directorio - El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.
e. 11/10 Nº 26.759 v. 18/10/90

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros del Grupo Juncal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990, a las 9,00 horas, en la sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Juntamente con el Sr. Presidente.
2 — Ratificación de Gastos Generales.
3 — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 125 ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 1990.
4 — Distribución de Utilidades.
5 — Aumento de Capital y Emisión de Acciones, en caso de corresponder.
6 — Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/90.
7 — Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/90.
8 — Determinación del número de Directores y su elección.
9 — Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10 — Fijación de los honorarios del Contador Certificante para los balances del ejercicio cerrado el 30/06/90.
11 — Designación del Contador Certificante para los balances del ejercicio iniciado el 1/07/90 y determinación de sus honorarios.
12 — Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
13 — Ratificación Resolución Directorio respecto del ámbito de cotización de las acciones.
14 — Suscripción de acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par por un monto de ₳ 95.000.000.000 con goce de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1ro. de Julio de 1990 y fijación de la forma y condiciones de pago.
15 — Ratificación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora respecto del nombramiento de los nuevos Directores.
El Presidente

Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.

NOTA: 1) Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en la sede de la Sociedad, Juncal 1319, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 25/10/1990.
c. 11/10 Nº 26.796 v. 18/10/90

LA INTERNACIONAL
Empresa de Transporte de Pasajeros S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 5 de noviembre de 1990, a las 15 horas, en el local social de la Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1680, 2º Piso, Sector "C" Oficinas 17-19, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 21º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.

6º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
El Presidente

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 11/10 Nº 26.789 v. 18/10/90

LA MERIDIONAL
Cía. Arg. de Seg. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre a las 17 horas en la sede de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4to. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
b) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (Ley 19.550 Art. 261).
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora Correspondiente al 42 do. Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 1990.
d) Consideración de la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados.
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley Nº 19.550 Arts. 275 y 296).
f) Retribución a Directores, por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Art. 261 de la Ley 19.550).
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
h) Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por dos años.
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 11/10 Nº 26.784 v. 18/10/90

LAR ARGENTINO
S. A. C. I. F. y M

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 29-10-90, 11 horas, en Bolivar 187, 3º "C" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 30.4.90.
3) Aprobación gestión del Directorio.
4) Honorarios Directores y Síndico. Exceso límite art. 261 Ley 19.550.
5) Fijación de Directores por un ejercicio.
6) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
El Directorio
e. 11/10 Nº 26.729 v. 18/10/90

LINKSFORMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 20 hs. en Av. Las Heras 1999, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 30/6/90;
2º) Actualización contable Ley 19.742;
3º) Retribución al Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/10 Nº 26.723 v. 18/10/90

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1990 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Colegio de Escribanos sito en calle Alsina 2280 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2.— Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y consideración de los Resultados no Asignados.
3.— Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4.— Elección de dos (2) Directores Titulares, uno (1) por el plazo de un (1) año y otros por dos (2) años en reemplazo, por renuncia, de los señores Ricardo Montenegro y Roberto Willis (h.) respectivamente.
5.— Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento del mandato de los señores Juan Carlos Apóstolo, Armando Cores, Tomás Polaseck y Carlos Toro.
6.— Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
7.— Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión.
8.— Consideración del Presupuesto Financiero General del Ejercicio 1990-1991, fijación de cuotas, tasas multas e intereses punitorios.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a los dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 11/10 Nº 26.762 v. 18/10/90

LUDO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 2 de noviembre de 1990 a las 10 horas en Dr. Rodolfo Rivarola 140 piso 3 dpto. 5 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta;
2) Remoción del socio administrador y su reemplazo;
3) Adecuación del contrato a la ley 19.550 y sus modificaciones;
4) Aumento del capital social;
5) Cambio de domicilio legal.
El Socio Colectivo
e. 11/10 Nº 26.751 v. 18/10/90

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1990 a la hora 18:00 en él local Florida 240, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2.— Consideración Documentos artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/90, tratamiento de los resultados y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3.— Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/90 por ₳ 223.524.079 a valores históricos cifra que ajustada según la resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores asciende a ₳ 476.817.181 en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante al inexistencia de ganancias.
4.— Conversión de Acciones Nominativas no Endosables en acciones al Portador.
5.— Designación de Contador Certificante y fijación de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6.— Fijar número de Directores, designarlos y régimen de remuneraciones
7.— Designar Comisión Fiscalizadora y suplentes, su remuneración.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de acciones conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas. Fecha de cierre 25/10/90 a las 17 horas.
e. 11/10 Nº 26.633 v. 18/10/90

"LL"

LLAURO HNOS. PROPIEDADES
S. A. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1990, en la sede social de Callao 1604, P.B. 2, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.— Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y del Revalúo Ley 19.742, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3.— Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 de la Ley 19.550.
4.— Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 11/10 Nº 26.755 v. 18/10/90

"M"

MASSUH
Sociedad Anónima

AMPLIATORIA A CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. de DENTI LIMITADA ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS S.A. y de MULTIPEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Octubre de 1990, a las 16,00 horas, en la sede social Av. Corrientes 880, piso 14, Capital Federal, cuyo

ORDEN DEL DIA:

Se publica en el Boletín Oficial los días 4, 5, 8, 9 y 10 de octubre de 1990 inclusive, (Recibo Nro. 25.785).
El Presidente
e. 9/10 Nº 26.275 v. 16/10/90

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1990, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 841/55, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-90.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.382 v. 12/10/90

MANUEL TIENDA LEON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas, por cinco días a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de Noviembre de 1990 a las 15 horas, en el domicilio social de la calle Lima 711, Piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1990.
2º) Solicitud de remoción del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el Acta. La Asamblea se reunirá de no existir quórum en segunda convocatoria una hora después de la citada para la primera convocatoria. Deberán los Sres. Accionistas confirmar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
La Gerente de Asuntos Jurídicos
e. 10/10 Nº 26.592 v. 17/10/90

M B Z
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1990, a las 18:30 horas en Pje. Uriburu 826 Dto. "1", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del patrimonio neto, Memoria, ejercicio al 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y modificatoria.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.498 v. 17/10/90

MANTEIGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 1990 a las 19 horas, en el local social de la calle Lima 1305/1315 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1990. Consideración de la Gestión de Directorio y Síndico.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los honorarios de Directores incluidos en el Estado de Resultados.
3º) Aumento del Capital y emisión de Acciones.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de las Asambleas deben depositar las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de Asambleas.
e. 11/10 Nº 26.689 v. 18/10/90

MATERSIDER
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para el 31-10-90 a las 9 hs. en Ramón L. Falcón 6449 Cap. Fed. a la Asamblea General ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-90.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.

4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. En caso de no existir el quórum legal para el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 10 Hs.

El Directorio
e. 11/10 Nº 26.632 v. 18/10/90

MELLOR GOODWIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Maipú 1 - Piso 21º - Capital Federal. Convócase a los Accionistas de MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Reforma del Artículo Catorce de los Estatutos Sociales para establecer como fecha de cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año, comprensiva incluso del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 1990. Autorización a los letrados de la Sociedad para el respectivo trámite de inscripción.
2.— Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de octubre de 1990. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la asesoría letrada de la Sociedad, Maipú 1, Piso 11º, de 9,30 a 12,30 hs.

e. 11/10 Nº 26.628 v. 18/10/90

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 31 de octubre de 1990, a las 17,00 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2) Modificación del art. 28 del Reglamento Operativo (*).
3) Modificación del art. 12 de la Reglamentación del Fondo de Garantía Especial del art. 35 inc. b) del Estatuto Social (*).

(*) Los proyectos de reforma a los arts. 28 del Reglamento Operativo y 12 de la Reglamentación del Fondo de Garantías Especial del art. 35 inc. b) del Estatuto Social, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 horas. Buenos Aires, octubre 4 de 1990.

El Directorio

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria.

e. 11/10 Nº 26.728 v. 18/10/90

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el 31 de octubre de 1990, a las 17,30 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 62, iniciado el 1º de julio de 1989 y cerrado el 30 de junio de 1990. Absorción del quebranto neto. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3) Remuneración de los miembros del Directorio y del consejo de Vigilancia, atento la inexistencia de utilidades.
4) Designación del Contador Público, que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
5) Información y aprobación referente a Bancos, Entidades Financieras y otras Instituciones incluidas en el Régimen de Cesión de Comisiones.
6) Consideración por la asamblea de lo resuelto por el Directorio respecto a los plazos de liquidación de operaciones pendientes al 5 de enero de 1990 (Circular Nº 2981).
7) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8) Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por tres años.
9) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. Buenos aires, octubre 4 de 1990.

El Directorio

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.

e. 11/10 Nº 26.727 v. 18/10/90

"N"

NOUGUÉS HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 11,00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por ₳ 946.325.097,57 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1990 que arrojó quebranto.
5º) Consideración y destino de la cuenta "Ajuste Integral del Capital", y de los "Resultados no Asignados".
6º) Aumento del capital y emisión de acciones en función a lo resuelto en el punto 5) del Orden del Día.
7º) Determinación de la remuneración de los Directores correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990 y fijación de su remuneración.

El Directorio

Depósito de Acciones: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1990, en nuestra oficina de títulos, Suipacha 552, 3º Piso, Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 8/10 Nº 26.147 v. 12/10/90

"O"

OESTE VISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de Octubre de 1990, a las 18 Hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 19 Hs., en Carlos Pellegrini 1277 5º "D", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura actuante durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración del Resultado.
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto en el lugar de celebración de la misma con una anticipación de tres días al señalado para su realización (Art. 238 Ley 19.550).

e. 10/10 Nº 26.509 v. 17/10/90

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. 3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4º) Aumento del capital a ₳ 2.500.000.000 mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y Reforma del Estatuto. (para tratar el punto 4º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 25 de octubre de 1990, inclusive.

e. 11/10 Nº 26.636 v. 18/10/90

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al trigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, a celebrarse en calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1990 a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1990. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 11/10 Nº 26.822 v. 18/10/90

OSVALDO RIGAMONTI
S. A. C. I. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1990, 10 horas, en H. Yrigoyen 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º.— Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico; Ejercicio 30-6-90.
3º.— Designación del Directorio y elección de los miembros por el plazo establecido.
4º.— Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º.— Fijación honorarios al Directorio y Sindicatura.

El Directorio
e. 11/10 Nº 26.787 v. 18/10/90

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARANA Sociedad Anónima de Seguros a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el local social de la Compañía, calle Lavalle Nº 579, 7º Piso (Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Determinación de las reglas de deliberación a las que se ajustará la Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Estados Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990.

4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos.
5º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia, conforme lo preceptuado por el Art. 261, párrafo 4º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo primer ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
El Directorio

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.

Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 8/10 Nº 25.963 v. 12/10/90

PERFOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 9 hs., en la Sede social de Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. 3º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.176 v. 12/10/90

PERSIALUM
Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1990, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Cosquín 4250, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990. Retribución de los señores Síndicos.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
La Liquidadora
e. 8/10 Nº 26.115 v. 12/10/90

PROVIDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el local social, calle Reconquista 458, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. Autorización según Art. 273 Ley Nº 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas. Los titulares de acciones nominativas, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/10 Nº 26.234 v. 12/10/90

PECUNIA
S. A. Cía. Financiera
Registro Nº 15.854

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1990 las 17 horas, en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de esta Capital a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente.
2º) Consideración de los documentos del Artículo Nº 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento del resultado ajustado por inflación del ejercicio cerrado al 30-6-90 y su absorción por la cuenta ajuste al capital.
4º) Consideración del aumento de Capital.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año.
7º) Consideración del Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras.
El Directorio
e. 9/10 Nº 23.523 v. 16/10/90

PIAZZA HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Piazza Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 14 horas, en la sede social sita en Zavaleta Nº 190, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadros complementarios, así como la memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 37 clausurado el 30 de junio de 1990.
2º) Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso a las disposiciones del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores titulares y su elección y elección de cuatro directores suplentes.
4º) Elección del Síndico Titular y del Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 9/10 Nº 26.357 v. 16/10/90

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de octubre de 1990, a las 14,30 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/1990.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1990.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste integral de capital".
7º) Asignación de retribución al presidente honorario.
8º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1990.
El Directorio

NOTA: Según primer párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 24/10/1990.
e. 10/10 Nº 26.594 v. 17/10/90

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de octubre 1990, a las 15 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
El Directorio

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas día 24/10/1990.
e. 10/10 Nº 26.593 v. 17/10/90

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1990 a las 15:00 hrs., en el local de Thames 372 - Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Revalúo Ley 19.742.
2º) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1990.
3º) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones a Directores y Síndicos en exceso Art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 10/10 Nº 26.589 v. 17/10/90

PAPELERA LA HELICE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1990, a las 20 horas, en Gregorio Pomar Nº 3640, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1º. Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-6-90.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y distribución de honorarios por sobre el 25 % de las utilidades.
4º) Elección de directores titulares por dos años y síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
El Presidente
e. 11/10 Nº 26.694 v. 18/10/90

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PATRICIOS SAIC, a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 17,00 horas en las oficinas de su domicilio social, Bernardo de Irigoyen 308 piso 5º Of. "F" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2.— Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550, inventario, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informes correspondientes al ejercicio Nº 47, cerrado el 30-06-1990.
3.— Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4.— Aprobación de la actualización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital", en su caso, emisión de acciones y aumento del Capital Social sin modificar el Estatuto.
5.— Consideración de la pérdida del ejercicio, su absorción con resultados acumulados y su destino. Remuneración a la Comisión fiscalizadora y contador certificante.
6.— Consideración de las remuneraciones a los directores A 259.683.534 correspondientes al ejercicio económico Nº 47 finalizado el 30 junio de 1990, importe asignado, el cual arrojó quebranto.
7.— Consideración del número de directores, elección de los mismos y autoridades. Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general, 1990-1991. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a los directores, a cuenta por sus funciones (art. 11 inc. a y b) del Estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referendum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1990-1991.
8.— En su caso, consideración del pago del dividendo en efectivo juntamente con el pago de dividendos en acciones fuera del plazo de (30) treinta días establecido por el artículo 70 de la normas de la C. N. V. Forma de mantener actualizado el valor del dividendo en efectivo hasta su pago.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar comunicación hasta el 25 de octubre de 1990 a las 17,00 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º "F" de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito.
e. 11/10 Nº 26.745 v. 18/10/90

PLAGRAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990 a las 18 hs. en la calle Cerrito 146 1º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y fijación de su retribución.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum legal, se convoca por este mismo medio en segunda convocatoria para el mismo día, a las 19 hs. en el domicilio indicado.
Se recuerda a los Señores accionistas que deben comunicar por medio fehaciente su concurrencia hasta el 25 de octubre de 1990.
El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 26.811 v. 18/10/90

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 16,30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos. Absorción del quebranto acumulado mediante afectación total de la Reserva Legal y parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del capital a ₳ 2.500.000.000 mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y reforma del estatuto. (para tratar el punto 4º la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 25 de octubre de 1990, inclusive.

e. 11/10 Nº 26.638 v. 18/10/90

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos. Absorción del quebranto acumulado mediante afectación total de la Reserva Legal y parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 25 de octubre de 1990, inclusive.

e. 11/10 Nº 26.637 v. 18/10/90

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de Octubre de 1990, a las 17 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Emisión de Acciones.

El Presidente

Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 9/10 Nº 26.373 v. 16/10/90

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de Octubre de 1990, a las 16 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30.6.90.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 - Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y Suplentes.

El Presidente

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 9/10 Nº 26.374 v. 16/10/90

"R"

RADIOMENSAJE
S. A. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria de Radiomensaje S.A.C., a realizarse el día 23 de octubre de 1990, a las 10 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto (art. 261 de la ley 19.550).
4º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Destino a dar a los resultados no asignados.
6º) Aumento del capital social de acuerdo con lo resuelto por la asamblea al tratar el punto 4).
Emisión de acciones.
7º) Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea al tratar el punto 6).
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la comisión fiscalizadora.
10º) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1990.
11º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
Los puntos 6) y 7) serán tratados en asamblea extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 17 de octubre de 1990. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

e. 8/10 Nº 26.207 v. 12/10/90

RUIZ PEREZ & CIA.
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990, a las 10 horas en la calle Córdoba 744, piso 3º "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, correspondiente ejercicio 30 de junio de 1990.
2º) Elección Síndico Titular y Suplente por 1 año.
3º) Fijación número y designación miembros del Directorio, Presidente y reemplazante.
4º) Remuneraciones Directores y Síndico conformidad Art. 13 inc. j) y 19 inc. b) Estatuto social y en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar Acta Asamblea.

El Directorio

e. 8/10 Nº 26.212 v. 12/10/90

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1990 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 492 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas y Anexos, Memorias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el nuevo ejercicio. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.
7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de ₳ 1.032.404.453.
8º) Modificación del Artículo Nº 5 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 9/10 Nº 26.403 v. 16/10/90

RIO SAR
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1990 a las diecinueve horas, en Sarmiento 1953 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1990.
2º) Resolución del resultado del ejercicio y su aprobación.
3º) Considerar convocatoria fuera de término.
4º) Remuneraciones de Directorios y Síndicos.
5º) Fijación del número y elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas hasta el día 26/10/90, sus respectivas Acciones o Certificado de Depósitos.

e.10/10 Nº 26.563 v. 17/10/90

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima (13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta y el Libro de Depósito de acciones y registro de Asistencia a la Asamblea.
2 — Consideración del revalúo Técnico.
3 — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados de Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Directorio.
4 — Resultados del Ejercicio.
5 — Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
6 — Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos".

e. 11/10 Nº 26.758 v. 18/10/90

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima (4103)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 13 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta y el Libro de depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la asamblea.
2 — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3 — Resultados del ejercicio.
4 — Determinación del número de Directores. Elección de los que corresponda.
5 — Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550.

e. 11/10 Nº 26.757 v. 18/10/90

RIGAMONTI INTERNACIONAL
S. A. I. C. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1990, 12 horas, en H. Yrigoyen 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º.— Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico; Ejercicio 30-6-90.
3º.— Designación del Directorio y elección de los miembros por el plazo establecido.
4º.— Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.
5º.— Fijación honorarios al Directorio y Sindicatura.

El Directorio

e. 11/10 Nº 26.788 v. 18/10/90

"S"

S. A. HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, hora 11, en 25 de

Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos y temas inciso 1, artículo 234 ley 19.550 del 101º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración Actualización Contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1990.
4º) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.

El Directorio
e. 8/10 Nº 25.288 v. 12/10/90

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente en 1º y 2º convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1990 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Anchorena 1872, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración remuneración Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y modificatorio.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que, en virtud de llevar la Sociedad Registro de Acciones Nominativas No endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha del Acta.

e. 8/10 Nº 26.149 v. 12/10/90

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de octubre de 1990, a las 9 horas, en la sala de reuniones de Av. Belgrano 355, Piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (₳ 105.090.610.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/1990, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1990 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra la cuenta ajuste integral de capital.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1/7/90, fijando su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Av. Belgrano 355, Piso 14º, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas y hasta las 15 horas del día 18 de octubre de 1990. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.

e. 8/10 Nº 26.005 v. 12/10/90

SIERRA GRANDE
S. A. Minera, Industrial, Comercial
Registro Nº 22.517

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las quince horas en el local de la calle Maipú 1, piso 22º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión de los órganos de administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de julio de 1990.
2º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a ₳ 902.892.720.- contra el ajuste del capital.
4º) Designación de los miembros del Directorio y del Presidente y Vicepresidente del mismo.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 8/10 Nº 26.206 v. 12/10/90

SALCINES & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Retribución al Directorio, sobre los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Reforma de los artículos 5º y 7º del Estatuto Social.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, octubre 1 de 1990.

El Directorio

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

e. 9/10 Nº 26.340 v. 16/10/90

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990 a las 16,00 horas en el local de la calle Reconquista 723, Piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

El Directorio
e. 9/10 Nº 26.332 v. 16/10/90

SANABRIA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 32.154

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Noviembre de 1990, a las 10.00 horas, en Avda. Santa Fe 4599, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes; elección del Directorio Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990, en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Deberán los Sres. accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 9 de Noviembre de 1990. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 10/10 Nº 26.530 v. 17/10/90

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al septuagésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1990 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550) imputados al ejercicio.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al septuagésimo octavo ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1990. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 11/10 Nº 26.824 v. 18/10/90

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima
Consignaciones, Comisiones, Mandatos, Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1990, a las 11 horas, en la primera Convocatoria, y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en su sede Social, sita en Rivadavia 789, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio nº 54 al 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 1990.
4º) Consideración de la Retribución a Directores y Síndico y Directorio Ejecutivo. Art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio.
6º) Conversión de Acciones. Ley 23.697.
7º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los que correspondan.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238, Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días a la Asamblea.

e. 11/10 Nº 26.724 v. 18/10/90

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Siglo XXI Cía. Arg. de Seguros S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990 a las 12 horas en la Sede Social, sita en al calle Sarmiento 732, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990. Consideración de los resultados no asignados y absorción de las Pérdidas del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nro. 19.550 en su caso.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
6) Fijación del número de miembros titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.
7) Siglo XXI Cía. Arg. de Seguros de Retiro S. A.: decisión en razón de la Resolución Nro. 20.796 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Destino futuro de la Sociedad y del paquete accionario.
8) Conversión en acciones al portador de las nominativas no endosables ya en circulación y en futura emisión, y canje de títulos, En su caso reforma del Estatuto Social.

El Apoderado

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de su asistencia en la Sede Social, Sarmiento 732, 6to. piso, Capital Federal, todos los días de 10 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 24 de octubre de 1990 a las 18 horas.

e. 11/10 Nº 26.673 v. 18/10/90

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5343 en la I. G. P. J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 30 de octubre de 1990, a la hora 10, en la sede social, Calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.

2 — Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984), aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 1990, e imputación del quebranto.
3 — Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 467.370.443, ajustados a la fecha de cierre) por el desempeño de funciones ejecutivas técnicas y administrativas, correspondientes al Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 1990.
4 — Honorarios de la Comisión Fiscalizadora
5 — Retribución del Contador que certificó los estados contables del Ejercicio 1989/1990.
6 — fijación del número de miembros que compondrán el Directorio.
7 — Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de los Directores que le correspondan y elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
8 — Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de los Directores que le correspondan y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9 — Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificará los estados contables del Ejercicio 1990/1991, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTAS: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984 y en el artículo 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 7º y 8º del Orden del Día los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.
Dado que el registro de acciones es llevado por la Caja de Valores S. A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984), deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17, hasta el día 24 de octubre de 1990, inclusive.

e. 11/10 Nº 26.761 v. 18/10/90

SOLVENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DEL GRUPO JUNCAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES", a la Asamblea ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990, a las 16,00 horas, en la sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2 — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3 — Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4 — Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
5 — Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6 — Distribución de utilidades.
7 — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8 — Elección de Comisión fiscalizadora, titulares y suplentes.
9 — Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de Octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/10 Nº 26.791 v. 18/10/90

SOULE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1990 a las 18,30 horas en la sede social sita en la calle Avenida Montes de Oca 1879 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Conversión de los títulos representativos del Capital Social emitidos como nominativos no endosables en títulos al portador conforme a la autorización del artículo 39 de la ley 23.697.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección y fijación del número de Directores y su elección. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
7º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales.

El punto 7º será tratado en asamblea extraordinaria.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de la recepción del depósito de las acciones las normas legales y estatutarias.

e. 11/10 Nº 26.624 v. 18/10/90

SUCESION BASILIO GIUFFERIDA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera
Registro 34.058/120.508

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 31 de octubre de 1990 a las 20 horas en el local social de la calle Zelada 6068 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º— Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º— Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º— Honorarios de Directores.
4º— Presentación en Juicio de la Sociedad.
5º— Venta del paquete accionario.
6º— Ratificación y aprobación de la gestión realizada hasta la fecha por el Directorio.

El Directorio

e. 11/10 Nº 26.715 v. 18/10/90

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA
S. A. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa Transportes Atlántida S.A.C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1990, a las 9,30 horas, en su sede legal de la cale Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron convocar fuera de término el Ejercicio vigésimo octavo.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al vigésimo octavo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia por la contratación de la auditoría anual.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros Titulares.
6º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa conforme al Artículo 221 de la Ley 19.550.
7º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria juntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. Transportes Atlántida Sociedad Anónima Comercial de acciones nominativas no endosables de un voto.

e. 8/10 Nº 26.230 v. 12/10/90

TERAPIA INTEGRAL
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terapia Integral S.A.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 1º de Noviembre de 1990, a las 11 horas, en la sede social de la calle Mendoza 3635 Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nro. 16 al 30-6-90; aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 9/10 Nº 26.323 v. 16/10/90

TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social y legal, calle Talcahuano 178, piso 6º de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General el 31 de Marzo de 1990 confeccionado conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Agosto de 1990, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio al 31 de Marzo de 1990 y determinación de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley 19.550).

El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado extendido por una entidad bancaria acreditando su tenencia en el domicilio legal de la Empresa, hasta 72 horas antes de la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en que se les entregará un certificado que los habilitará para concurrir a la misma.

e. 9/10 Nº 26.349 v. 16/10/90

TAYI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 10:00 horas en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5to. piso. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados negativos".
5º) Aumento de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto en el punto 4) del Orden del Día.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes conforme al art. 13 del Estatuto Social.
8º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33 de la Ley 19.550.

El Presidente

e.10/10 Nº 26.543 v. 17/10/90

"U"

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nro. 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, piso 4to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados: de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los Auditores, el Actuario y Síndico, correspondiente al 34º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1990.
2do.) Honorarios a Directores y al Síndico. (Art. 261, 3er. inciso, de la Ley 19.550).
3ro.) Consideración de la Absorción de los Resultados No Asignados negativos.
4to.) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por al Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 11/10 Nº 26.828 v. 18/10/90

"V"

VIALCO
Sociedad Anónima
Registro Nº 5482

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 2 de noviembre de 1990 a las 12 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 11.903 por el 42º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y destino de las utilidades.
2º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 90/91.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 22.903.

e. 8/10 Nº 26.136 v. 12/10/90

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 1990, a las 17 horas, en la sede provisoria de la Sociedad ubicada en la calle San Martín 838, de la ciudad de Río Grande - Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2 — Consideración de los documentos que indica el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3 — consideración del saldo de la Cuenta Resultados no asignados al 30 de Junio de 1990. Su destino. Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y relación con los porcentajes del artículo 261, Ley 19.550.
4 — Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5 — Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
6 — Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7 — Autorización a directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 25 de octubre de 1990. A tal efecto se atenderá en el domicilio provisorio de la sociedad, ubicado en la calle San Martín Nro. 838, de la Ciudad de Río Grande - Tierra del Fuego.

e. 11/10 Nº 26.740 v. 18/10/90

"Z"

ZULEMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 31 de Octubre de 1990 a las 9,30 hs., en Av. Córdoba 1890 5to. Piso Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento motivos fuera de término. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Distribución de utilidades, honorarios Directores, Síndico y Gratificaciones.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos titulares y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/10 Nº 26.297 v. 16/10/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Beatriz H. Di Nunzio Escribana, con oficinas en la calle Montevideo 711, piso 4, oficina "7", Capital Federal avisa que la sucesión de Antonio Pombo González s/Incidente de partición y liquidación, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 vende al señor José Ramón Alberto Sánchez el 40 %, del hotel Central Sin servicio de comidas, sito en la calle ALSINA 1691/93/95, de la Capital Federal libre de deudas. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 26.134 v. 12/10/90

Eduardo Arsenio Perdiguero, propietario del fondo de comercio del taller mecánico, de soldadura eléctrica y autógena, ubicado en la calle ARTILLEROS 2338, Capital, comunica que lo ha cedido al Sr. Luis Reshala Neme, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamo de Ley y domicilio de partes, Artilleros 2338, Capital.

e. 8/10 Nº 26.242 v. 12/10/90

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Anula edictos del 16/5 al 22/5/90 Nº 5466 por venta negocio sito en AVDA. RIVADAVIA 2886. Domicilio de partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 26.190 v. 12/10/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE. 49/4255 avisa: Que Marcelino González, José Manuel Alvarez, José Angel González y Enrique López venden a Ramón Santalla, José Santalla, Ambrosio Carril y Raúl Canosa el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas establecido en Capital Federal, calle AGRELO Nº 3100 esquina GENERAL URQUIZA Nº 606, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/10 Nº 26.418 v. 16/10/90

Manuel Calvo e hijos, Martillero Público, c/oficinas en Catamarca 177, 2º piso "8" Capital, avisa: Elisa Margarita Sotelo, vende a: Eva Susana Nóbile y Heraldo Antonucci, el negocio de: Casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 6401/21 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 26.303 v. 16/10/90

Manuel Calvo e hijos, Martillero Público c/oficinas en Catamarca 177, 2º piso "8" Capital, avisa: Luis Vázquez vende a: Martire Ojeda, el negocio de: Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en AVDA. MONTES DE OCA Nº 1602/04, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 26.304 v. 16/10/90

Isaac Sabaj Corredor Público, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que: rectifica edicto publicado del 31/5 al 6/6/90, bajo Recibo Nº 7903, siendo el comprador Horacio Francisco Polizzi, del Hotel sito en AVELLANEDA 371 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley n/oficinas dentro del término legal.

e. 10/10 Nº 26.605 v. 17/10/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Juan Bautista Vago vende a Armando González, comercio minorista: Despacho de Pan y Productos afines (601020) comercio minorista de masas, bombones, sandwichs (sin elaboración) (601030), elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) Operarios permitidos 2, calle ACEVEDO Nº 332 P.B. y P.A. de Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap.

e. 11/10 Nº 26.661 v. 18/10/90

Des Nogueira Asoc. Representado por M. A. Vázquez, Corredor Público, Avisa que Patricia Rodríguez vende a Edgardo López el Comercio minorista, Despacho de pan, masas, bombonería, postres, churros, sandwiches con depósito complementario, sito en AV. LAS HERAS 3796 Cap. Sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 11/10 Nº 26.839 v. 18/10/90

Des Nogueira Asoc. Representada por M. A. Vázquez, Corredor Público, Avisa que María de las Mercedes García Sánchez vende a Alicia Fuentes y Elba Inés Moffa, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros y empanadas, papas fritas, comercio minorista, despacho de pan, despacho de masas, bombonería, sandwiches sin elaboración. Sin personal, sito en AV. LOPE DE VEGA 2623, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 11/10 Nº 26.834 v. 18/10/90

Manuel González Mogo e Hijos representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, P 1º, Capital Federal, avisa que: Manuel Martínez y Carmen Martínez de Novoa en su carácter de únicos y Legítimos Herederos de Angel Martínez Venden a los Señores José Iglesias García y Jesús Chan Gómez quienes compran en comisión el negocio de Hotel (Sin servicio de Comida) sito en la calle AVENIDA DE MAYO 1190, P 1º y 2º, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes mismo negocio reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 26.626 v. 18/10/90

Sergio Bruno Reppetti, Martillero Público, Paraná 224 - 2º "9" Capital, avisa que: Norma Cristóforo, vende, cede y transfiere a: Héctor Osvaldo Rossi, Juan Manuel Alemany y Hugo Genaro Antonio Falsetti, libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del Restaurant sito en AV. FOREST 1175 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 26.756 v. 18/10/90

"B"

Por 5 días —Capital Federal— Se comunica que con referencia al edicto Nº 22.227 publicado desde 11/9 al 17/9 de 1990, referente al negocio de BONPLAND 1649/51 Capital se consignó con error el rubro, siendo el correcto Panadería, expendio de productos de graham, centeno, similares y fábrica de masas. Reclamos de Ley Brown 793 2º P Of. 1 Morón.

e. 9/10 Nº 26.296 v. 16/10/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Manuel Fernández Alvarez vende a Juan Carlos Mazurkiewicz, Panadería, expendio de productos de graham, centeno y similares y Fábrica de masas, BONPLAND 1649 Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 11/10 Nº 26.663 v. 18/10/90

"C"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Salvador Varela vende a Inés Dieguez Junquera, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito en CASTRO BARROS Nº 598 esquina Agrelo Nº 3799, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 8/10 Nº 26.179 v. 12/10/90

Alberto Tomás Gallina, avisa que vende el fondo de comercio de "Café, Bar, Casa de lunch y Despacho de bebidas" sito en la calle CERRITO 1080, Local 16 de Capital Federal al Sr. Carlos Raúl Fariña, libre de toda deuda y gravámenes y libre de personal. Reclamos de ley domicilio de partes, Rivadavia 2450 - 1 Piso.

e. 10/10 Nº 26.577 v. 17/10/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Capital, avisa que Gerónimo González y Antonio Pereyra, venden a Gloria Rosa Francisca Campodónico de Simón su Hotel (S.S.C.) sito en CIUDAD DE LA PAZ 675 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 10/10 Nº 26.606 v. 17/10/90

M. A. Vázquez, Corredor Público, avisa que ha quedado sin efecto la venta que Alfredo Francisco Lozano efectuaba a Eloy Alvaredo Rodríguez, con su intervención; de la Panadería sita en COCHABAMBA 770 - 2 Capital Edictos Nº 22.326, 12/18-9-90, Reclamos de ley, Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

e. 11/10 Nº 26.836 v. 18/10/90

Se comunica que el señor Juan José Soto vende, transfiere, al señor Rubén Guillermo Fama su negocio dedicado a Taller mecánico y soldadura autógena Expediente Nº 22.944/79 sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 2036 Capital Federal. Reclamos de Ley en Combate de los Pozos Nº 2036 Capital Federal.

e. 11/10 Nº 26.817 v. 18/10/90

"F"

Se avisa al Comercio que Julio Edgardo Fernández transfiere el "Depósito de artículos de papelería y cartonería" (135019) sito en la calle FAMATINA 3068/70 P.B. a la firma "Distribuidora Géminis S.R.L.". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo lugar.

e. 8/10 Nº 26.142 v. 12/10/90

Isolino Santamariña, transfiere el hotel "Fragata" categoría "D" sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 910 Capital, al Sr. Claudio Daniel García. Reclamos de ley en el hotel.

e. 8/10 Nº 26.183 v. 12/10/90

"G"

Nélida Sara Haber transfiere fondo de comercio Guardería Infantil Mi Jardín, GUARDIA VIEJA 3889 Cap. Hab. 50.246/79 a la Fundación Dr. Oscar Rubén Cortés. Reclamos de Ley y domicilio de parte d/término legal Guardia Vieja 3889.

e. 9/10 Nº 26.347 v. 16/10/90

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Jorge Carlos Mascaro y Pablo Daniel Mascaro, venden a Lino Ramón - Martínez, el negocio de "Comercio Minorista. Despacho de pan, masas, bombonería, galletitas, emparedados. Elaboración de masas, pasteles, emparedados y productos similares, hasta 50 m², 2 operarios", sito en GUARDIA VIEJA 4199 y GASCON 907, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 10/10 Nº 26.553 v. 17/10/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Mario Bruno y Gloria María Bazan de Bruno venden a Juan José Da Silva, Elaboración de emparedados, masas, postres, Comercio Minorista: Venta de bebidas en general envasadas, despacho de pan, postres, emparedados y galletitas, GUAYAQUIL Nº 860 Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap.

e. 11/10 Nº 26.662 v. 18/10/90

"J"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Juan Carlos Mazurkiewicz, Alfredo Enrique Mazurkiewicz y José Mazurkiewicz venden a Manuel Fernández Alvarez y José Luis Fernández, Panadería Mecánica, calle JOSE A. PACHECO DE MELO Nº 2600 Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap.

e. 11/10 Nº 26.664 v. 18/10/90

La Intermediaria; Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Donosor Argentino Chirino vende a Pascual Christian Seta, Comercio minorista: Despacho de pan, masas, bombones, Galletitas, Elaboración y venta de emparedados (202006) - (202007) - (202004) - (108003), calle JUNIN Nº 176 de Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia 2237 Capital.

e. 11/10 Nº 26.659 v. 18/10/90

"M"

Andrés Pereira y Patricia Paz gerentes de "Los Azahares SRL" avisan que vendieron a Gloria Adela Montero y Ricardo Espinosa Belen el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, libre de toda deuda o gravamen sito en MORENO 1347 de Capital Federal. Reclamos de ley en oficinas en Santiago del Estero 286 P. 3º dto 10 Cap. Fed. de Guillermo Fernando Furst Zapiola.

e. 9/10 Nº 26.361 v. 16/10/90

Por 5 días H. Santos Carassai Mart. Público avisa que Carlos F. Romera y Vicente A. Cervini venden a Rafael Mario Depresbiteris su Panadería mecánica Conf. sita MARIANO ACOSTA 1145 Capital. Oposiciones Av. Rivadavia 9714 Capital Fed.

e. 11/10 Nº 26.639 v. 18/10/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Antonio Fernández Fernández vende a Manuel Rolón, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan (202006), Confitería (203008), Venta de Helados en envase de único uso (202009) Comercio minorista; Venta de Productos Alimenticios en general (202001), Bebidas en general envasadas (202002); sito en MONROE 5251, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 11/10 Nº 26.818 v. 18/10/90

"P"

"Escrich & Selva" representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en calle Uruguay 750 PB. Capital Federal, TE. 40-4892/1768, Avisa: que por su intermedio Wei Long Bai vende a José Emilio Cousillas el negocio de "Restaurante; Casa de lunch; Cafébar; Despacho de bebidas y C. M. de helados (sin elaboración) que, bajo Expediente 2273/9 de fecha 15/2/89 se encuentra funcionando en el local comercial de calle PARANA 635 de Capital Federal y, cuya venta se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en n/oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 8/10 Nº 26.200 v. 12/10/90

Se avisa que Raúl Alberto García vende su negocio de Productos alimenticios en general. Bebidas en general envasadas sito en PARAGUAY 3300, Capital, a Yuan Jun Ling sin personal. Reclamos de ley en Pasaje Virasoro 2376 - 4º C. Capital.

e. 9/10 Nº 26.276 v. 16/10/90

Aviso de anulación transf. Recibo Nº 16.570 del 8/8 al 14/8/90. Juan José La Torre y Miguel Angel Rodriguez Solla avisan anulación venta Restaurant Parrilla calle PARAGUAY 3839 Cap. Fed. a Héctor Ulises Federico y Eddi Rene Bais. Reclamos: Ayacucho 832 - 4º "D" Cap.
e. 10/10 Nº 26.612 v. 17/10/90

Des Nogueira Asoc. Representada por M. A. Vázquez, Corredor Público, Avisa que Raúl Fariñas Varela, María del Carmen Fariñas Varela de Trazar y Juventina Fariñas Varela de Mancebo, venden a Daniel Eduardo Sánchez y Norberto Alfredo Lozano, la panadería, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, sita en PARAGUAY 3434 Capital. Libre de pasivo. Reclamos y Domicilios de ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 11/10 Nº 26.835 v. 18/10/90

"R"

Vázquez/Fernández y Compañía, representada por Ricardo Jorge Fernández, Corredor Público con oficinas en la calle Paraná Nº 777 - 4º piso de Capital Federal, avisan que el señor Amado Rolón Marecos transfiere el Fondo de Comercio de su negocio de Panadería Mecánica denominada "La Flor Ibérica", sita en esta Capital Federal, calle RONDEAU Nº 3959/63 a la señora Antonia Bustos González. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 26.444 v. 16/10/90

"S"

Des Nogueira Asoc., representado por M. A. Vázquez, Corredor Público, Avisa que Raúl Fariñas y Hnos. S.C.A., vende a José Rodríguez Martínez el Comercio minorista, Expte. 32699-73, Venta de productos alimenticios ampliación elaboración y venta de emparedados, venta de productos de panificación y confitería, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1604 P.B. Cap. Libre de pasivo, Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 11/10 Nº 26.837 v. 18/10/90

"T"

Ferreiro, Mariño y Cía. representada por Emilio Ferreiro Martillero Público, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 250 - 5º Piso avisa que Marcelino Fernández de Dios vende su negocio de Café, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de pizza, fainá, sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1700 a Mateo Gómez Carballal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 10/10 Nº 26.549 v. 17/10/90

"U"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que José Manuel Rivero Hortal vende a Victor Hugo Sanfilippo, el negocio del ramo de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en esta ciudad, calle URUGUAY Nº 52, PB y Entrepiso, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 11/10 Nº 26.690 v. 18/10/90

"V"

Se avisa que el Señor Héctor Enrique Marino, vende su negocio sito en la calle VENEZUELA 2057, Capital Federal, que gira bajo el rubro Fiambrería, Quesería, Despacho de comestibles envasados, Venta de bebidas en general envasadas y casa de comidas, etc. libre de personal, deudas y gravámenes al Señor Ruben de León Blanco y Medardo Jacinto Sosa Escobar. Reclamos de Ley: Venezuela 2057, Capital Federal.
e. 8/10 Nº 26.109 v. 12/10/90

Marcelo C. J. Sumpf, Corredor Público con oficinas en la calle Tucumán 1429 8º B, comunica que el Sr. Ismael Roberto Barreyro transfiere el Fondo de Comercio de su Negocio de Café-Bar-Casa de Lunch-Desp. de Bebidas, sito en la calle VIAMONTE 683 de Capital Federal, a el Sr. Claudio Waintraub. Oposiciones de ley en tiempo y forma en nuestras oficinas.
e. 8/10 Nº 26.150 v. 12/10/90

Se comunica que el Señor Juan O. Martin ha transferido el fondo de Comercio a Dakos S.R.L., con domicilio en VIAMONTE 1710, Capital, bajo el rubro Ventas máquinas de Oficina, con fecha 31/12/89. Reclamo de Ley, domicilio indicado.
e. 8/10 Nº 26.151 v. 12/10/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los Señores Accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, 8.788.468.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Austral valor nominal cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1990. Dichas acciones corresponden al aumento de Capital de ₳ 1.532.000 a ₳ 8.790.000.000, que fuera aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 14 de Setiembre de 1990. Las acciones deberán integrarse en las siguientes condiciones: a) al precio de suscripción e integración por acción del equivalente en Australes a 0,000170648 dólares estadounidenses, según el tipo de cambio libre vendedor billete del Banco de la Nación Argentina, vigente al día anterior al del efectivo pago, correspondiendo a prima de emisión el excedente que se integre sobre el valor nominal de cada acción, no pudiendo en ningún caso ser la integración menor a un Austral por acción; b) que dichas acciones sean integradas en un 100 % en el acto de la suscripción, en dólares estadounidenses billetes, o en Australes billetes o con cheque con clearing no mayor a las 24 horas, todo ello a opción del suscriptor; c) que los Señores Accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer, y d) que si vencido el plazo de suscripción e integración algunos Accionistas no hubieran ejercido su derecho preferente, la Sociedad avisará por medio fehaciente únicamente a quienes hayan manifestado su voluntad de acrecer, quienes deberán integrar las acciones suscriptas en un plazo de 48 horas a partir de dicha notificación. La suscripción e integración de las acciones deberá realizarse en Bartolomé Mitre 341, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 horas.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 25/9/90.
e. 10/10 Nº 23.264 v. 12/10/90

"C"

CERAMICA STELMAR
S. A. I. C.

Se comunica a los Srs. accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 24.09.90 se resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 10.000.000, emitiendo ₳ 9.590.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 (uno) valor nominal por acción y con derecho a 5 votos cada una. Deberá integrarse el 25 % al momento de firmarse el contrato de suscripción y el saldo dentro de los 90 días. Los accionistas tendrán el derecho de preferencia y el de acrecer en su caso, conforme a sus respectivas tenencias accionarias y en los términos legales. Se ofrece a los Srs. Accionistas la suscripción correspondiente debiendo ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes a la última publicación.

El Presidente
e. 10/10 Nº 26.607 v. 12/10/90

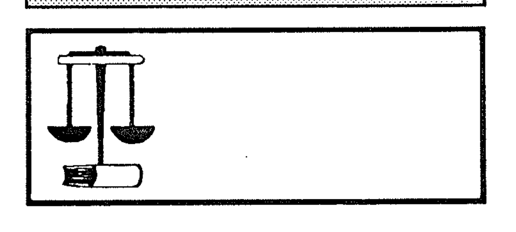
"E"

EZETA
F.I.C.I.S.A.
Nº de Registro 63.183

Comunica que a partir del 22 de Octubre de 1990, se pondrá a disposición de los señores accionistas las acciones ordinarias al portador, Categoría 1 voto, con cupón adherido Nº 50 V/N. ₳ 1, c/u., correspondientes a la Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste del Capital, aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de Mayo de 1990, equivalente el 400 % sobre sus tenencias actuales. Esta distribución se efectuará contra presentación del cupón Nº 49 en nuestras oficinas Avda. Córdoba 950 piso 13º Capital Federal, en el horario de 14 a 16 horas.

El Directorio
e. 11/10 Nº 26.657 v. 16/10/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, cita y emplaza a los señores: SUCESORES de ODIN ELIA, ANGELA PETRONA PIEDRABUENA de ELIA, IVETTE ELIA y SIRIA DANIEL ELIA de GABRIELLI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "DEVOTO, RINALDO HORACIO c/ ELIA, DANIEL y Otros s/ Prescripción adquisitiva" de conformidad con la providencia que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1989. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de quince días (art. 338 del Cód. Pcsal.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en los arts. 40 y 41 del Código citado. Previamente cúmplase con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal. Adolfo Roberto Vázquez, Juez". Se deja constancia que en caso de incomparecencia se dará intervención al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1990.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 11/10 Nº 26.743 v. 12/10/90

Nº 59

Juzgado Nacional Civil 59, Secretaría 89 notifica por dos días a MARIA SANAGUA la sentencia dictada en autos "COUCINA DE MANITO, DOMINGA S. c/ MORALES, ROBERTO y Otra s/ Sumario": "Buenos Aires, agosto 24 de 1989. — ...FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda entablada por Dominga S. Coucina de Manito contra Roberto Morales y María Sanagua y condenando a esos últimos a abonar la suma de australes ₳ 1.676.000 con más su actualización por desvalorización monetaria e intereses establecidos en el considerando, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ejecución. Costas a los vencidos. II) Rechazando la reconvención deducida por Roberto Morales contra Dominga S. Coucina de Manito. Con costas al reconviniente. III) Rechazando la excepción de falta de acción opuesta por el codemandado Morales. Regúlanse los honorarios de la letrada apoderada de la actora, Dra. María Teresa Aponte, por la demanda en la suma de ₳ 128.000 y por la reconvención, en la suma de ₳ 8.400; los de su letrado patrocinante, Dr. José Marcelo Maciel, por la demanda, en la suma de ₳ 310.000 y los del letrado patrocinante de la parte demandada, Dr. José Orlando Dobalo, por la demanda, en la suma de ₳ 190.000 y por la reconvención, en la suma de ₳ 4.500 (arts. 1,6,7,9,19,37 y ccs. de la ley 21.839). Regúlanse los honorarios del perito tasador Hipólito R. Suárez Carreras, en la suma de ₳ 112.000.-... Delfina M. Borda de Radaelli, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 11 de 1990.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 11/10 Nº 26.687 v. 12/10/90

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a MARIA ISABEL VALOY para comparecer en el juicio "VALOY MARIA ISABEL s/ Ausencia" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 10/10 Nº 26.476 v. 17/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, ha dispuesto en autos "COMIFER S. A. s/ Cancelación de Pagaré" la cancelación del pagaré de ₳ 1.949.543,43, vencimiento 30/11/89, librado por Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. (IMPSA), a la orden de Comifer S. A. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/10 Nº 24.205 v. 24/10/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 en autos "FERRARA JORGE c/ PEREZ JUAN CARLOS s/ Oficios Ley 22.172", cita y emplaza al señor JUAN CARLOS PEREZ SIMI para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho en los autos "FERRARA JORGE c/ JUAN CARLOS PEREZ SIMI s/ Cobro de Australes, Expte. Nº 1875/88 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de distrito civil y comercial de la tercera nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 8/10 Nº 26.226 v. 12/10/90

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Alberto E. Uhalde, se cita y emplaza por el término de tres días, contados desde la publicación del edicto, a Daniel Martínez, argentino, soltero, D.N.I. Nº 10.009.675, con último domicilio en Avda. Del Valle 2662 de la ciudad de Olavarría, por ser requerido en la causa Nº 21.932, caratulada: "GONZALEZ GUILLERMO RODOLFO den. inf. art. 292 2º párrafo CP", a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 236, 1º parte del CPMP, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Ptos., en Materia Penal.
Azul, setiembre 28 de 1990.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 11/10 Nº 2132 v. 16/10/90

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Juez Federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez hace saber que mediante Resolución Interna Nº 24/90 ha dispuesto la destrucción de los expedientes del archivo del Tribunal a su cargo, correspondientes a los años 1947/48/49/50/51/52 (Secretaría en lo Civil y Comercial) a los fines de que los interesados en la conservación de alguna causa particular o el desglose de determinada pieza procesal puedan peticionarla, fundando las razones para ello, dentro de los treinta (30) días posteriores al último en que aparezca publicado este edicto. Todo conforme lo dispuesto por los arts. 17, 19 y 23 del D. L. 6848/63 y la Ley Nº 18.328. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Río Cuarto, 27 de setiembre de 1990.
José María Ordóñez, secretario
e. 10/10 Nº 2116 v. 12/10/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo

del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, comunica que con fecha 25 de setiembre de 1990 se ha declarado la quiebra de JORGE EDUARDO DE ELORDY, JUAN JOSE DE ELORDY, SUSANA DE ELORDY, "JUAN ELORDY E HIJOS S. C. A." y JORGE OSVALDO VICENTE KROHN, en los autos cartulados "J. ELORDY y CIA. Ltda. S. A. C. A. I. s/ extensión de quiebra" (Expte. Nº 67.736 y hace saber por cinco días que intima a los fallidos para que entreguen dentro de las 24 horas al síndico Contador Público José Kiper, con domicilio en Av. Córdoba 1233, Piso 1º, Oficina "B", los libros, documentación y bienes que tuvieren en su poder. se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; constituyan domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplan dentro de tercero día con los incisos 2º al 5º y 8º del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder con el 1º y 7º del mismo. Se intima asimismo a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de los fallidos a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Se ha fijado plazo hasta el 20 de diciembre de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de febrero de 1991 y 15 de marzo de 1991, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 9 de abril de 1991 a las 10 horas.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 8/10 Nº 2078 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 18 de setiembre de 1990 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "SAWCHUK WLADIMIRO s/ Quiebra Expte. Nº 62.040 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entreguen al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del Juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11 ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de febrero de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Graciela M. Molas con domicilio constituido en la calle Bacacay 2186, Piso 6º "B" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de marzo de 1991 y 26 de marzo de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 18 de abril de 1991 a las 10,30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/10 Nº 2079 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 21 de setiembre de 1990 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "CONSTRUCTORA LEO S. A. I. Y. F. s/ Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 62.045 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de febrero de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contadora Amitrano Luisa con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 9º "D" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de marzo de 1991 y 2 de abril de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder su celebración se celebrará el día 24 de abril de 1991 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/10 Nº 2080 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º, de la Capital Federal comunica que con fecha 31 de agosto de 1990 se ha declarado la quiebra en los autos "RAMPONI, JOSE ORLANDO s/Quiebra", del referido: argentino, C.I. 4.420.687, casado con Carolina Beatriz Cerrone, domiciliado en José María Moreno 826 PB B de la Capital Federal y se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de noviembre de 1990 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado en autos Ctdor. Norberto H. Beggo, Sarmiento 1574 piso 3º E C.P. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1990 y 12 de febrero de 1991 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1991 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 10/10 Nº 2110 v. 17/10/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PANIZZA VIRGINIA SILVIA, decretada el día 2 de octubre de 1990, continuando el síndico contador Ademar H. Dufau con domicilio en Paraguay 1359, piso 8º, Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado. Asimismo, hace saber que los créditos verificados en el concurso deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley concursal y presentarse a verificar sus créditos hasta el 5 de noviembre de 1990. Hágase saber que si las nuevas circunstancias lo aconsejaran la sindicatura deberá adecuar los informes 35 y 40, presentándolos el día 28 de diciembre de 1990, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley.
Buenos Aires, octubre 4 de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/10 Nº 2118 v. 18/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SALIBE CESAR EMILIO, decretada el día 2 de octubre de 1990, continuando el síndico contador Víctor D. Alalauf con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, Capital Federal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado. Asimismo, hace saber que los créditos verificados en el concurso deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus presentaciones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley concursal y presentarse a verificar sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1990. Asimismo, hágase saber que si las nuevas circunstancias lo aconsejaran la sindicatura deberá adecuar los informes 35 y 40, presentándolos el día 28 de diciembre de 1990, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley.
Buenos Aires, octubre 2 de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/10 Nº 2119 v. 18/10/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1990 se ha declarado en estado de quiebra a HERRERA ELSA NOEMI, expediente Nº 47.449, Síndico: contadora María Cristina González Sturla, domicilio constituido: Esmeralda 1066, Piso 4º, oficina "G", Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la fecha de presentación del concurso podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de noviembre de 1990. Intimar a la fallida para que dentro del término de 48 horas ponga a disposición de la síndico sus bienes, libros y documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir el pago y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/10 Nº 2081 v. 12/10/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 20 de setiembre de 1990 se decretó la quiebra de "MANUFAR S.A." expediente Nº 49.550. El síndico interviniente es el contador Ricardo Carmelo Marin con domicilio constituido en la calle Avda. Santa Fe 3942, piso 2º, Dto. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de noviembre de 1990. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 13 de febrero de 1991 a las 8,00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/10 Nº 2120 v. 18/10/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el concurso civil liquidatorio de "JAROSCH GRACIELA NOELI", expediente Nº 49.470, síndico: Carlos Alberto Varela Olid con domicilio constituido en la calle Tucumán 1455, piso 10º, Dto. "A" y "B" de Capital Federal, que con fecha 2 de octubre de 1990 se ha resuelto fijar nuevo plazo hasta el día 29 de noviembre de 1990 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos. Establecer nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 6 de marzo de 1991 a las 8,00, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/10 Nº 2121 v. 18/10/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de CAROLEI RICARDO, D. N. I. 10.263.169, C. I. 6.615.794 que con fecha 5 de setiembre de 1990, se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 6 de diciembre de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos a la síndica designada Cont. María Susana Taboada, con domicilio en la calle Lavalle 1118, Piso 1º "A", Capital Federal. Se ha señalado el día 13 de marzo de 1991 a las 16,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido. Queda prohibido los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a terceros que tengan bienes y/o documentos de éste a entregarlos al Síndico dentro del plazo de 5 días. Intímase al fallido par que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, entregue los libros de comercio y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/10 Nº 2085 v. 12/10/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica que se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de JUAYA LUIS AIACH, domiciliado en Mansilla 3358, piso 6º "C", Capital Federal, haciéndole saber que se designó síndico al Dr. José Branke, domiciliado en Paraguay 1307, piso 4º, Of. "40", Capital Federal, plazo para que los acreedores del fallido peticionen verificación ante el síndico 26/11/90, fechas para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 L.C.: 18/12/90 y 11/2/91 respectivamente, fecha celebración de Junta de Acreedores: 5/3/91 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado, asimismo se ordena a los terceros a que entreguen al síndico los bienes del fallido y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 11/10 Nº 2122 v. 18/10/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Sec. Nº 35, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CASCADA SACIF s/ Quiebra s/ Incidente de Pronto Pago de Créditos Laborales (expte. Nº 19.043)", ha ordenado la distribución y pago de créditos laborales, por intermedio del señor síndico Rd. Ricardo Héctor Sabor y según proyecto presentado de acuerdo al art. 266 L.C.T. reformado por Ley 23.472. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 11/10 Nº 24.532 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de BLAC SERVICE S.R.L., que fue decretada el 21 de setiembre de 1990. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan en su poder bienes de ésta los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 5 de diciembre de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 18 de marzo de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 hs., debiendo comparecer a justificar su personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Leonor Haydée Veiga, con domicilio en Fragueiro 554 de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/10 Nº 2123 v. 18/10/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital

Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "SERVICIOS AEREOS ASTRO S.A. s/Quiebra" por resolución del 7 de setiembre de 1990 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 15 de noviembre de 1990 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Designado Miguel Rodolfo Leeman con domicilio en la calle Callao 2050 Piso 7º "C", quién deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1990 y 13 de febrero de 1991 respectivamemente. Se ha fijado para el día 6 de marzo de 1991 a las 10,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos de los incs. 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (inc. 4º art. 95 de la L.C.) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1990.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/10 Nº 2113 v. 17/10/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GALITEX S. A., síndico Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1463, 6º Piso "17", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 15 de noviembre de 1990. En caso de presentarse acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 20 de febrero de 1991 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, con los que concurran. Intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del Síndico prohibiendo hace pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo, a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º, art. 96 incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551) Autos: "GALITEX S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.938).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
Rafael Francisco Barreiro, secretario.
e. 8/10 Nº 2087 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KHARIS S.R.L., síndico Miriam Diana Orlando con domicilio constituido en la calle Talcahuano 893, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1990. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará el día 6 de febrero de 1991 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7, art. 96 inc. 1, 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "KHARIS S.R.L. s/ Quiebra (Expte. Nº 17.358).

Buenos Aires, octubre dos de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/10 Nº 2125 v. 18/10/90

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDITORIAL EL HERALDO S.A. s/ Quiebra, habiéndose designado síndico al contador Ana María Meirovich con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 7º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de noviembre de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 19 de febrero de 1991 a las 9 hs. en la sala del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los ponga a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. Entréguese al síndico dentro de las 24 hs. de notificado los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 11/10 Nº 2126 v. 18/10/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: MIRCZYN JORGE s/ Quiebra, Expte. Nº 18.893, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Jorge Francisco Barcia con domicilio constituido en la calle Riobamba 863, 4º Piso, Of. 8 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21/12/90, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 9/4/91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 4 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/10 Nº 2127 v. 18/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: SEGURA PEDRO I. s/ Quiebra, Expte. Nº 19.268, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es la Sra. Marta Paz con domicilio constituido en la calle Corrientes 1628, 4º F a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/11/90, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 18/3/91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/10 Nº 2128 v. 18/10/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de setiembre de 1990 se ha decretado la quiebra de GABRIELA CRISTINA BENASSO, con domicilio en Holmberg 3880, Capital Federal. Se hace saber a la fallida par que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocios. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previénese la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Señálase hasta el día 17 de diciembre de 1990 para que los señores acreedores presenten al síndico, contadora Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, 9º Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fijándose los días 8 de febrero de 1991 y 1 de marzo de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 8/10 Nº 2089 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia R. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550 piso 8º - Palacio de Justicia— comunica por cinco días la quiebra de GRACIELA NOEMI COMPIANO, habiéndose designado síndico Oscar C. Stoltzing con domicilio en Sarmiento 1574 3º E - 35- 6868/3726, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 5 de abril de 1991 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo previénesela de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 9/10 Nº 2098 v. 16/10/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ANALAEC S.A. con domicilio en Gaona 3637 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de diciembre de 1990 ante el síndico Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio constituido en Florida 256, 2º Piso, Contrafrente de Cap. Fed., quien presentará el informe individual de crédito el día 4 de febrero de 1991 y el informe general el día 25 de febrero de 1991. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso, de Cap. Fed. el día 18 de marzo de 1991 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/10 Nº 2129 v. 18/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de la SUCESION DE ROSA ORTIZ IMAZ DE BERGAGLIO, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de febrero de 1991 presenten al síndico Alfredo Solari, con domicilio Córdoba 1417, 7º "A" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 25 de febrero de 1991 y el informe general el día 18 de marzo de 1991. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/10 Nº 2130 v. 18/10/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/90 - Vence: 12/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	13/9/90	ENRIQUE IGLESIAS	24.418
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24/9/90	MOLINA CARLOS ALBERTO	26.266
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/8/90	CELINA BENITA RODRIGUEZ	24.432
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/9/90	ANGELA GANDOLFO	24.450
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/9/90	JAIME LEWIN Y BEJLA BOBER	24.451
6	12	Juan Luis Arito	28/9/90	ZULEMA ADALIA KASWALDER DE CAMPAGNOLI	26.371
11	22	María Isabel Benavente	21/9/90	LEO KLEINMANN Y TEODORA LISEK	26.308
11	22	María Isabel Benavente	1/10/90	EDUARDO SAVERIO MAZZEI	24.402
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21/9/90	NILDA LUZ FERREYRA	24.391
14	27	Silvia V. Guahnón	12/9/90	GUIDO JOSE PUGLIESE	24.414
14	28	Guillermo C. Mercado	24/9/90	EMILIO RODRIGUEZ	26.278
14	28	Guillermo C. Mercado	24/9/90	ELVIRA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	26.279
14	28	Guillermo C. Mercado	18/9/90	MARIA ANGELICA CAMPOS VDA. DE MAZZINI	26.409
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/9/90	MIGUEL EDUARDO BARRIONUEVO	26.264
18	36	María Isabel Millán	25/9/90	RAUL JOSE MAGALLANES	24.403
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/8/90	ROBERTO CLAUDIO BOTTINI, ROBERTO OSCAR BOTTINI Y OFELIA ROSA ROSELLI DE BOTTINI	24.394
22	43	Fernando L. Spano	21/9/90	RAMON FREIRE	26.277
24	48	Ruben H. Malatesta	1/10/90	NESTOR RODRIGUEZ	24.425
28	55	Mónica C. Fernández	14/9/90	INSUA JOSE	24.446
28	56	Daniel Rubén Tachella	1/10/90	DOLORES MOLINER DE GRAPPA Y JOSE CARMELO GRAPPA	24.427
30	59	Santiago González Balcarce	20/9/90	ANTONIO PEREZ Y FLORINDA SANCHEZ DE PEREZ	24.445
30	59	Santiago González Balcarce	2/10/90	AURORA FELIPA PEREZ DE BLANCO Y JOSE JULIAN BLANCO	24.435
30	60	José M. Perrone	27/9/90	AMALIA ROSA MARTI VIDAL DE GARCIA	24.423
30	60	José M. Perrone	25/9/90	ALBERTO BELLO	26.307
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	25/9/90	ARNECIO LEMA	24.421
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27/9/90	PATIÑO JUAN MANUEL	24.438
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	21/9/90	PEDRO MANETTO	26.261
33	63	Fabián Horacio Zampone	3/10/90	MARIA EVARISTA MERINO DE QUAGLIA	26.291
35	65	Juan T. Battini Vidal	17/9/90	JOSE DI SERIO	24.424
35	65	Juan T. Battini Vidal	17/9/90	VICENTE BONADIES Y FERNANDA LACOVARA	26.260
36	66	Guillermo Valentini	5/9/90	ELISA SANTIN	26.368
37	67	Gustavo Daniele	26/9/90	MARIA SOFIA ARGUELLO	26.381
38	68	María P. Jorge de Simonetti	2/10/90	NORBERTO TESSANDORI	24.428
38	68	María P. Jorge de Simonetti	22/8/90	EMILSE MERCEDES LAPLACE DE LOPEZ	24.461
68	68	María P. Jorge de Simonetti	29/8/90	JULIO CESAR VAZQUEZ	24.396
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/8/90	MARIA ESTHER LASELVA	24.393
41	71	Alberto Primero Narváez	3/9/90	SOFIA POMBO	24.443
41	71	Alberto Primero Narváez	12/9/90	SAMUEL PRZEWOZNIK	24.445
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	10/9/90	JOSE EDUARDO VAZQUEZ	26.348
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	1/10/90	DELIA ESTHER MARTINEZ	24.392
47	77	Silvia R. Rey	3/10/90	MARTA MABEL ANTICO	26.337
48	78	Ana María Himschoot	20/9/90	LUIS BASILIO MONTANARO	24.398
49	79	Virginia Simari de Landó	24/9/90	EMILIO LUIS RIMASSA	24.436
51	81	Jorge A. Cebeiro	28/9/90	FLORINA ISABEL FERNADEZ DE OESTERHELD Y FERNANDO OESTERHELD	24.400
53	83	Elsa Isabel Miranda	2/10/90	CARLOTA MARGARITA, FLORENTINA MARGARIA Y VICTORIA PINET	24.412
53	83	Elsa Isabel Miranda	1/10/90	DELIA ETEL FERRONI	24.395
55	85	Ana María Schelotto	22/8/90	MARGARITA NELIDA ABOUD	26.378
56	86	Silvia Liliana Mortara	12/9/90	PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ, Y MANUELA BLANCO	24.452
56	86	Silvia Liliana Mortara	27/9/90	JOSE MARIA ARTALE	24.444
56	86	Silvia Liliana Mortara	1/10/90	JULIO DOMINGO BOZZANO	26.366
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	2/10/90	LISLIE MENNE Y MARIA HERNANDO	26.313
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	5/9/90	MOISES GERCHON CHAGEL	24.397
59	89	Adrián R. del Federico	28/8/90	ALICIA SUSANA GOMEZ	24.459
59	89	Adrián R. del Federico	24/9/90	MARIA ANGELICA ANOS	24.389
59	89	Adrián R. del Federico	21/9/90	OSCAR CONTINO	24.401
60	90	Enrique C. Virto	24/9/90	AGUSTIN LOPEZ	24.410
60	90	Enrique C. Virto	27/9/90	CARMEN LOURDES FERREIRO	26.429
61	91	Eduardo José Gorris	27/9/90	VICTORIA BOBO	24.439
61	91	Eduardo José Gorris	28/9/90	IRENE ROMULA DEL BOSCO	24.462
61	91	Eduardo José Gorris	28/9/90	IRENE JOSEFINA KOSIK O IRENE JOSEFA KOSIK O IRENE KOSIK	26.299
62	92	Mirta Lucía Alchini	28/9/90	LINA YOLANDA CICCALE DE GOROSITO	24.399
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	3/9/90	FRANCISCA PALUCI DE ZAGARI	24.431
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	26/9/90	JULIA CARMEN SOLAZZI	24.437
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	13/9/90	HILARIO CASCO	24.441
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	26/9/90	MARIO OSCAR CLAROS	26.255
66	96	Juan José Caprín	26/4/90	CLARA WAINSTEIN	24.433
67	97	Daniel F. Fognini	10/8/90	JOSEFA PEIRO	24.460
68	98	Patricia Barbieri	1/10/90	TENESA, HAYDEE LUCINA Y OCHOA EFREN	24.387
69	99	Nora O. González de Roselló	24/9/90	JOSE ENRIQUE GALIMBERTI	24.405
69	99	Nora O. González de Roselló	27/9/90	MARIA ESTHER BERGEROT DE GONZALEZ	24.408
70	100	Julio A. Auliel	20/9/90	MEJLACH SZYMON TAUB	26.335
71	101	Susana A. Nóvile	19/9/90	ROGELIO CERQUEIRO O ROGELIO CERQUEIROS	26.288
72	102	Daniel H. Russo	1/10/90	JESUS ANTONIO JORGE	24.457
74	104	Esther N. Bochi	25/9/90	PETRA ROMERO CANOSA	24.411
75	105	María Inés Lezama	10/10/90	HERIBERTO CESAR MARTINEZ Y OLGA NOEMI JOANDET VDA. DE MARTINEZ	26.392
78	108	Luis de Preindlsperg	26/9/90	OSVALDO PEDRO MANZONI	26.290
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28/9/90	ALICIA ENRIQUETA QUIROGA	24.430
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	26/9/90	MASLATON CALDERON SALOMON	26.439
80	110	María Elena Ucar	10/11/89	MARINA DEL CARMEN MANSILLA	26.262
89	2	Daniel Guillermo Alioto	1/10/90	ALBERTO JORGE URBANEJA	24.388
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	17/9/90	BRUNA IRMA ANTONIA COSSI DE SCHLIEPER	24.449
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	2/10/90	CANDIDO SEOANE	24.454
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	2/10/90	MERIGO GIBELLINI	24.406
94	11	Ricardo A. Busto	26/9/90	MARIA ELISA TERESA REPETTO VDA. DE ARTUSO	24.434
94	11	Ricardo A. Busto	2/10/90	HORACIO DANIEL MILOU	24.453
102	38	Félix G. de Igarzábal	28/8/90	ANGELA ESTHER TOMAS Y JULIO PAPES	24.458
103	39	Luis José Carballido	30/8/90	MANUEL SERAFIN BUGARIN Y RAFAEL GUILLERMO BUGARIN	24.447
103	39	Luis José Carballido	26/9/90	DI SANZO DE VENERI TERESA Y DI SANZO ROSMINDA OFELIA	24.456
105	44	José Antonio Charlín	13/9/90	DIOMEDE SMURRA	24.440
105	44	José Antonio Charlín	24/9/90	HAYDEE ROSA MUSANTE	24.442
105	44	José Antonio Charlín	28/8/90	ANTONIO PEREZ	24.463

e. 10/10 Nº 184 v. 12/10/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

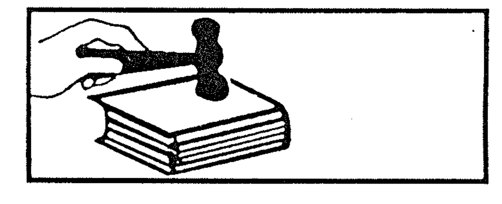
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/90 - Vence: 16/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26/9/90	JOSE OBDULIO GIUNTA	26.483
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3/9/90	ANTONIA LUISA TOGNONI DE LAGORIO	26.555
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24/9/90	CELESTINO ANTONIO LAGORIO Y MARIA DOLORES JACA	26.557
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/9/90	ANTONIO MORENO	24.504
4	7	Silvia V. Guahnón	2/10/90	ANTONIO VANRELL	24.498
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	1/10/90	ENRIQUE MATTA RUFFOLO	26.481
11	22	María Isabel Benavente	25/9/90	MAGDALENA MARTA D' APONTE	24.493
13	25	Ernesto Lucchelli	25/9/90	JORGE LUCAS PAEZ	26.581
15	28	Beatriz E. Scaravonati	3/10/90	GUILLERMA ARGENTINA MELESZ KOHN DE BRONSTEIN	24.494
15	30	José Luis González	4/10/90	ENRIQUE MARIA ROSSI	24.477
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/10/90	CARMEN ANA CAPPA	24.470
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/9/90	CARLOS HUGO MARCELO GAGO	26.568
22	43	Fernando L. Spano	3/10/90	LAURINDA DA COSTA DE PIDRE	26.504
28	55	Mónica C. Fernández	3/10/90	MARGARITA SOCORRO WADE VDA. DE NELSON	26.494
29	57	Vilma G. Greco	27/9/90	REMIGIA AMELIA VARELA DE D' ADAMO	26.450
33	63	Fabián Horacio Zampone	1/10/90	ANTONIO FRANCISCO RODRIGUEZ	24.499
33	63	Fabián Horacio Zampone	28/9/90	JUANA ROSA LESTON	24.467
33	73	Fabián Horacio Zampone	24/9/90	JULIO RENE VENET Y MARIA ENCARNACION GOMEZ	26.576
34	64	José María Pérez	20/9/90	MARIA EMILSA GALAN	24.483
34	64	José María Pérez		FEDERICO ALFREDO ANGEL	24.475
34	64	José María Pérez	20/9/90	FERNANDO CALOMARTE	24.484
37	67	Gustavo Daniele	26/9/90	ROSA MESSI	26.489
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/9/90	MARIA BUSTO	24.481
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/9/90	BICE TERESA AQUINO DE DEGAETANO	26.571
40	70	Carlos E. Antonelli	20/9/90	BALBINA MARIA MARCOLIN DE BEGHELLI	24.469
41	71	Alberto Primero Narváez	20/9/90	NICOLAS HALPERIN	24.474
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/9/90	CARLOS GATTARI	24.466
44	74	Fernando O. Galán	3/10/90	OTELO LEON FUSELLI Y MATILDE SOFIA PUJOL	24.482
44	74	Fernando O. Galán	28/9/90	JOSEFA GORRAIZ	24.496
46	76	Luis Alvarez Juliá	31/7/90	CARLOS ALBERTO RAMON CANGUEIRO	24.492
46	76	Luis Alvarez Juliá	17/8/90	JOSE ANTONIO BARBA	24.501
48	78	Ana María Himschoot	6/7/90	LACIVITA EMILIA	26.460
49	79	Virginia Simari de Landó	26/9/90	ANA SUSANA DI GRUTTOLA Y/O DE GRUTTOLA	24.464
54	84	Gabriela C. Díaz	28/9/90	ESTEBAN CANALE DEMARIA O ESTEBAN FRANCISCO CANALE DEMARIA	26.458
54	84	Gabriela C. Díaz	13/9/90	ACACIA FERNANDEZ	26.616
56	86	Silvia Liliana Mortara	20/9/90	JUANA MALECKAR	26.446
60	90	Enrique C. Virto	20/9/90	MANUEL AMSTER	24.500
60	90	Enrique C. Virto	20/9/90	ROSARIO CURRAO, ELENA CURRAO Y SEVERO CURRAO	26.532
62	92	Mirta Lucía Alchini	1/10/90	MARIA LEFOSSE	26.478
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	2/10/90	ALFREDO RICARDO PALAZZOLO	24.471
65	95	Enzo M. Mazzardi	28/8/90	ZAFIRA ALINE O ALINE O ELENE MODAI	26.506
66	96	Juan José Caprin	28/9/90	HORACIO BASABE	26.507
66	96	Juan José Caprin	21/9/90	CARLOS MARIA ROGGERONE	26.569
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	1/10/90	JOSE LUIS ROCCO	26.452
68	98	Patricia Barbieri	21/9/90	LILA JOSEFA BERNAY	24.490
69	99	Nora O. González de Roselló	3/10/90	JULIA FREIRIA	26.472
70	100	Julio A. Auliel	2/10/90	ERNESTO JULIO PALLARES	26.470
74	104	Esther N. Bochi	1/10/90	ANA RODAK	26.471
75	105	María Inés Lezama	17/9/90	MANUEL AUGUSTO GIMENEZ	24.497
76	106	Adolfo Campos Fillol	1/10/90	SALVADOR LAURIA	24.478
80	110	María Elena Ucar	27/9/90	JULIO ALBERTO LAMELA	24.491
94	11	Ricardo A. Busto	20/9/90	FRANCISCO ALBERTO MARANO	24.503
95	21	Julio Campos	12/9/90	ENRIQUE FRANCISCO NAGGI	24.502
103	39	Luis José Carballido	3/10/90	RODOLFO ERNESTO BECERRA	24.468
103	39	Luis José Carballido	20/9/90	MARIA ARSENIA DEL VALLE MARON DE SOLARI	26.465
104	42	Ramiro R. Rodríguez	2/10/90	TERESA ZURRO VDA. DE SERAFINI	24.505
105	44	José Antonio Charlín	5/9/90	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	24.472
109	58	María Teresa Tibaú	19/9/90	LUIS FERNANDEZ Y ELVIRA BELLO	24.480

e. 11/10 Nº 185 v. 16/10/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18 de Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 36 desempeñada por la Suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROP. EDIF. ARCOS 3256 c/MATTANO, MARIA CRISTINA y Otro s/Cobro de sumas de dinero" (Reservado) (Expte. Nº 186.184) que el Martillero Italo A. Padovani rematará el día 18 de octubre de 1990 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Teniente General Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, el inmueble ubicado en la calle Arcos 3256/76 esquina Manuela Pedraza 2102, con entrada por la calle Arcos 3268, 3º piso, Unidad Funcional Nº 18 (Identificada con la letra "F"), que consta de 3 ambientes cómodos, cocina y baño, en regular estado de conservación. El inmueble se entregará desocupado. Superficie total: 52,98 m². Porcentual: 0,85 %. Base: ₳ 9.318.052,70, al contado y mejor postor; Seña: 8 %. Comisión: 3 %, Sellado de ley: 5 ‰, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 82): ₳ 1.920.204,47. Impuestos Municipales (fs. 98): ₳ 57.266,44, en ambos casos sujetas a reajustes y actualización. Monto de la Expensas del mes de agosto de 1990: ₳ 180.833. Horario de visitas: días 16 y 17 de octubre de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo del precio deberá abonarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de 1990.
María Isabel Millan Ford, secretaria.

e. 11/10 Nº 26.806 v. 12/10/90

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61 Secretaría Nº 91, hace saber por 2 días en el juicio "SANTANGELO, ANDRES ALBERTO y Otro c/CARPENTIERI, SANTIAGO HECTOR y Otra s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 173.150, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 23 de octubre de 1990 a las 13,30 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Joaquín V. González Nº 1810 de Claypole, localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., edificado sobre lote de 350 m². Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. D, Manzana 132, Parcela 22. La vivienda, se compone de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, más otra habitación y lavadero al fondo, y patio. S halla ocupado por el demandado y su flia. Deudas: Municipales: ₳ 369.430, no posee servicios de OSN. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 66.470, Seña: 8 %, Comisión: 4 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. El saldo de precio que surja de la subasta, deberá ser actualizado desde la celebración de la misma y hasta su efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor suministrado por el INDEC. Visitas: Martes a viernes de 14 a 16 hs. Más informes en autos, Martillero TE 923-6203, y Talcahuano 479.

Buenos Aires, octubre 5 de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/10 Nº 24.561 v. 12/10/90

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64 Secretaría Nº 94, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIVEROS MILOSLAVICH BLAS WILSON y Otra s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 187.483, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 25 de octubre de 1990 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Falcon STD/85, seda 4 puertas; motor de 6 cil. 116 HP a nafta Ford Nº FABK22189, chassis Nº KAO2FB14596, domi- 502. Estado del automotor: en general cionando; con aire acondicionado; sin radio, antena rota; 4 ruedas armadas lisas, sin auxilio ni herram.; tapizado regular; faltan punteras en paragolpes; vidrio faro del izq. y espejo retrov. id., rotos; ptas. traseras cierran mal; punta capot pintura cuarteada. Al contado y mejor postor. Base ₳ 26.530, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia en autos de deuda por patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos aires, a los 2 días del mes de octubre de 1990.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 11/10 Nº 26.803 v. 16/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "MARUXA S.A. s/Quiebra" Exp. 54.869, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 19 de octubre de 1990, a las 15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap. los bienes detallados a fs. 456, entre los que se destacan: Dos tostadoras industriales de café, Tres envasadoras de té y una de café, marca Emzo, Un túnel de termocontracción Ingersa, Una estruchadora de café Emzo, Una cerradora horizontal Fixofan, Un compresor de dos cabezas, Una balanza Bianchetti p/600 kg, Una bolsa de apr. 200 kg de café en grano, 48 bolsas de 50 kg c/u de café molido, 16 de 25 kg, 37 de 40 kg de té, Té en saquitos en cajas de 25 y 50 u., apr. 8000 cajas, Bobinas de material termocontraído, Cartón corrugado apr. 800 kg, Muebles de oficina, etc. Con y sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre (Acord. Cam. Com. 13/12/90). Exhibición: días 16, 17 y 18 de octubre de 1990, de 11 a 14 hs., en Lavalle 2797, Villa Zagala, Pdo. de San Martín (alt. Av. de los Constituyentes 2600).

Buenos Aires, octubre 1 de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/10 Nº 2105 v. 16/10/90

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el expte. Nº 57.132 "VILLAMIL, BALDOMERO ALEJANDRO s/Quiebra-Incidente de liquidación de Bienes", que los martilleros Alfredo Ocampo y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 24 de octubre de 1990 a las 11 hs., en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1º) En block: U.f. 2 del piso 2º y U.C. II y VIII y U.F. 3 del piso 3º y compl. III y VIII de la finca de la calle Fco. Lacroze 2001/13 esq. Villanueva 1212 de esta Ciudad, Matr. 17-3988/2 y /3, con una sup. para cada U.F. de 169 m²; y un porcentual del 12,84 % para c/u; las U.C. II y III (bauleras) ubicadas en el sótano, con una sup. de 5,94 m² y 5,88 m² respec., U.F. VIII (espacio guardacoches) en P.B. con un porcentual para c/u del 4,06 % de la sup. total de la unidad. Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. Las unidades están unidas por una escalera interna, en el tercer piso se desarrolla la recepción, dormitorio principal en suite, baño, hall intimo, dos dependencias c/baño, office y cocina; en el piso 2º Hall, 2 amb. de estar, cuatro dormit. tres baños lav. y cuarto de plancha, archivo. Existen dos líneas telefónicas. La unidad se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Deudas M.C.B.A. fs. 141/146 O.S.N. fs. 123/126. Expensas comunes según informe de Administración actualizadas al 10/9: U.F. 2 ₳ 51.351.194,34; U.F. 3: ₳ 50.515.185. últimas expensas al 10/9/90: U.F. 2 ₳ 1.878.800.- y U.F. 3 ₳ 1.960.000.- Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 1.461.600.000.- (suma que resulta de convertir uSs 290.000, al cambio de Bco. Nación Arg. tipo vendedor al 28/5/90; esta suma se actualizará de acuerdo al tipo de cambio vendedor el día anterior a la subasta, de la misma entidad y será anunciada por los martilleros al inicio de la subasta). De no haber postores por esta base, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta con una Base de ₳ 400.000.000.- Seña 20 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto del remate (la seña podrá abonarse con cheque certificado de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As.). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento previo. Si por cualquier razón se demorara la aprobación de la subasta, el comprador deberá pagar el saldo de precio actualizado mediante índice de precio mayoristas-nivel gral.- tomando el mes anterior al de realización del remate y el anterior al pago. Si fuere necesario intimar a los compradores al pago del saldo, deberán hacerlo actualizado en la forma indicada con más un interés anual del 6 % desde el día del remate. Acéptase ofertas bajo sobre de conformidad con la Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/12/89; los sobres serán abiertos por Secretaría en la audiencia del día 24/10/90 a las 10 horas. 2º) Acto seguido se rematarán los bienes muebles de acuerdo a inventario, destacándose óleos de Orihuel, H. Cruz, Imperiale, Castilla mobiliario del departamento, T.V. color, lavavajilla, aires acondicionados, etc. en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 10 % IVA incluído en el precio de venta; todo ello en efectivo y en el acto del remate. El pago de saldos deberá efectuarse indefectiblemente el día 25 de octubre de 1990 en el lugar y hora que indiquen los martilleros, como así también la entrega de los bienes. Exhibición: para el inmueble y bienes muebles: 19, 22 y 23 de octubre de 14 a 17 hs. En ambos casos los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/10 Nº 2134 v. 18/10/90

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por dos días en autos "PODESTA, JORGE E. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes", Expediente Nº 55.945, que los martilleros Lorenzo Ezcurra, Alfredo Battilana Bellini y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 19 de octubre de 1990, a las 13 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, seis óleos de pintura argentina, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Oscar Antonio Vaz. Escuela Argentina. Pesquero Antártida. Oleo sobre tabla. Mide 31 cmt. x 40 cmt. Firmado abajo a la izquierda. 2º) Mariette Lidis. Escuela Argentina. Niñas. Oleo sobre tela. Mide 53 cmt. x 45 cmt. Firmado abajo a la derecha. Año 1959. 3º) Raúl Soldi. Escuela Argentina. En el campo. Oleo sobre cartón. Mide 18 cmt. x 23 cmt. Firmado abajo a la izquierda. Año 1952, Certificado al dorso por Ignacio Gutiérrez Saldivar. 4º) Oscar Antonio Vaz. Escuela Argentina. Riachuelo. Oleo sobre tela. Mide 60 cmt. x 45 cmt. Firmado abajo a la izquierda. 5º) Oscar Antonio Vaz. Escuela Argentina. Rincón Boquense. Premio Estímulo. Mide 70 cmt. x 108 cmt. Oleo sobre tela. Firmado abajo a la izquierda. 6º) Cesareo Bernaldo de Quirós. Escuela Argentina. Luz Mañanera. Oleo sobre tabla. Mide 74 cmt. x 76 cmt. Firmado abajo a la izquierda. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 13 % conforme Ley 23.765. La exhibición de los cuadros se efectuarán los días 16, 17 y 18 de octubre de 1990, en la calle Piedras Nº 654 piso 8 "D" Capital Federal de 17 a 20 horas. Hay catálogo con la descripción de cada uno de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, octubre 4 de 1990.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 11/10 Nº 26.801 v. 12/10/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Capital Federal, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASTIAN, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 56.138, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de octubre de 1990 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GRD TCA año 1986, con motor marca Peugeot Nº 563719 chassis marca Peugeot Nº 5222048 (carrocería autoportante) uso privado, dominio Nº X 509.446, el que conforme acta de secuestro de fs. 47, tiene chapa y pintura en buen estado sin antena, con radio stereo Philco, cubiertas en mal estado sin rueda de auxilio, tapizado delantero izquierdo roto, con 2 faros de iodo auxiliares, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 105.983. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 61) por ₳ 2.494.280,88 al 27/8/90. El bien será entregado previo pago total.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de octubre de 1990.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 11/10 Nº 26.804 v. 12/10/90

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "BANCO SHAW S.A. c/PLATZ, CARLOS FEDERICO y Ot. s/Ejecutivo" Exp. 16.457, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 19 de octubre de 1990, a las 14,30 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el inmueble de la calle Echeverría 3763 e/Av. Forest y Washington, Capital. Se trata de una propiedad que consta al frente de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette y cocina, y al fondo en cuerpo aparte, tres habitaciones, dos baños, patio pequeño y cocina, todo sobre terreno que mide 8,66 m de frente por aprox. 29 m de fondo. Base: ₳ 230.947,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo. Adeuda por municipalidad ₳ 16.953,68 al 27/11/89 y por O.S. ₳ 86.628,46 al 27/10/89. Ocupado por el demandado, su familia y personal de servicio. Puede visitarse de lunes a sábados de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, octubre 2 de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/10 Nº 26.802 v. 12/10/90

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secret. Nº 15, Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por 3 días, en autos "ZADICOF BENJAMIN s/Concurso Civil Liq." Exp. 52.147, que los martilleros Osvaldo J. Posada Aznar y Miguel Carrera Baliero, rematarán el pxmo. 18 de octubre a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, el inmueble sito en José Hernández 2030/32/40/80, U.F 142, piso 9º A, Unid. complement. 41, y Unid. LXXXV, segundo subsuelo, ocupada por el fallido, según constatación, consta de amplio living comedor, comedor en L, balcón corrido, tres dormitorios, uno de ellos en suite, con balcón, dos baños completos, artefactos en bronce, dependencias y baño de servicio, lavadero cubierto, cocina y comedor diario, piso de parquet, revestido por moquette, servicios centrales, loza radiante, baulera y doble cochera. Superficie de departamento 163,44 m², y 23,65 m², para cochera. Adeuda a la MCBA, en forma global las tres UF, la suma de ₳ 49.700, a OSN, la de ₳ 297.364, y por expensas la suma de ₳ 72.144.970,91, con más la suma de uSs 400, reserva por expensas extraordinarias (fs. 466), restando practicar las correspondientes actualizaciones. Seña: 30 %. Com. 3 %. Sellados de ley 1 %. Base: ₳ 409.000.000, para el caso de no existir postores, luego de 1/2 hora, se reducirá la base en un 25 %, o sea la suma de ₳ 306.750.000, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciando dentro del 3er. día su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5to. día de aprobada la subasta, depositar el saldo bajo apercibimiento de ley, como asimismo el 13 %, en concepto de IVA, sobre el importe total de la venta. Dicho saldo deberá integrarse con intereses devengados, diariamente según tasa Bco. Nación, para operaciones de descuento a 30 d. desde día del remate hasta el pago, si no abonare dentro del 5to. día, se devengarán intereses moratorios equivalente a 2 1/2 de la tasa referida, aunque la mora no le fuera imputable, sin perjuicio de lo dispuesto en Art. 580, par. II, y 584 CP. Visitar días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/10 Nº 2117 v. 12/10/90

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en los autos "MELLERUP, AIDA ROSA c/POLETTI, CARLOS ERNESTO s/Ejecutivo" Expte. Nº 15.517 año 1987, que el martillero Alfredo López, rematará el día 19 de octubre de 1990, a las 11,30 hs, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, la tercera parte indivisa de la finca sita en esta Ciudad, ubicada en la Zona Norte - Circunscripción 15 - Parroquia San Bernardo, calle José Cubas 3366/3670 entre Campana y Llavallol, edificada en la parcela 11 - Manzana 220 - Sección 83 - Circunscripción 15 - Matrícula 15-77158 Zona Norte. La finca se compone en la planta baja taller mecánico y en la planta alta 2 dormitorios-comedor-cocina y baño. El terreno mide: 8,66 m. de frente al N.O. por 41,21 m. de fondo. De acuerdo al mandamiento de constatación agregado en autos la misma está ocupada por el demandado. Se visita los días 17 y 18 de octubre de 1990 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Base las dos terceras partes indivisa ₳ 91.330 al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto de venta 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1990.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/10 Nº 24.550 v. 12/10/90

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por tres días en autos "CARDUZ HECTOR LUIS c/SEGAD, ANGEL MARIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 17.748 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de octubre de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una máquina remalladora para calcetines marca Rosso modelo PR 010 s/c fineza 16/28, número de fabricación 8702074, en buen estado de conservación y funcionamiento, tal como se halla en exhibición, en Estomba 855 Capital Federal, pudiendo inspeccionarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 1990 de 14 a 17 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/10 Nº 26.545 v. 12/10/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 8º de Cap. Fed., comunica por 3 (tres) días en autos "PESCI, FERNANDO c/FALCO, LUZ s/Concurso Especial" (Expte. Nº 17.847) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 46-6221) rematará el día 24 de octubre de 1990 a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente inmueble sometido bajo el régimen de la ley 13.512, su decreto reglamentario y demás disposiciones vigentes: Departamento o Unidad Funcional Nº 53 (letra D) sita en el piso décimo con una superficie cubierta y total por piso y de unidad funcional de 31,87 m² y un porcentual del 0,65 % y forma parte de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital, Parroquia Las Heras, con frente a la calle Güemes Nº 4789/91/99 esquina Fray Justo Santa María de Oro Nº 2419/21/23 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 175, Parcela 15 E. Matrícula FR: 18-12012/53. Puede ser visitado durante los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. Según informe de fs. 80 adeuda al 21/5/90 impuesto Municipal desde año 1983 ₳ 33.986,01 (partida Nº 1868565) más actualización e intereses al momento de su efectivo pago, según informe de fs. 77 adeuda incluyendo actualización al 24/4/90 por O.S.N. desde año 1988 ₳ 295.969,95; según informe de administrador de fs. 89 al 20/4/90 no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes. Según mandamiento de constatación de fs. 114 vta. la unidad está ocupada únicamente por la demandada en carácter de propietaria; y el mismo consta de living comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina con calefón y se encuentra en normal estado de conservación con los deterioros propios del uso y posee una línea telefónica Nº 774-4835 la que se incluye en la subasta ordenada (fs. 125). Base: ₳ 57.000.000 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en la forma y oportunidad previstas por los arts. 41 y 133 del C.P.C.C.; y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. A los fines de preservar el normal desenvolvimiento del acto, el martillero está autorizado a requerir el auxilio de la fuerza pública.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 26.649 v. 16/10/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 13.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 13.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 13.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 27.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 41.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 13.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 15.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 15.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 34.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 34.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 48.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 13.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 22.800,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 27.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 73.200,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 84.400,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 53.600,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 31.200,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 92.100,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 13.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 18.600,-